

G.F.11
37.014.5

15

12991

COMISION

Nº19

EXPTE. 60.336/80

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

REFAT 160

6/11/70



MÉMORANDUM

PRODUCIDO POR:

Para información de la Sra. Directora Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo

Observadora Técnica

Srta. Silvia Mercorillo

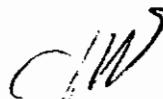
M.A.C.Y.E.-T.GR.F.-7/77-T.10.000-F.3311M

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980

ASUNTO: Remisión informe Comisión Interorganismo Nº 19

Cumplio en remitir a Ud. el documento elaborado por los representantes de los organismos de la S.E.E. ante la Comisión Nº 19 que tuvo a su cargo como primera etapa de la tarea "Elaborar un proyecto de implementación de un sistema descentralizado de asistencia social al escolar".

Adjúntanse trabajos realizados por representantes de los diferentes organismos participantes.


Silvia Mercorillo
Observadora Técnica

SM

mg

INFORME

DIRECCION NACIONAL

DE EDUCACION

DEL ADULTO

1979

C.D.L. de J.M.H.



Educación Popular

Ministerio de Cultura y Educación

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN ARGENTINA

Descripción de las acciones más relevantes entre 1 965 y 1 979-

AÑO 1 965

Por Decreto NAcional 2713 se ordena la disposición de fondos para el cumplimiento del Programa NAcional de Alfabetización y Educación de Adultos

En el mismo año y por Decreto NAcional 2754 se autoriza la realización de convenios de coparticipación y la elaboración de documentos didácticos para la Educación de Adultos y para la ejecución de una acción masiva de alfabetización.

El Decreto NAcional 4552 crea la Junta NAcional de Administración del Programa Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos dependiente de la Comisión NAcional de Alfabetización y Educación de Adultos.

Por Decreto NAcional 6662 se faculta a la Comisión Nacional de Alfabetización a solicitar la cesión temporaria de locales y demás elementos materiales y ratifica la autorización de realizar ciertos convenios.

AÑO 1 966

El Decreto Nacional 854 autoriza a otorgar certificados de estudio.

Por Decreto Nacional 855 se aprueban los niveles, objetivos y contenidos mínimos de enseñanza que servirán de Programa Básico.

Por Decreto Nacional 4941 se crea la DIRECCION NACIONAL DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION dependiente de la entonces Secretaría de Estado de Cultura y Educación, reemplazando a la Comisión Nacional de ALFABETIZACION y a la Junta NAcional de Administración del Programa NAcional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos.



Ministerio de Cultura y Educación

AÑO 1 1967

Por Decreto Nacional 2111 se establece el sistema de contratación del personal en carácter transitorio y se crean los CENTROS EDUCATIVOS .

AÑO 1 1968

Se autoriza a la Dirección Nacional de la Campaña de Alfabetización a hacerse cargo del financiamiento de los Centros Educativos.

Por decreto NAcional 2704 se crea la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO - DINEA- .

En este año comienza el Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos dependiente del PREDE.

AÑO 1 1969

Por Decreto 699 se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura y Educación formando parte de ella la DINEA.

El Decreto Nacional 210 transfiere a la DINEA los servicios de la Inspección Técnica General de Educación para Adultos y Escuelas Militares dependiente del Consejo Nacional de Educación, que hasta entonces se regía por la ley 1420 de Educación Común.

AÑO 1 1970

A partir de este año DINEA administra a nivel N.cional la Educación de Adultos en sus dos modalidades escolarizadas básicas, los Centros Educativos (Escuela Función) y las Escuelas para Adultos (Escuela Institución), es decir, toma a su cargo las acciones educativas de nivel primario y todo lo referente a designación del personal, aplicación de los reglamentos en los asuntos disciplinarios, clasificación docente.



Ministerio de Cultura y Educación

Todo lo antes dicho queda instrumentado por los Decretos Nacionales 272, 2489 y 3306 del año 1 970.

MARCOS TEORICOS REFERENCIALES A NIVEL INTERNACIONAL QUE FUNDAMENTAN EL DISEÑO- IMPLEMENTACION y EJECUCION DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS DE LA DINEA ENTRE LOS AÑOS 1 966 y 1 970

AÑO 1 960

- * Conferencia Mundial de Educación de Adultos - Montreal - CANADA-

AÑO 1 963

- * 3º Reunión Interamericana de Ministros de Educación - Bogotá - COLOMBIA-

AÑO 1 965

- * Conferencia Internacional de Instrucción Pública - Ginebra - SUIZA-

- * Congreso Mundial de Ministros de Educación para la liquidación del analfabetismo - Teherán - IRAN -

AÑO 1 967

- * Reunión de Jefes de Estados Americanos - Punta del Este - URUGUAY -

AÑO 1 968

- * 5º Reunión del Consejo Interamericano Cultural - CIC - Maracay - VENEZUELA -

AÑO 1 969

- * 6º Reunión del CIC - Puerto España - Trinidad Tobago -

AÑO 1 970

- * 1ª Reunión Técnica de Directores de Programas Nacionales de Educación de Adultos - Buenos Aires - ARGENTINA -

- * Seminario Nacional de Educación Permanente, auspiciado por OEA-UNESCO Buenos Aires - ARGENTINA -

- * 1ª Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, Ciencia y Cultura - CIECC - Viña del MAR - CHILE -



Ministerio de Cultura y Educación

MARCOS TEORICOS REFERENCIALES ADOPTADOS POR DINEA COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION DE ADULTOS

EXISTENCIAL: El hombre debe ser miembro activo de una sociedad que aprende

SOCIO-CULTURAL: El adulto debe reintegrarse al proceso productivo cuantas veces la fluctuación del mercado lo requiera.

Debe conservar la eficiencia permanente que le exige la sociedad competitiva.

ECONOMICO: El hombre mantenido en estado de calificación permanente es el factor de desarrollo más valioso e inmediato con que cuenta la comunidad, la inversión más rentable de la economía social.

POLITICO: El adulto en estado de participación permanente es el recurso indispensable para la grandeza de la Nación.

PSICOLOGICO: El adulto es sujeto de connotaciones psíquicas propias, distintas a las otras etapas evolutivas de la persona.

El adulto tiene expectativas para una mejor comprensión y comunicación generacional y grupal.

ANTROPOLOGICO: El hombre requiere un perfeccionamiento integral y permanente que le permita realizarse como persona y alcanzar su destino trascendente.

CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN ARGENTINA

RECUPERATORIA: De analfabetos y deficitarios de nivel primario. Se reduce a suplir las deficiencias de la escolaridad común. Pretende rehabilitar al adulto para insertarlo en niveles superiores del mismo sistema.

PEOMOCIONAL: Se propone la actualización, complementación y renovación de conocimientos para posibilitar al hombre el desarrollo de todas sus potencias y su elevación cultural y socio-económica.

PERMANENTE: Pretende mantener al hombre en estado de participación.



Ministerio de Cultura y Educación

MISIÓN- OBJETIVOS y FUNCIONES DE DINEA

MISIÓN

La Educación Sistemática y Asistemática de adultos, y la actualización complementación y renovación de sus conocimientos.

OBJETIVOS

Formar al hombre argentino para:

- * su perfeccionamiento integral
- * su realización en la familia
- * su integración en la comunidad inmediata
- * su participación en el proceso de desarrollo de Argentina, de América y de la humanidad
- * su destino trascendente

FUNCIONES

- * Desarrollar programas de educación permanente en el área de educación de adultos, en modalidades sistemáticas y asistemáticas.
- * Implementar acciones para la total erradicación del analfabetismo y semianalfabetismo
- * Mejorar el nivel y la adaptación de los recursos humanos a las necesidades evidenciadas por los planes de desarrollo nacional
- * Actualizar, complementar y renovar los conocimientos de los adultos para incrementar su eficiencia profesional y mejorar su situación socio-económica y cultural
- * Implementar planes de educación especialmente dirigidos al adulto socialmente activo o pasivo, en diversidad de niveles y alternativas para el mejor uso del tiempo libre
- * Habilitar a los adultos en el ejercicio de tareas útiles a todas las edades y circunstancias, aun cuando la enfermedad, la invalidez o la ancianidad limiten su capacidad



Ministerio de Cultura y Educación

- * Acentuar el proceso de la educación de adultos en las zonas de seguridad y de desarrollo y en los sectores sociales con menores posibilidades de acceso a la cultura
- * Intervenir en los estudios tendientes a obtener técnicos en educación de adultos
- * Capacitar y perfeccionar a los docentes para la enseñanza especializada de adultos
- * Intervenir en la formulación y aplicación de las normas que regulen la actividad profesional de los educadores
- * Administrar los establecimientos educativos de su jurisdicción
- * Intervenir en la coordinación de los asuntos de enseñanza con los órganos de gobierno de jurisdicción provincial y municipal, prestando asistencia técnica en materia de su especialidad
- * Coordinar su labor con las Fuerzas Armadas, organismos nacionales, provinciales, municipales y cuerpos intermedios
- * Promover las relaciones con organismos internacionales especializados en la educación permanente y en la educación de adultos



Ministerio de Cultura y Educación

NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACION DE ADULTOS DEPENDIENTES DE LA DINEA

CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIO - CENP-

OBJETIVOS: Recuperar al analfabeto y deficitario para mejorar el nivel y la adaptación de los recursos humanos a las necesidades evidenciadas por los planes de desarrollo nacional

PROCESO EDUCATIVO

En tres ciclos

LOCALIZACION

En los lugares donde se cumple la vida cotidiana del adulto

IMPLEMENTACION

En coordinación con empresas, sindicatos, parroquias, fuerzas de seguridad, organismos sanitarios, uniones vecinales, sociedades de fomento, clubes, etc., vinculadas por convenios que comprometen a la comunidad en la tarea educativa

CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS - CEC-

OBJETIVOS: Integración y desarrollo de las comunidades urbanas y suburbanas que padecen problemas de subdesarrollo o están en proceso de transición mediante educación primaria y capacitación técnica elemental complementaria

PROCESO EDUCATIVO

Entres ciclos

LOCALIZACION

En zonas de seguridad, villas de emergencia, núcleos habitacionales transitorios, barrios de radicación definitiva y barrios marginales de las grandes ciudades

IMPLEMENTACION

En coordinación con organismos nacionales, provinciales, municipios y cuerpos intermedios

Existe un desdoblamiento en la acción en:

- * acción educativa y
- * acción comunitaria



Ministerio de Cultura y Educación

CENTROS EDUCATIVOS PARA ABORIGENES - CEPA-

OBJETIVOS: Integrar las regiones donde existen aborígenes mediante la función educativa.

Incorporar a los hábitos de convivencia la aceptación de esta función.

Implementar acciones para impartir educación primaria y educación técnica complementaria.

PROCESO EDUCATIVO:

En tres ciclos

LOCALIZACION:

En comunidades aborígenes cuya ubicación está en distintas zonas geográficas del país y cuyas características son diferentes.

IMPLEMENTACION:

En coordinación con el Departamento de Asuntos Aborígenes del Ministerio de Bienestar Social.

CENTROS EDUCATIVOS MÓVILES DE PROMOCIÓN PROFESIONAL POPULAR - CEM-

OBJETIVOS: Formación integral del hombre y de mano de obra calificada y semicalificada a nivel elemental

PROCESO EDUCATIVO:

Complementario de los Centros Educativos de Nivel Primario

LOCALIZACION:

En los sectores urbano, suburbano y rural

IMPLEMENTACION:

En coordinación con el Consejo Nacional de Educación Técnica y la Administración Nacional de Educación Agrícola

UNIDAD OPERATIVA:

Coordinador

Asistente Social

Maestros especiales

Maestros para adultos



Ministerio de Cultura y Educación

CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIO -CENS-

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- * Ofrecer al adulto una nueva oportunidad de estudio de nivel secundario
- * Posibilitar al adulto la elaboración de una interpretación positiva y coherente de sí mismo y del contexto socio-económico y cultural a que pertenece y de sus interrelaciones, para que asuma sus responsabilidades con la comunidad nacional
- * Mejorar la capacitación profesional del hombre que trabaja
- * Ofrecer al adulto una estructura docente funcional que se adecue tanto a sus particularidades psicológicas, como a las exigencias académicas del nivel secundario
- * Posibilitar al adulto acceso a estudios superiores mediante una formación acorde con las exigencias del sistema

OBJETIVOS GENERALES

- * Dar al adulto una formación integral de manera que: comprenda los principios y valores religiosos y filosóficos y su incidencia en la vida del hombre y de la humanidad
- * Conozca las tradiciones y la historia de la patria para interpretar la realidad del país y comprender los aportes debidos de la humanidad
- * Logre una mente ágil y flexible para entender y adaptarse a la realidad del país y del mundo y a los cambios de la sociedad contemporánea mediante el desarrollo de las actitudes lógico-matemáticas y de la investigación
- * Alcance una escala de valores que le permitan integrarse en la comunidad como persona responsable y libre
- * Desarrolle el gusto y las aptitudes para la comprensión y la expresión armónica de la belleza



Ministerio de Cultura y Educación

- * Adquiera vivencias de las interrelaciones sociales y de sus obligaciones y derechos como persona solidaria con sus conciudadanos y semejantes, y comprensión hacia otras comunidades
- * Adquiera conocimientos y normas para el desenvolvimiento armónico del cuerpo y la preservación de la salud personal y de sus semejantes y el buen uso del tiempo libre

ESTRUCTURA

Primer y segundo ciclo: por áreas

Tercer ciclo: por asignaturas

ESCUELAS VESPERTINAS Y NOCTURNAS

OBJETIVOS: Recuperación del analfabeto y deficitario para mejorar el nivel y la adaptación de los recursos humanos a las necesidades evidenciadas por los planes de desarrollo nacional

PROCESO EDUCATIVO

En cuatro ciclos

LOCALIZACION

En los grandes centros urbanos donde los participantes concurren desde distintas zonas

IMPLEMENTACION

Ciclos de nivel primario

Cursos especiales de capacitación técnica elemental y de enseñanza de idiomas extranjeros y español para extranjeros

ESCUELAS ANEXAS A LAS FUERZA ARMADAS

Ubicadas en las unidades militares para soldados conscriptos

ESCUELAS ANEXAS A LA POLICIA FEDERAL

En las comisarías de la Capital Federal para el personal subalterno



Ministerio de Cultura y Educación

ACCIONES NO FORMALES DE EDUCACION DE ADULTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: " Municipio Educativo"

La experiencia Municipio Educativo es una de las formas que la Educación de Adultos adopta para materializar los Principios de la Educación Permanente.

La realización de programas específicos para adultos requiere la adopción de estructuras operacionales, que eduquen a los adultos en los lugares de su inserción socio-económica-habitual, teniendo en cuenta sus características personales, sus experiencias vivenciales y sus necesidades particulares.

La finalidad de este programa es cubrir la totalidad de las necesidades y demandas de educación que se generan el hombre, para cumplir con los roles adultos: educación familiar, educación para la salud, para el trabajo productivo, para la convivencia justa y autónoma, para la participación creadora de una mejor calidad de vida social, política y espiritual.

Esta estructura no opera sola desde lo educativo, sino que compromete y comparte el proceso con las instituciones de la comunidad misma, creando en ellas el sentido de responsabilidad compartida.

DESCRIPCION

Consiste en, a partir de un diagnóstico exhaustivo de las necesidades reales de una comunidad preseleccionada a tal efecto, poner en ejecución en la misma, determinadas acciones educativas empleando los diseños, modalidades, servicios y técnicas adecuadas a través de los medios convencionales y no convencionales.

OBJETIVOS

- * Ofrecer una respuesta integral y eficaz a las expectativas del adulto, que permitan un mejor desarrollo personal de las potencialidades de cada uno y de todos los miembros activos de esa comunidad, consecuentemente la promoción y el bienestar colectivo.



Ministerio de Cultura y Educación

- * Revalorizar y afianzar las características culturales, tradiciones y en general todos los valores y rasgos que conforman la identidad nacional del adulto participante, así como afianzar con vistas a las generaciones futuras, las bases del ser nacional
- * Lograr que el adulto tenga una participación más activa y responsable en las gestación comunitaria, y crear las condiciones para que aquél asuma su compromiso frente al desarrollo de la comunidad como etapa previa a la integración regional y nacional

IMPLEMENTACION

Para llevar a cabo este programa del Municipio Educativo se requiere la participación conciente y efectiva de toda la comunidad y el aporte de sus recursos materiales y humanos

Requiere asimismo, apoyo y asistencia técnica y financiera de otros organismos partícipes de la filosofía que anima a esta experiencia, la cual, a través de la promoción personal del adulto, conduce al bienestar socio-económico y cultural de la población

DENOMINACION DEL PROGRAMA " Sistema Modular de Educación de Adultos"

Consiste en una herramienta educativa versátil puesta a disposición de cada individuo adulto, sin distinción de edad, sexo, condición social, domicilio o situación cultural que exteriorice objetivos personales de formación y propósito de alcanzarlos

OBJETIVOS

Proporcionar a cualquier persona adulta posibilidad de realizar sus objetivos de promoción social y personal a través de una formación para mejorar su calificación en el trabajo, para el enriquecimiento personal, para el uso del tiempo libre, para la reconversión laboral o para el reingreso a estudios sistemáticos más profundos



Ministerio de Cultura y Educación

DESCRIPCION

A partir de los objetivos educativos personales, del tiempo disponible, del ritmo y de su experiencia de vida, cada sujeto adulto es orientado y ayudado a definir y seguir un "itinerario exclusivo de formación" compuesto por un número variable de módulos de aprendizaje interdisciplinariamente concebidos y organizados que desemboca en la formación esperada.

Un módulo educativo no se define como "un cierto tiempo de formación", sino como determinado contenido científico que responde a un objetivo de aprendizaje bien preciso, esto implica también, de tiempo limitado.

El sistema modular conduce a la enseñanza adaptada a la persona "enseñanza personalizada" y no más de un grupo de personas coincidentes arbitrariamente en un aula de clase.

El participante sólo se compromete con aprendizajes que nunca ha seguido o que ha olvidado.

Aprende en el momento y con la frecuencia que le permite su disponibilidad personal y sus condiciones psico-biológicas.

Recibe la formación para lo que está motivado y el itinerario que ha contribuido a trazar.

PROGRAMA MULTIMEDIAL A DISTANCIA DE EDUCACION INICIAL

Este programa tiene sus antecedentes en los Cursos por radio realizados por la Institución y la Radio Nacional en 1970 llamados NUNCA ES TARDE, para la educación inicial y EL MUNDO Y USTED, para apoyo a la enseñanza media.

Las características del actual programa radican en la combinación de dos medios, la radio y las cartillas.

El problema detectado es el referente a que a pesar de los esfuerzos realizados, persisten marcados porcentajes de analfabetos que



Ministerio de Cultura y Educación

inciden directamente en el desarrollo de la comunidad y del país. El analfabeto tiene limitadas sus posibilidades de auto-realización y de trabajo en el contexto de las nuevas exigencias.

El problema se focaliza en el hombre. Todas las acciones que se realicen estarán orientadas hacia la capacitación humana, para que el hombre pueda convertirse en su propio y permanente mejoramiento y en factor de promoción de la comunidad.

El análisis de las alternativas de solución para el problema identificado, indicó la necesidad de la utilización de los medios no convencionales. Se realizó una selección de los medios más eficaces para el desarrollo de este programa. De esta selección de los medios más eficaces, surgieron los medios integrados en UN SISTEMA MULTIMEDIAL A DISTANCIA, la radio como base, con el complemento de material impreso y reuniones periódicas.

Este programa no es un fin en sí mismo, sino el comienzo de un proceso continuo, ya que está enmarcado dentro de los lineamientos de la educación permanente.

OBJETIVOS

- * Incorporar al proceso de la Educación Permanente, en la etapa inicial, las poblaciones que tienen difícil acceso a la acción directa del sistema formal.
- * Reducir el índice de analfabetismo
- * Recuperar al analfabeto por desuso
- * Estimular la participación de las distintas comunidades en el proyecto de desarrollo integral
- * Experimentar el uso de los medios no convencionales de educación.

LUGAR DE REALIZACION

La experiencia, según la planificación, tiene alcance nacional. Cubrirá las zonas y regiones de todo el país.



Ministerio de Cultura y Educación

CURSOS POR CORRESPONDENCIA

MICROEXPERIENCIA DE UN CURSO DE CONTABILIDAD - AÑO 1 970-

OBJETIVOS GENERALES

Despertar el deseo de proseguir el proceso de actualización de conocimientos dentro de un sistema de Educación Permanente

Desarrollar una acción educativa en un área específica de las escuelas para adultos, destinada a promover la adquisición de nuevas habilidades para su desempeño socio-laboral en la comunidad a la que pertenece

Llegar a lugares donde otros medios de comunicación, incluso masivos, no pueden hacerlo

Respetar el ritmo propio de aprendizaje y el tiempo libre de que dispone el adulto

OBJETIVOS ESPECIALES

Conocer y aplicar las operaciones contables y las disposiciones legales en una organización de pequeña empresa.

Capacitar para el desempeño como auxiliar administrativo-contable en la mediana empresa

ESTRUCTURA

Forma: curso por correspondencia mediante la técnica de instrucción Programada

Modalidad: Administrativo-contable

Nivel: Post grado elemental

Cantidad: 30 lecciones con un mínimo de trabajo de dos horas cada una

Evaluación: Parcial y final

Certificado de estudio:



Ministerio de Cultura y Educación

PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE DINEA-EUDEBA -AÑO 1972 y continua-

MARCO CONCEPTUAL

Un somero análisis de los actuales niveles de instrucción, de la dispersión de la población, del tiempo que el hombre actual destina al trabajo, de las posibilidades de desarrollar y de incrementar las aptitudes individuales que todo adulto posee y la actitud permanente a recibir y compartir el mundo dinámico de hoy y las consecuentes modificaciones que ello implica, en materia de cambios a nivel técnico, científico y del conocimiento en general, hacen que los que estamos abocados a la tarea de la Educación de Adultos, teniendo como marco de referencia los principios de la Educación Permanente, concluyamos en que:

- * las escuelas, los colegios, institutos, universidades del actual sistema educativo, no sean los únicos medios donde el hombre puede tener acceso a la educación, y
- * los medios no convencionales de educación, científicamente avalados por el enfoque de la Tecnología Educativa y de los principios de la Teoría de Sistemas, puedan dar respuesta a las carencias de los mencionados en el párrafo anterior, posibilitando la capacitación, el perfeccionamiento, incremento y/o mejora de los conocimientos de hoy se posee y que mañana necesitamos actualizar

Es por ello que la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO -DINEA- y la EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES -EUDEBA- en una acción mancomunada, han creado el presente programa el que ofrece curso personales por correspondencia para adultos, brindando capacitación en diversas áreas del conocimiento humano

Nuestro Sistema de Educación a Distancia, consiste en el uso de un medio básico y centralizador, la correspondencia, sin dejar de lado la posibilidad de la integración multimedial utilizando la radio, la televisión, los medios audiovisuales y los encuentros como medios auxiliares y de apoyo.

¿Qué entendemos por enseñanza por correspondencia?

Es una de las formas de Educación a Distancia, que tiene como



Ministerio de Cultura y Educación

medio fundamental a los impresos, y cuyo método está basado en los principios del autoparentizaje dialogado o programado. Por lo tanto podemos decir que es un sistema individualizado de enseñanza, pues el alumno estudio de acuerdo con su tiempo ritmo de aprendizaje, lugar del que dispone, sin tener que considerar una acción general de enseñanza.

Esta forma de administrar el proceso de enseñanza-aprendizaje permite al alumno ser enteramente responsable de su actividad demostrando la eficiencia de la misma a través de la eficacia con que realiza su tarea.

A todo esto, que constituye una justificación teórica y técnica del sistema, debemos agregar los resultados de la evaluación realizada a fines de 1 977 y tomando como datos los siguientes:

- * cantidad de interesados entre 1 972/ 1 973-20.000-
- * inscriptos en ese período - 8.300-
- * pedidos de nuevos cursos por parte de los alumnos del programa- 60%-
- * índice de deserción durante 1 972/1 973 - 12%-
- * constante correspondencia alentando al programa a proseguir con sus acciones - 70%-

MÉTAS

Teniendo en cuenta los cinco cursos desarrollados en la etapa inicial del Programa, a saber:

- * CONTABILIDAD GENERAL
- * INTRODUCCION A LA COMPUTACION
- * MATEMATICA MODERNA I
- * LEGISLACION DEL TRABAJO
- * LEGISLACION IMPOSITIVA

una de las metas a cumplir a corto plazo, es la creación de tres áreas de capacitación, teniendo como punto de partida los tres primeros cursos mencionados.



Ministerio de Cultura y Educación

AREAS DEL PROGRAMA

Area de Contabilidad
Area de Computación
Area de MATEMÁTICA MODERNA

CURSOS POR AREA

Area de Contabilidad

Curso de:

- * Contabilidad General
- * Organización de Empresas
- * Administración del personal
- * Costos

Area de Computación

Curso de:

- * Introducción a la computación
- * Diagramación
- * Lenguaje COBOL
- * Lenguaje RPG

Area de MATEMÁTICA MODERNA

Curso de:

- * MATEMÁTICA MODERNA I
- * MATEMÁTICA MODERNA II
- * Didáctica de la Matemática

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

GENERALES

Implementar un sistema de educación a distancia según la concepción de la Educación Permanente, conducente a posibilitar el acceso del hombre al perfeccionamiento integral y continuo

Ofrecer cursos por medios no convencionales para mantener a la población en estado de calificación permanente, por ser ella el factor de desarrollo más valioso e inmediato con que cuenta la Nación



Ministerio de Cultura y Educación

Brindar igualdad de oportunidades educativas para todos los habitantes del país, sin distinción de regiones y sectores sociales

Asistir y completar la acción de organismos educativos y técnicos para promover un significativo avance en materia de educación, ciencia y cultura.

ESPECÍFICOS

Desarrollar un programa de educación permanente con el fin de:

- * organizar cursos que contribuyan a la extensión de la acción educativa, mejoramiento e integración de sus niveles y modalidades
- * emplear los recursos que brinda la Tecnología Educativa con propósitos meramente educativos
- * complementar la acción a distancia por correspondencia con otros medios masivos de comunicación
- * Coordinar con organismos educativos, científicos y técnicos actividades y planes de acción conjunta
- * gestionar el acreditamiento y valoración de los cursos ante organismos nacionales e Internacionales
- * capacitar técnicamente personal especializado mediante entrenamiento en servicio

PROGRAMA DE EDUCACION REFLEJA E INFORMAL DE ADULTOS

SUBPROGRAMAS

- * Acción educativa para la Tercera Edad
- * Difusión educativa
- * Cursos a través de periódicos
- * Complementación cultural

ACCION EDUCATIVA PARA LA TERCERA EDAD

Consiste en una serie de actividades de carácter educativo-presen-



Ministerio de Cultura y Educación

ciales unas y a distancia, otras- dirigidas a hombres mayores de 55 años y mujeres mayores de 50, con el objeto de reactivar los valores creadores y su correcta inserción en la sociedad.

Estos cursos se encuentran intimamente relacionados con las políticas básicas que sustenta DINEA, ya que están dirigidos a una acción recreadora de quienes truncaron determinados estudios en su juventud; compensatoria de las carencias que la vida les impuso y promocional para que tengan la oportunidad de desarrollar sus aptitudes latentes con cursos y metodologías apropiadas a su edad y circunstancias.

DIFUSION EDUCATIVA

Es una tarea que tiende a promover conductas idóneas dentro del marco de la educación permanente. Con el apoyo de distintos medios de comunicación-siguiendo el criterio de responsabilidad compartida- se logró que 65 emisoras del interior del país trasmitan diversos temas, que, desde 1977 y hasta la fecha suman 58 motivos distintos. Uno de los efectos directos de tales acciones, fue la visible disminución de la deserción escolar en los lugares donde se sensibilizó a la población adulto a tales efectos,. También se notó una mayor demanda de la oferta educativa de los servicios de DINEA.

Dentro del mismo esquema de realizaciones, se contó con la colaboración de hasta 92 periódicos, que publican temas diversos en el interior del país.



Ministerio de Cultura y Educación

POLITICAS DE LA DINEA PARA EL PERIODO 1 978- 1 983

* De organización educativa del espacio adulto

ESTRATEGIAS

- Promover la aplicación de los Decretos 8757 y 8772/72 referente al desarrollo coordinado de la educación de adultos escolar y extraescolar
- Promover normas legales que introduzcan componentes educativos para adultos en el campo empresario y laboral
- Promover acciones, servicios y medios para la cobertura educativa del espacio adulto en materia de:

*educación recuperatoria

*educación compensatoria

*educación promocional

* De desarrollo cualitativo de la educación de adultos

ESTRATEGIAS

- Incrementar la investigación, el planeamiento y la planificación cualitativa de las acciones de educación de adultos de jurisdicción nacional, prestando asistencia técnica y asesoramiento a otros organismos, provinciales y privados que desarrollen programas de formación y perfeccionamiento en el nivel adulto
- Mejorar la calidad de los servicios, programas y resultados que ofrece DINEA
- Rehabilitar servicios y programas que mejoren la calidad, eficiencia e incidencia de la educación de adultos en el país
- Desarrollar modelos experimentales de estructuras educativas y programas de educación extraescolar de adultos por medios convencionales y no convencionales que mejoren las metodologías e incidencias educativa en el espacio adulto

* De recursos humanos para la educación extraescolar de adultos dentro de los principios de la educación permanente

ESTRATEGIAS

- Desarrollar la formación continua de recursos humanos altamente calificados en investigación, planeamiento, currículum y administración general de la educación extraescolar de adultos



Ministerio de Cultura y Educación

- Formar cuadros medios, bajos y personal de base especializados para el desarrollo de la educación extraescolar continua de adultos
- * Política de financiamiento de la educación continua de adultos en el marco de la Educación Permanente

ESTRATEGIA

- Obtener recursos financieros educativos y extraeducativos para posibilitar el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la educación extraescolar en todo el espacio adulto

*Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación*

Comisión № 19

Hansen, Jorge C "Planeamiento del aprendizaje en la escuela de nuestro tiempo". Buenos Aires. Editorial Estrada, 1970 (págs 320-345)

Centralización y descentralización del gobierno educativo :

Una descentralización radical del gobierno escolar sería un perjuicio a la regulación armónica del conjunto del sistema educativo de la nación, de una provincia y podría resentir gravemente la indispensable unidad de criterios y la equitativa distribución de los recursos que aseguren la igualdad de oportunidades.

La descentralización que propiciamos, con vistas a la mayor participación de la gente y de la iniciativa local en el gobierno escolar, es perfectamente compatible con una estructura básica y un cuerpo normativo general que asegure la unidad del sistema educativo de un país.

Es decir:

- Planeamiento a nivel estatal atiende a las necesidades e intereses de orden nacional.
- Planeamiento a nivel escolar procura dar respuesta a necesidades de la comunidad local.
- Planeamiento nivel aula centra sus preocupaciones en las necesidades e intereses específicos de cada niño.

Los establecimientos escolares van a poder ejercer efectivamente actividades de planeamiento según los alcances que le otorga el planeamiento estatal.

Si, por ejemplo, el Ministerio, Consejo, Dirección, etc de un país determina en su oficina central desde los detalles en forma taxativa y minuciosa por supuesto la planificación a nivel escolar quedará automáticamente restringida.

La consecuencia será evidentemente, el desajuste entre los planes y programas con las reales necesidades y el retraimiento de los padres y maestros para intervenir en tareas de creación y elaboración de las soluciones consideradas más eficientes en relación con las necesidades de la comunidad local.

En este orden de cosas la situación general de los países de América Latina DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA Paraguay 1657 - 1er. Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina



*Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación*

tina está encerrada en un verdadero círculo vicioso.

-por un lado no se favorece la participación padres y maestros en tareas planeamiento nivel escolar, por no considerarlos en condiciones de madurez y de experiencia para asumir tales responsabilidades.

-por otro lado, las comunidades locales que integran padres y maestros no logran desarrollar su capacidad para participar en el planeamiento por falta de oportunidades concretas para adquirir habilidades y el entrenamiento que solo la práctica efectiva puede proporcionar.

Este círculo vicioso debe ser roto con fe y audacia en la capacidad realizadora del hombre.

Se enuncian a continuación los propósitos que deben alentar el planeamiento de la educación a nivel escolar:

-despertar profundo interés de todos los integrantes de la sociedad por los problemas educacionales del mundo moderno.

-crear actitudes positivas y motivar deseo de la gente por contribuir a los problemas educacionales de la comunidad donde viven.

-participar en la comunidad local para participar intelligentemente en la tarea de mejorar la educación de sus hijos.

-cultivar el espíritu comunitario entre padres y maestros.

-desarrollar habilidades en padres y maestros para actuar en conjunto, para mejorar relaciones escuela-hogar.

-capacitar padres y maestros para estudiar orgánicamente y en forma cooperativa los problemas educativos de su medio y arbitrar los medios para solucionarlos.

-contribuir a mejorar el sistema democrático de vida.

-favorecer la progresiva descentralización del gobierno escolar, cuando no lesione la filosofía del Estado y las normas de carácter general que preservan la unidad del sistema.

-asegurar un mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles y arbitrar otros nuevos.

Fases, operaciones y requisitos para el Planeamiento a nivel escolar :

Las actividades del planeamiento a nivel escolar ganaran rigor sistemático y efectividad si se realizan a través de las siguientes operaciones:

Ministerio de Cultura y Educación
 Consejo Nacional de Educación

- 1) Investigación y análisis de la situación
- 2) Identificación de los problemas más significativos
- 3) Fijación de los objetivos
- 4) Determinación de las actividades a desarrollar
- 5) Elaboración, consulta y adaptación del proyecto
- 6) Imposición
- 7) Educación
- 8) Evaluación
- 9) Ajuste y replanteamiento

- 1) Investigación y análisis de la situación: Paso previo los datos deben obtenerse de la manera mas sistemática posible. Se deben detectar los problemas mas críticos de esa comunidad. Las encuestas que acompañan pueden ser útiles. Cuadro 2 procura identificar los problemas de la comunidad en relación con la educación. Fotocopias págs 329-332.
- 2) Identificación de los problemas más significativos que afectan a la educación en la comunidad local: Realizado el relevamiento de los problemas de la comunidad, resulta conveniente su cuidadosa consideración en reuniones de grupo con maestros, padres y vecinos, comunidad. El objeto de las reuniones será identificar los problemas mas significativos y ver sus prioridades.
- 3) Definición de los objetivos: Realizado el análisis de los problemas que afectan la educación de la escuela corresponde fijar los objetivos para el plan de acción con vistas a superarlos. Los objetivos deben ser viables en función de los elementos de que se dispone y/o se puedan obtener, del tiempo previsto para la acción, etc.
- 4) Determinación de las actividades a desarrollar: Cuando se enuncian los objetivos se deben pensar en las actividades consecuentes para lograrlos.
- 5) Elaboración, consulta y adopción del proyecto: Concluido el análisis de los problemas más significativos de la escuela, fijados los posibles objetivos para un eventual "plan de acción" y determinadas las actividades que parecen mas oportunas y accesibles, en función de los recursos humanos, ma-



Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Nacional de Educación

teriales y técnicos al alcance de la escuela, se procede a la elaboración definitiva del proyecto por acuerdo general del grupo de trabajo. Se aconseja en esta instancia la consulta a especialista sobre distintas áreas.

6) Difusión del plan: Lo ideal es que participen en el planeamiento todos los interesados de la comunidad, pues son los que directa o indirectamente buscan resolver los problemas.

7) ~~Simeinación-del-proyecto~~ En caso de no ser posible, el grupo que elabora el proyecto debe agotar todas las instancias para que el mismo sea conocido y asegurar así adhesiones.

7) Ejecución del proyecto: Elaborado el proyecto, discutido ampliamente y mejorado con la opinión de especialistas, de profesionales, de expertos, ajustado y adoptado y por último difundido profusamente, en el medio que ha de operar, se procederá a la puesta en marcha. Conviene delimitar las responsabilidades y realizar una "agenda de ejecución".

8) Evaluación Se realizará una evaluación periódica de cada aspecto o parte del plan.

9) Ajuste y replaneamiento: Es importante que el planeamiento tenga flexibilidad y continuidad.

LORTIZ

La Cultura y Educación

Comisión de la DS

Ware, Caroline F., Estudio de la Comunidad, Ed. Humanitas, Bs. As., 1968. (Pag. 89 - 100)

la Comunidad provee el ambiente dentro del cual el individuo pasa su vida.

Ninguna comunidad aunque tenga recursos suficientes provee el ambiente ideal para todos sus ciudadanos. Todas tienen posibilidad de mejoramiento.

Si pretendemos llevar a cabo una labor efectiva en nuestra comunidad, se nos hace imperativa la adquisición de un conocimiento integral de dicha unidad social.

Necesitamos conocer íntimamente su organización y funcionamiento, expresión común de la cultura de sus habitantes.

Pero como las características de la cultura de un pueblo están determinadas por una serie de factores geográficos, históricos, culturales, políticos, sociales y económicos, es importante el estudio de cada uno de ellos para saber en qué medida influyen en el funcionamiento y organización de la comunidad.

Pueden usarse distintos métodos para estudiar una comunidad. Los estadísticas, los libros e informes escritos sobre la historia y el desarrollo de la comunidad, las entrevistas personales a los grupos, como así también las encuestas serán quizás otra fuente material para poder conocer la comunidad que nos plantea.



Ministerio de Cultura y Educación

La Educación

La educación es el medio principal con que cuenta el grupo social para afirmar la personalidad de los individuos enriqueciéndolos con la capacidad de afrontar las contingencias de la vida y de crear oportunidades de superación.

Es un instrumento para establecer:

- las mejores relaciones reciprocas entre sus miembros
- velar por la conservación de los valores del patrimonio cultural
- promover y afianzar en los individuos la adquisición de intereses que propendan a un mayor bienestar individual y colectivo.

Para llevar a cabo estos propósitos toda comunidad crea un sistema de enseñanza pública y traza un programa educativo.

Se confía a una autoridad especial, sea local, municipal, provincial o nacional:

- el establecimiento de la red de escuelas públicas
- la fijación de programas mínimos de enseñanza
- la autorización e inspección de las escuelas privadas.

Aunque todas las localidades dentro de una misma jurisdicción están sujetas a los mismos principios, leyes y reglamentos, la aplicación de estos variará en cada uno de acuerdo con las facilidades que en ella se encuentren y con la participación que sus vecinos ofrecen.

En localidades donde los adultos no han concurrido a la escuela y donde muchos niños no reciben el curso total de instrucción elemental -sobre todo en zonas rurales- se recomienda la implementación de programas especiales. Los mismos permitirán la recuperación de los años perdidos y la incorporación de ciudadanos útiles, interesados en su comunidad y en el progreso del país.



Ministerio de Cultura y Educación

En los últimos años los estudios psicológicos han acentuado la importancia de los hábitos adquiridos en los años preecolares para el ajuste social del individuo.

A demás los cambios económicos y sociales y el desarrollo continuo de nuevos conocimientos hacen que los adultos requieran oportunidades adecuadas para seguir estudiando.

1. Haga una comparación entre la comunidad local y el promedio nacional en cuanto a:
 - a. El por ciento de población en edad escolar.
 - b. El por ciento de niños en la escuela de cada edad escolar.
2. Haga la misma comparación entre la zona urbana de la comunidad y la zona rural.
3. Consiga algunas cifras sobre los cambios ocurridos en los últimos cinco años.

4. ¿Cuántas escuelas hay en la comunidad?
5. ¿Qué exige la ley en cuanto a la asistencia de niños a la escuela?
 - a. ¿Cuántos niños de edad escolar legal no están en la escuela?
 - b. ¿Cuántos en la zona urbana? ¿Cuántos en la zona rural?
 - c. ¿Por qué no están en la escuela?

SISTEMA DE ESCUELAS PÚBLICAS

1. ¿Se levantan las escuelas según un plan racional?
 - a. ¿Qué distancias tienen que recorrer los niños que concurren a ellas?
 - b. ¿Cuáles son sus medios de transporte?
2. ¿Qué clases de escuelas están comprendidas en el sistema local de instrucción pública?
 - a. ¿Cuántos grados se enseñan en cada tipo de escuela?
 - b. ¿Se enseña el mismo plan de estudios en las escuelas urbanas y rurales o se hace una adaptación a cada ambiente?
 - c. ¿Se sigue el plan llamado "educación fundamental" que en tres años proporciona una base mínima de instrucción y civismo?
3. ¿Qué matrícula tiene cada escuela? ¿Cada grado?
 - a. Escuelas de párvulos.
 - b. Escuelas elementales e primarias urbanas.
 - c. Escuelas elementales o primarias rurales.
 - d. Escuelas secundarias.
 - e. Escuelas nocturnas para adultos.
 - f. Escuelas especiales, tales como: vocacionales, de artes y oficios, comerciales, de economía doméstica, etc.
 - g. Escuelas para ciegos, sordos, niños retardados, niños superdotados.

- a. En las escuelas primarias urbanas y rurales, ¿cuántos niños en el año pasado terminaron su instrucción primaria en comparación con el número de niños que la había iniciado?
- b. ¿Hay clases especiales organizadas en la comunidad? ¿Dónde están instaladas?
- De continuación o de extensión de estudios.
 - Para obreros.
 - Para niños lisiados o defectuosos.
 - De verano, para niños deficientes o sobresalientes.
 - De música o artes.
 - Algunas otras clases públicas.
- c. ¿De qué fuentes provienen los fondos con que se sostienen las escuelas de la comunidad?
- ¿A cuánto asciende el presupuesto educacional?
 - Compararlo con los presupuestos educacionales de los últimos cinco años.
- d. ¿Cuál es el costo por capita de los niños que asisten a las escuelas de la localidad? Compararlo con el promedio nacional.
- e. Existen requisitos legales y reglamentarios respecto a los edificios escolares?
- f. ¿Cuáles son las condiciones de cada edificio escolar en cuanto a los siguientes factores:
- Área del edificio y solar:
 - ¿Tiene capacidad aseccualada para el número de niños inscritos?
 - ¿Han quedado niños sin inscripción por falta de capacidad?
 - ¿Existe suficiente terreno para lugares de recreo, jardines y deportes?
 - Luz y agua potable en su totalidad.
 - Equipo.

d. Servicio sanitario.

- Abastecimiento de agua.
 - Equipo de primeros auxilios.
 - Biblioteca.
 - Laboratorio y su equipo.
 - Equipo para deportes.
 - Sala de estudio y salón de asambleas.
 - Limpieza del edificio, sus dependencias y alrededores.
 - Condiciones generales del edificio.
 - Comedor escolar o cafetería.
- (1) Espacio con relación al número de niños beneficiados.
- Cocina.
 - Equipo.
- (4) Depósito para comestibles.
10. ¿Permite el edificio la instalación de:
- Servicio de orientación educacional y vocacional.
 - Servicio social.
 - Servicio de salud, inclusive el servicio de enfermeras y clínicas escolares.
 - Actividades escolares.
- (1) Clubes o sociedades escolares.
- Debates y certámenes.
 - Periódico escolar.
 - Otras. (Especifique).
11. ¿Qué preparación tienen los maestros? Indiquelo por cada clase de escuela, urbana y rural.
12. ¿Qué promedio de alumnos tiene a su cargo cada maestro en las escuelas urbanas y rurales?
13. ¿Existe alguna asociación de maestros? ¿Qué actividades lleva a cabo en la comunidad en general?

14. ¿Cuántos maestros residen en la comunidad o en el lugar donde trabajan?
 a. ¿Cuáles no residen en la comunidad? (Especifique por clase de escuela y zona).
 b. ¿Cómo se trasladan a sus escuelas cada día?
 c. ¿Por qué residen fuera de la comunidad?
15. ¿Cuántas horas diarias de estudio establece el programa? ¿Deja de cumplirse este horario para dar lugar a turnos intermedios por exceso de población escolar?
16. ¿Cuáles son las causas principales de ausencia de los alumnos?
 ¿Investiga el trabajador social los casos de niños ausentes?
17. ¿Han ocurrido casos de delincuencia juvenil relacionados con los alumnos en la escuela o fuera de la escuela?
 a. Especifique los casos, qué procedimiento se usó con ellos, y lo que ha hecho la escuela.
18. ¿Cuál es la situación en cuanto a alumnos rezagados, promociones y fracasos escolares?
 a. Número de alumnos rezagados en sus estudios, por grado, sexo y años de retraso.
 b. Número de alumnos adelantados en sus estudios, por grado, sexo y años de adelanto.
 c. Número de fracasados en sus estudios, por grado, edad y sexo.
 d. Número de egresados por clase de escuela y sexo.
19. ¿Se presta atención a los alumnos rezagados en alguna forma?
 a. ¿Se da asesoramiento manual a los que no pueden seguir cursos académicos?
20. ¿Se provee servicio de trabajadores sociales en las escuelas?
 ¿Qué tipos de problemas atienden?
21. ¿Se provee transportes a aquellos alumnos que les necesitan?
 a. ¿Cuántos alumnos carecen de medios de transporte?
 b. ¿Cuántos reciben este beneficio?

- c. ¿Cuántos alumnos procedentes del campo asisten a las escuelas urbanas? ¿A cuáles escuelas?
22. ¿Se proveen libros gratuitamente?
23. ¿Se permite el uso de los salones y edificios escolares a otras instituciones de la comunidad?
 a. ¿Sirve la escuela como centro comunal?
 b. ¿Qué instituciones o agrupaciones se reúnen en la escuela?
24. ¿Qué cooperación reciben las escuelas de otras instituciones civicas, religiosas, sociales o gubernamentales, en cuanto a:
 a. Becas.
 b. Provisión de libros.
 c. Provisión de ropa y calzado.
 d. Servicios de salud.
 e. Alimentación especial a niños desnutridos o necesitados.
 f. Ayuda a familias de alumnos en alguna otra forma?
25. ¿Cuántos alumnos reciben esos beneficios?
26. ¿En qué actividades de la comunidad participan los maestros y funcionarios escolares?
27. ¿Participan los maestros, padres, alumnos, o ex alumnos en alguna forma en el planteo de los asuntos escolares o en la confeción de programas escolares?
28. ¿Cómo han afectado a la comunidad los cambios más fundamentales en el programa escolar en los últimos años?

ESCUELAS RIVADAVIA

1. ¿Hay instrucción privada en la comunidad? ¿Dé la siguiente información:
 a. ¿Quiénes la auspician?
 b. ¿Qué clases o tipos de escuelas existen?
2. ¿Qué matrícula tiene cada escuela? ¿Cuál es la gratuidad
 a. Escuelas de párvulos.

- b. Escuelas elementales o primarias urbanas y rurales.
- c. Escuelas secundarias.
- d. Escuelas nocturnas para adultos.
- e. Escuelas especiales.
3. ¿Qué clases de alumnos las frecuentan?
4. ¿Cuáles de los servicios enumerados para las escuelas públicas existen en esos establecimientos?
5. ¿Están las escuelas privadas reconocidas por las autoridades de educación?
- a. ¿Qué clase de supervisión se lleva a cabo en ellas?
- b. ¿Con qué frecuencia las visitan los funcionarios de educación?

ENSEÑANZA SUPERIOR

1. ¿Existe instrucción universitaria en la comunidad?
- a. ¿Pública o privada?
- b. ¿Paga o gratuita?
- c. ¿Ofrece carreras completas? ¿Cursos de nivel universitario?
- d. ¿De cuáles facultades se compone?
2. ¿Cuál es la inscripción universitaria en cada rama? ¿Hombres? ¿Mujeres?
3. ¿Cuántos se han graduado en los últimos cinco años? ¿Ejercen su actividad profesional en la comunidad?
4. Si la instrucción universitaria es privada, ¿quién la auspicia?
- a. ¿Está reglamentada por las autoridades de educación?
- b. Si no lo está, ¿cuáles son sus características?
5. Si no existe enseñanza de nivel universitario en la comunidad, ¿dónde concurren los estudiantes? ¿Se la desean?
- a. ¿Cuántos se encuentran en esta situación?
- b. ¿Cuántos se han graduado los últimos cinco años?
- c. ¿Cuántos han vuelto a la comunidad para ejercer sus profesiones?

6. ¿Cuántos alumnos de la comunidad estudian bajo algún sistema de becas?
- a. ¿Qué estudios prosiguen?
- b. ¿Quiénes proveen las becas?
7. ¿Ofrece la comunidad facilidades para el ejercicio de las diversas profesiones?
8. ¿Carece la comunidad de servicios especializados:
- a. Por falta de profesionales;
- b. Por no utilizar los servicios de profesionales existentes?

EDUCACIÓN DE ADULTOS

1. Compare la comunidad con el promedio del país según el último censo en cuanto al por ciento de analfabetos.
2. ¿Existe algún sistema para la educación de adultos en la comunidad?
- a. ¿Para la enseñanza de adultos analfabetos?
- b. ¿Para la enseñanza elemental?
- c. ¿Para enseñar otros cursos?
- d. ¿Se sigue el plan de la "educación fundamental"?
3. ¿Quién auspicia los cursos ofrecidos? ¿Cuál es la matrícula en cada uno?
4. ¿Hay personas en la comunidad que estudian por medio de cursos de extensión?
- a. ¿Dónde se realizan?
- b. ¿Quiénes los auspician?
- c. ¿Qué materias ofrecen?
- d. ¿Cuál es la matrícula en cada curso?
5. ¿Hay personas en la comunidad que estudian por correspondencia?
- a. ¿Con cuáles instituciones? ¿Quiénes las auspician?

- b. ¿Qué cursos estudian?
c. ¿Cuántas personas siguen cada curso?
6. ¿Hay foros públicos que se reúnen con regularidad para estudiar colectivamente problemas de la comunidad?
7. ¿Se ofrece algún curso de educación para padres y madres? Describalos.
8. ¿Hay algún programa de educación en problemas sociales, económicos e industriales para obreros? Describalos.
9. ¿Se ofrecen cursos o actividades artísticas y musicales en la comunidad? Describalos.
10. ¿Se ofrecen en la comunidad servicios educativos para mejorar las actividades rurales y la vida rural? Describalos.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

1. ¿Existen en la comunidad bibliotecas abiertas al público? ¿Oficiales? ¿Privadas?
a. ¿Quiénes los auspician?
b. ¿Cómo se financian?
c. ¿Mantienen éstas un servicio de libros en circulación?
d. ¿Están provistas de libros adecuados para niños? ¿Para adolescentes? ¿Para personas de educación académica limitada, etcétera?
e. ¿Hay un servicio especial para niños?
f. ¿Hay algún servicio especial para artesanos y obreros?
2. ¿Cuál es la asistencia diaria a las bibliotecas? ¿Adultos? ¿Adolescentes? ¿Niños?
3. ¿Cómo se prepara el personal de las bibliotecas?
4. ¿Llevan a cabo las bibliotecas públicas alguna campaña para estimular la lectura?
5. ¿Organizan estas bibliotecas exhibiciones públicas de material artístico, como, por ejemplo, de pinturas, obras literarias, fotografías, etc.?

6. ¿Organizan estas bibliotecas foros de discusión para divulgar problemas de la comunidad?
7. ¿Están las bibliotecas escolares abiertas al público que no asiste a las aulas?
8. ¿Hay en la comunidad bibliotecas de grupos y de asociaciones profesionales que dan acceso a personas no afiliadas a ellas?
9. ¿Existen servicios de bibliotecas viajeras para fábricas, centros cívicos, escuelas, barrios, etc.?
a. ¿Quiénes los auspician?
b. ¿Se extienden estos servicios a las áreas rurales?
10. ¿Qué relación mantienen las bibliotecas con los diferentes grupos cívicos de la comunidad?
a. ¿Contribuye la biblioteca al desarrollo de los programas cívicos, artísticos, o sociales de los grupos cívicos de la comunidad?
b. ¿Prestan estos grupos cívicos su apoyo a las bibliotecas?
11. ¿Existen en la comunidad museos de arte, de historia, de ciencias naturales o técnicos abiertos al público? ¿Públicos? ¿Privados?
a. ¿Quiénes los auspician?
b. ¿Cómo se financian?
c. ¿Cuentan con personal adiestrado para ilustrar a los visitantes?
12. ¿Cuántas personas asisten a ellos diariamente? ¿Adultos? ¿Adolescentes? ¿Niños?

OTROS MEDIOS DE INSTRUCCIÓN PARA EL PÚBLICO

1. ¿Existen suficientes librerías que expendan libros al por menor en la comunidad? ¿Existen librerías circulantes? ¿Existen librerías viajeras?

2. ¿Cuántos puestos de revistas y periódicos hay en la comunidad?
 - a. ¿Qué género de revistas hay a la venta?
 - b. ¿Cuáles tienen la mayor demanda? ¿Cuántas de ellas se venden al mes?
 - c. ¿Se preocupan las asociaciones de padres o los grupos cívicos de las revistas disponibles para niños o adolescentes?
3. ¿Hay alguna estación radioemisora en la comunidad?
 - a. ¿Qué programas culturales y educativos se transmiten?
 - b. ¿Se da oportunidad a los grupos cívicos o culturales o a los niños de las escuelas para participar en la confección e irradiación de los programas?
4. ¿Presentan los cines de la comunidad algunas películas educativas?
5. ¿Se preocupan las asociaciones de padres o los grupos cívicos de la calidad de las películas que presentan los cines?
6. ¿Hay proyector para presentar películas en las escuelas o reuniones públicas?
7. ¿Hay en la comunidad algún sistema de amplificación para el uso de reuniones públicas o conferencias al aire libre?
8. ¿Hay algún grupo cívico o cultural que auspicie conciertos, dramas, o actividades artísticas?

Nota: La División de Educación de la Unión Panamericana trabaja en cooperación con UNESCO en los países latinoamericanos.
Véase: Publicaciones de la Serie de Seminarios de Educación, Organización de los Estados Americanos, Caracas, 1948; Río de Janeiro, 1949; Montevideo, 1950; Unión Panamericana, Washington, D.C.; y Publicaciones de la Serie sobre Educación Obrera, Unión Panamericana, Washington, D.C.; y Serie de Monografías sobre Educación Fundamental y el Boletín de Educación Fundamental, UNESCO, París, Francia; y Publicaciones sobre Extensión Agrícola, F.A.O., Roma, Italia.



Ministerio de Cultura y Educación

INFORME PARA LA COMISION Nº 19

La gran mayoría de los establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria están dotados de una residencia estudiantil, donde un porcentaje no inferior al 80% de los alumnos matriculados, recibe los beneficios de alojamiento y manutención.

Esta situación tan particular deriva de circunstancias que conviene puntualizar:

- existen pocos establecimientos de la modalidad, ubicados en el interior del país,
- los alumnos provienen de hogares campesinos domiciliados en un radio de influencia relativamente amplio, lo que dificulta o impide el traslado diario.

Lo señalado anteriormente implica, para la escuela, el compromiso de ejercer una serie de acciones de insidencia directa sobre el alumno y también sobre su familia.

Una de las acciones de mayor relevancia es el cuidado de la salud del adolescente, que vive en la escuela gran parte del año y que sólo toma contacto con su familia los fines de semana o a veces una vez por mes.

Para cumplir este cometido se cuenta, en cada unidad educativa, con los servicios de un médico que revista como personal profesional de la planta permanente del establecimiento.

El profesional de referencia desarrolla un programa de medicina preventiva, controla el régimen alimenticio de los alumnos, presta asistencia en los casos de accidentes o enfermedades de corto tratamiento y lleva registros, fichas y estadísticas.



Ministerio de Cultura y Educación

Otro aspecto de destacar es la atención que se presta a la Educación Física y los deportes, no sólo como actividad durricular sino como actividad extra clase, juntamente con otros programas de naturaleza cultural.

Los alumnos carentes de recursos y que provienen del medio rural se ven beneficiados por becas que otorga el Banco de la Nación Argentina para el Ciclo de Expertos.

Distintas entidades y empresas privadas otorgan becas, al igual que las Cooperadoras, para ayudar a los educandos a proseguir sus estudios.

La función de la escuela no se reduce a impartir conocimientos técnicos. También se inculcan al alumno hábitos de vida y de convivencia, de disciplina y de responsabilidad.

Al cabo de un ciclo lectivo en los alumnos de las escuelas agropecuarias, es dable verificar un cambio de actitudes y comportamientos que constituye base firme para las distintas etapas que ulteriormente ha de cumplir el adolescente en la vida.

Mg



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

BUENOS AIRES,

ORDENAMIENTO DE PROBLEMAS PARA LA PLANIFICACION
EN EL SECTOR DEL CONET

1.- Infraestructura (física)

- 1.1 Se eleva nómina de escuelas que locan sus inmuebles y que por estar en el Plan de Trabajos Pùblicos cesarán en tal situación al concluir sus nuevas obras.
- 1.2 Asimismo existen otros inmuebles que por otras causas han modificado su situación cesando los alquileres.
Por todo ello se estima que en los próximos años cesará el 75% de las locaciones actuales.

2.- Estructura socioeconómicas educativas.

- 2.1 Recursos humanos docentes: se ha jerarquizado la parte directiva y liberando las coberturas docentes con lo cual se ha logrado en parte resolver un problema del Sistema.
- 2.2 Se extendió a los alumnos mayores de 18 años las posibilidades que le ofrece la Ley 16.450.
Por otra parte, esta Ley se halla en estudio previéndose la derogación del Impuesto para Educación Técnica, en forma directa.
- 2.3 Se ha concertado e institucionalizado la cooperación escuela-empresa mediante la implantación del Sistema Dual.
- 2.4 Con el apoyo de la Ley 16.450 se han incrementado los servicios de Formación Profesional prestados a las empresas y asociaciones intermediarias.

3.- Organización (Superestructura)

- 3.1 Oportunamente se elevó un proyecto de Estructura Orgánica Funcional al Ministerio de Cultura y Educación, del estado de cuyo trámite no se tiene conocimiento a la fecha.
- 3.2 Se encuentra en estudio la actualización del Reglamento General para las Escuelas Nacionales de Educación Técnica.
- 3.3 Se siguen las pautas que estableció el Ministerio de Cultura y Educación en cuanto a legislación escolar.

M. FORESTAL, MINILLAN
INSPECTOR
DIVISION GENERAL DE PLANEAMIENTO



Ordenamiento de Problemas para la Planificación

de la Educación en el ámbito de la SNEP

1.- Política Educativa y Sistema

- a) Determinación de metas para SNEP
- b) Replantear la competencia de la Supervisión Zonal
- c) Reelaborar normas jurídicas referentes a :
Autorización de experiencias y proyectos educativos.

2.- Estructura del sistema

- 1. Propiciar la realización de proyectos educativos fundamentales en la política educativa nacional, que permitan combinaciones estructurales, sin alterar las metas del sistema.
- 2. Prever la articulación horizontal y vertical de los proyectos educativos, en el contexto de la realidad nacional y regional.

3.- Planes de Estudios

- 1. Alentar proyectos educativos fundamentados en los principios de la reorganización nacional, la pedagogía de los valores y los requerimientos de carácter regional.
- 2. Promover planes educativos de todos los niveles, referentes a:
 - la educación especial;

*traz
f*



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada

- la formación en medios rurales;
- la enseñanza de adultos;
- la formación técnico-profesional;
- la capacitación laboral.

4.- Recursos humanos

1. Establecer pautas para la formación de docentes especializados para todos los niveles y modalidades, a fin de responder a la política educativa y las metas del sistema.
2. Organizar un sistema de capacitación y perfeccionamiento docente.

5.- Administración

1. Realizar estudios técnicos de los distintos servicios en sus aspectos cualitativos y cuantitativos, para asegurar la eficacia, reducir costos y asegurar la continuidad de las normas.
2. Asegurar la debida coordinación en el ámbito de la SNEP, de los servicios de estadística, documentación, legislación, investigación y experimentación.

Orbán Díaz M.

DE LAS ENTIDADES DE COOPERACION

Subrayan la importancia adquirida por las cooperadoras escolares dentro del esquema educativo de la Nación, significa reconocer en el hecho el carácter esencial que las mismas han venido adquiriendo a lo largo de los años, en virtud de una acción que revela no solo un plausible y abnegado espíritu comunicativo por parte de los padres de los educandos sino también una participación de la Escuela-Familia-Comunidad, agregándose la valiosa eficacia en la atención de muchos de los problemas y requerimientos que encaran el funcionamiento de la Escuela Argentina.

Así las cosas, la existencia de cooperadoras resulta hoy un hecho incorporado definitivamente a las circunstancias de la educación argentina, advirtiendo por parte de la población el adjudicar a la capacitación intelectual un juicio valorativo de primer orden.

Para fomentar realmente las relaciones aludidas, Escuela-Familia-Comunidad, se hace imprescindible que se valorice la creación de entidades adecuadas que hagan a la organización y administración escolar, en la que intervienen a título de entidades provadas de cooperación, las: Asociaciones Cooperadoras, Cooperativas Escolares, las Fundaciones Escolares, las Sociedades de Ex-alumnos, el Club Colegial y toda otra cooperación de seres humanos que tratan de colaborar en beneficio de la Escuela y sus alumnos.

Si bien es cierto que estas instituciones son consideradas asociaciones civiles jurídicamente ajenas a la escuela, el CONET se reserva el ejercicio del poder de policía con facultad para extrañar de la Escuela a las Asociaciones Cooperadoras o cualquier otra institución, una vez comprobada fehacientemente la irregularidad de su funcionamiento o su interferencia en las relaciones con la Escuela o cualquier otra manifestación ajena a su cometido tradicional, que aparezca lesión moral o material para el establecimiento o su personal.-

Para un mejor logro de los fines deseados, las Asociaciones Cooperadoras deberán obtener personería jurídica.

Elementos a tener en cuenta y que sirven de guía y asesoramiento:

- 1) Modelo de Estatutos para Cooperadoras Escolares - Boletín 450 del 25/9/74 Resolución 1514/74.

11.

- 2) Modelo de Estatutos de Cooperadoras Escolares - Boletín 378 del 30-4-73.
- 3) Modelo de Estatutos del Club Colegial - Resolución 3955 del 2/12/71.
- 4) Régimen de convenios entre el Ministerio de Cultura y Educación y las Cooperadoras escolares-Decreto 5633 del 4 de agosto 1967.
- 5) Reglamento de Comedores y Cantinas Escolares - Boletín 373 del 26-3-73.

Tema:

2.2.2. Elaborar un proyecto de implementación de un sistema descentralizado de asistencia social al escolar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la reunión del jueves 24 de abril ppdo. relacionado con la idea de proponer aspectos concretos de la acoió: en aquel sentido, que cada uno de los organismos representados en la com. 19 esté realizando, cumple en poner en consideración de los señores, las siguientes que corresponden a Educación Física.

La asistencia social al escolar ha estado basada en un sistema descentralizado y a su vez en coordinación con provincias, municipios y entidades privadas, en lo que a Educación Física se refiere. La carencia por parte del Estado Nacional de la infraestructura necesaria para el cumplimiento de todas las actividades que la materia propone, se han establecido en la práctica formas de complementación recíproca en cuanto a la utilización de aquella.

Distintas son las acciones que se vienen cumpliendo desde hace ya más de 40 años por parte de la Dirección Nacional de Educación, Deportes y Recreación, que entiendo corresponde analizar y que guardan mucha relación entre sí.

A) Clases: Los programas son elaborados, aprobados y puestos en vigencia por el Organismo Central; su aplicación está condicionada a las posibilidades regionales, infraestructura, material deportivo y gimnástico disponible, el medio social, las aptitudes de la comunidad escolar. Su control está a cargo de Inspecciones Regionales, con el apoyo de Supervisores Zonales.

Deficiencias: Falta de instalaciones oficiales propias, y negativa en general, de instituciones privadas para concederlas. Sería necesario que el Estado Nacional, junto con las provincias y municipios, legislara a la brevedad para que los clubes faciliten, obligatoriamente y en forma gratuita, la infraestructura que posean para que los establecimientos educacionales puedan disponer de ellas para el normal dictado de las clases y en lo posible, las extraclasses. Otra propuesta de solución en el tiempo futuro, sería que al proyectarse los nuevos edificios escolares se prevean las instalaciones adecuadas que permitan ser utilizadas por otros establecimientos educativos dentro de un radio lógico. Podría lograrse así que la escuela se convierta en un centro de interés comunitario (escuela-familia). La construcción puede hacerse con elementos de tipo económico y prever que su conservación y mantenimiento requieran los menores gastos.

B) Campamentos: La Dirección Nacional de Educación Física, brinda en forma gratuita sus 15 plantas estables para la realización de campamentos educativos por parte del alumnado de todo el país, principalmente en los recesos escolares de verano e invierno. Pero a partir del mes de agosto se ponen a disposición de los colegios para quienes deseen ocuparlas en

periodos cortos de viajes de estudios autorizados expresamente por el Ministerio.

Los gastos de alimentación siempre estuvieron a cargo del alumno; los gastos de pasajes desde y hasta el lugar de origen era abonado por el Estado; ello se ha dejado de hacer y el pasaje también está a cargo del contingente.

Necesidades: Sería conveniente, no obstante la situación económica difícil, contar con algún aporte significativo del Estado en lo referente a pasajes, ya que ello significaría una verdadera asistencia social al escolar que no puede en muchos casos sufragar todos los gastos, y terminaría el campamento en convertirse en sólo realidad para quienes tienen recursos económicos.

C) Centros de Educación Física: La creación de los Centros Nacionales distribuidos en varias ciudades del país, constituyen una adecuada y progresiva solución a los afligentes problemas generales de infraestructura disponible y a la vez, permite satisfacer una necesidad social de la comunidad, por la gratuidad de sus servicios. Junto a los Centros Nacionales, se han ido creando otros en orden provincial y municipal.

El Centro deportivo, como existe en muchos países, es un lugar común para la comunidad; ya que se encuentra estratégicamente ubicado y con instalaciones que permiten satisfacer las necesidades de prácticas recreativas, deportivas y sociales.

Necesidades: Sería conveniente, tal vez que Nación, Provincias y Municipios, coordinen un programa de construcción o habilitación de centros deportivos, distribuidos por zonas equidistantes de los establecimientos educacionales que puedan servirse de él, y además, con medios de transporte adecuados.

D) Competencias Deportivas Intercolegiales: Este año se cumplirán las 42º Competencias, que organiza y dirige la Dirección Nacional de Educación Física. Su realización en distintas etapas: local, zonal, regionales, provincial y finalmente nacional, significa una mancomunada acción de diversos sectores oficiales y privados (clubes, asociaciones cooperadoras, firmas comerciales, etc.), que proveen alimentación, pasajes, atención médica, equipos deportivos. Parte de esta acción se cumple junto con el Ministerio de Bienestar Social y la Nación, que en la etapa Nacional ofrece sus instalaciones hoteleras en Embalse y Chapadmalal, como así la alimentación; en las provinciales, también aporta los gastos de transporte.

Necesidades: Que al margen de la contribución y colaboración que puedan aportar entidades privadas; la parte oficial, sobre todo en cada provincia y municipio se articule y coordine un plan serio, permanente, de apoyo a las necesidades de la población escolar, que no debe ser un subsidio.

PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO
EDUCACION FISICA - LISTADO DE NECESIDADES

<u>PROBLEMAS-DESCRIPCION</u>	<u>SOLUCIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO</u>
1 - INFRAESTRUCTURA FISICA La mayoría de los establecimientos educacionales carecen de infraestructura deportiva mínima necesaria. Ello conspira con relación al nivel técnico de la enseñanza y las condiciones de salubridad en que se desarrollan las actividades.	<p><u>Corto plazo:</u> Estimular adecuadamente a las entidades privadas (clubes) para que faciliten ampliamente sus instalaciones con la totalidad de los servicios.</p> <p><u>Mediano plazo:</u> Construir Centros de Educación Física que resuelvan con un solo complejo el problema de un conjunto de escuelas.</p>
2 - EQUIPAMIENTO DE MATERIAL DIDACTICO Las escuelas carecen casi totalmente de este material. Con grandes esfuerzos de asociaciones cooperadoras, clubes escolares, etc. adquieren algunos elementos que resultan insuficientes.	<p><u>Corto plazo:</u> Construir material aprovechando la capacidad de talleres de escuelas técnicas.</p> <p>Recurrir a otros sectores del Estado (Ministerio de Bienestar Social) para suplir este déficit de recursos.</p> <p><u>Largo plazo:</u> Contemplar presupuestariamente el problema. Continuar con las soluciones previstas en "acorto plazo".</p>
3 - RECURSOS HUMANOS Aproximadamente 2/3 de la población escolar, no recibe Educación Física en la escuela fundamentalmente por carecer de personal capacitado para hacerlo. En el nivel secundario, el alumnado tiene poca participación en tareas de organización y conducción de programas.	<p><u>Corto plazo:</u> Mediante un plan de formación docente de gran envergadura y breve desarrollo, capacitar al maestro común de la escuela para que esté en condiciones de enseñar algunos elementos básicos de la especialidad.</p> <p><u>Mediano plazo:</u> Profundizar esa preparación, ampliarla y mantenerla vigente mediante medios masivos y realistas (audiovisuales, cursos por correspondencia, manuales sencillos, guía de trabajo, etc.)</p> <p><u>Corto plazo:</u> Procurar la participación de alumnos en tareas de realización para estimular vocaciones en ese sentido.</p> <p><u>Mediano plazo:</u> Estructurar Ligas deportivas, Cuerpos de Adalides, Campamentos de servicios voluntarios.</p>

//

PROBLEMA-DESCRIPCION

4 - RECURSOS ECONOMICOS

Los recursos económicos para los diversos programas de competencias deportivas, Vida en la Naturaleza, excursionismo, etc., son insuficientes. En consecuencia, los programas benefician a un mínimo reducido de alumnos.

SOLUCIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Corto plazo: Logrando el apoyo de Cooperadoras, asociaciones de alumnos y cooperadoras. Reuniendo a otros organismos del Estado.

Mediano plazo: Ampliar presupuesto. En algunos casos recurrir al autofinanciamiento (competencias)-Recurrir al apoyo de empresas privadas. Recurrir al apoyo de instituciones internacionales.

Comisión N° 19 - DIEPE
DIRECCION NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR - DINEMS

ASISTENCIA SOCIAL AL ESCOLAR
Comisión N° 19 - DIEPE

proyecto de implementación de la asistencia social al escolar.

Al elevar el trabajo solicitado y acordado por la Comisión N°19/30, esta Dirección Nacional, dada su autoridad su experiencia y el número de establecimientos a su cargo, entiende que el aporte realizado es solo una primera tarea de investigación, a efectos de un posterior diagnóstico, el cual debería estar avalado por datos de estadística y otras consideraciones de importancia.

Para el cumplimiento de esta primera investigación se ha tenido en cuenta las opiniones, experiencia y conocimientos de los Sres Subinspectores Generales a cargo de las distintas AREAS en que se agrupan los establecimientos que esta casa administra y dirige.

Las distintas condiciones geográficas, de población, sociales, económicas...etc, hace muy difícil un diagnóstico sintético y breve, porque este no daría en ningún caso una resultante veraz de la realidad educativa del país.

Es opinión de esta Dirección Nacional, que las prioridades a establecer en lo tocante a asistencia al escolar, deben encuadrarse el esquema Nutrición - Salud - Educación. Debería ser prioritario el seguimiento del alumnado de bajo rendimiento y la seria y eficaz búsqueda de una solución inmediata, para evitar la sensible pérdida de elementos humanos de importancia numerosa, lo que tambien elevaría la opinión e imagen de las autoridades a cargo del problema y la situación general de cada zona en particular. El medio para este logro, debería ser implementado a traves de una acción conjunta , como por ejemplo, la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Dirección Nacional de Sanidad Escolar, y entidades intermedias, Asociaciones Cooperadoras etc, con convenios , en los que tenga participación la Dirección de los establecimientos.

Se deberá implementar un sistema de atención a los escolares que no tienen a donde ir.

Comisión N° 19 - DIEPE

ASISTENCIA SOCIAL AL ESCOLAR

Información para la preparacion (investigación y diagnóstico) del proyecto, de implementación de un sistema descentralizado de asistencia social al escolar.

OBJETIVOS: evitar la deserción y degranamiento escolar mediante el logro de un sistema coordinado entre todos los organismos vinculados a la Enseñanza Media.

Establecer una estructura básica en la que se logre la mayor participación de la comunidad y de la iniciativa local en el gobierno escolar.

Arribar a conclusiones sobre estudios realizados en un sistema en el que los servicios escolares pasen a ser de utilización común.

AREA 1: Sgo del Estero, San Juan, Mendoza, Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca.

INFRAESTRUCTURA FISICA: locales faltos de capacidad.
arquitectura "no funcional".
mejora de servicios y equipamiento
y transporte.

ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA: déficit de recursos humanos y económicos.

SUPERESTRUCTURA: (organización)
forma normativa y metodológica;
unificación de criterios, y sistemas de unificación en la administración escolar. Legislación.

Elementos de información: La Rioja (Olta), se solicita la "copa de leche; Catamarca y Salta: falta de transporte (el alumnado camina hasta 12 Km para llegar al establecimiento). Se impone asistencia médica, odontológica; comedores escolares, ropero escolar, centros de primeros auxilios. Necesidades de las Areas de Frontera, aumento del número de establecimientos (Sgo del Estero solo posee cinco).

Se deberá implementar un sistema de afincamiento de familias que viven, por razones de trabajo, en un permanente desplazamiento (Jujuy), y buscar la forma de que la modalidad de los establecimientos se adapte a las necesidades de la zona. Por ejemplo, caso Rio Hondo donde solo hay una escuela de Comercio y ninguna forma de captación del turismo.

AREA II: Cpfdoa, San Luis, Sta Fe,

INFRAESTRUCTURA FISICA: locales insuficientes.

arquitectura " poco funcional".

mejora de servicios por incompletos
deficit de equipamiento.

ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA: deficit de recursos económicos

SUPERESTRUCTURA:
(organización)
(1) forma normativa y metodológica; unificación de criterios. Sistemas de
unificación en la administración es-
colar. Legislación.Elementos de información: la acción comunitaria a través de las Asociaciones Cooperadoras es vigorosa. La mayor inquietud es el edificio pero se encaran realizaciones por el alto sentimiento de solidaridad que se manifiesta facilmente. Padres e instituciones de bien común acortan distancias y así se suman esfuerzos.

Córdoba y Santa Fe se desenvuelven en mejores condiciones que San Luis. Según el medio se adecuan horarios o la comunidad sostiene medios de transporte para el traslado de alumnos que de otro modo no podrían concurrir a los establecimientos de enseñanza.

AREA III: Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Chaco, Formosa.

Infraestructura FISICA: muchos locales han sido remodelados y se construyen edificios nuevos. pueden mejorarse los servicios y el equipamiento.

ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA: faltan docentes con título, personal administrativo y de maestranza. Extracción de alumnos del mejor nivel.

Superestructura:
(organización) Idem (1).Elementos de Información: el nivel socio-económico es bueno; no hay desnutrición. Pero el alumnado de bajo rendimiento y de bajo nivel económico no asiste o deserta. Hay grandes distancias y falta transporte. Se debería hacer un redimensionamiento por mala distribución de los cupos de personal en relación con el número de alumnos y divisiones. Se sugiere hacer mas provechosas las relaciones con las familias con la Escuela. Atención psicofísica, determinar las obligaciones del médico escolar. Atención especial al alumnado que no responde con normalidad al proceso de aprendizaje, sin razones aparentes

AREA IV: establecimientos ubicados en Capital Federal

INFRAESTRUCTURA FISICA: edificios (diez o doce) en situación de contrato vencido.
urgente atención por falta de locales propios y adecuados a la población escolar.
deficit de material bibliográfico y de equipamiento en algunos casos.

ESTRUCTURA SOCIO_ECONOMICA: deficit de recursos humanos
carencia de bibliotecarios.

necesidad de arbitrar medios de alberg (alumnas del interior que trabajan en casas de familia y ocasionalmente pierden el empleo).

**SUPERSTRUCTURA
(organización)**
(1)
corresponde elaborar los medios legales que corrijan urgentemente estas deficiencias.

instrumentar la administración escolar.

Elementos de información: el hecho del fácil contacto con las autoridad de los establecimientos de esta AREA y la clara visualización de carencias exime de mayor abundamiento de información. Las Asociaciones Cooperadoras que actuan en cada establecimiento, son el instrumento que cubre todas las urgencias en la mayor o menor medida de sus posibilidades.

AREA V: establecimientos ubicados en el Gran Buenos Aires.

INFRAESTRUCTURA FISICA: falta capacidad de los locales
arquitectura no siempre funcional.
deficit de equipamiento y servicios.

ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA: deficit de asistencia al escolar
" " materiales adecuados a las distintas zonas y a sus diferentes niveles.

**SUPERSTRUCTURA
(organización)**
idem (1).

Elementos de información: dadas las distintas zonas, los elementos que podrian utilizarse para una mejor elaboración del trabajo, resultan muy dispares;en algunos casos hay carencia de ropero escolar, de asistencia médica y odontológica, de libros de texto. En otros casos se debería incrementar el deporte, práctica y campamentos, torneos, todo ello sin descuidar la formación de hábitos de higiene. Asimismo se debería incrementar la organización de visitas a Museos y otros centros de cultura de la Capital Federal, así la información.

AREA VI: Neuquén, La Pampa, Tierra del Fuego, Chubut, Santa Cruz y BsAs.

INFRAESTRUCTURA FISICA: algunos locales aún no son totalmente funcionales,

mayoría de equipamientos y servicios.

ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA: déficit de recursos humanos: docentes con título.

deserción por razones económicas y de salud.

SUPERSTRUCTURA
(organización)

idem (1) - Pg 2

Elementos de información: en esta zona ha habido gran preocupación por los edificios escolares: donde aún no se ha resuelto ya se está en vías de solución, dentro de un margen de un año. Hay casos especiales como por ejemplo Trelew, Gral Alvear. (Funcionan junto a otro establecimiento o en turno vespertino, pero ya se implementa la solución. Algunos edificios son antiguos pero poseen amplias instalaciones, en muy buen estado de conservación. En general se han instrumentado convenios entre Arquitectura Educacional, con entidades intermedias (personas que trabajan con las Asociaciones Cooperadoras), y las Direcciones de los establecimientos. A veces también se recibe apoyo a nivel Comuna. Instalaciones sanitarias, calefacción y demás corren paralelas a la infraestructura. El alumnado es de buena situación socio- económica. En caso contrario no terminan la escuela primaria. Desnutrición y raquitismo se supera con los numerosos internados y hogares (Chubut - Santa Cruz). También se resuelven así los problemas de distancia. En Buenos Aires, se trabaja mucho y el Estado llega a localidades más pequeñas con establecimientos de nivel medio.



Ministerio de Cultura y Educación

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA SUPERVISION TECNICA

BUENOS AIRES, 15 de mayo de 1980.-

A la Señora Supervisora Jefe de División
Profesora María de los Ángeles Ruanova de Martini:

INFORME DE LA REPRESENTANTE DE DINADEA

La Dirección Nacional de Educación Artística atiende:

- 1.- La formación artística y docente en el área de la competencia.
- 2.- La formación general en algunos establecimientos.

La estructura educativa sistemática cuenta con:

- 1.- Escuelas de Bellas Artes, Danzas (Clásica y Folklóricas Argentinas), Cerámica, Arte Dramático, Conservatorio Nacional de Música en la Capital Federal.

Escuela de Bellas Artes en Santiago del Estero y Azul (Prov. de Bs.As.), Escuela de Títeres en Rosario (Prov. de Santa Fe).

- 2.- Centros Polivalentes de Arte, ofrecen formación especializada y Bachillerato Común en contra-turno. Funcionan en cinco escuelas de la Capital Federal: Danzas, Bellas Artes y Música.
- 3.- Bachillerato con Orientación Artística para Adultos (4 años) en Capital Federal y Oberá -Misiones-.
- 4.- Cursos Descentralizados dependientes de la Escuela Nacional de Danzas, por convenio con DINAMS y la Municipalidad de la Ciudad de Bs.As., se realizan en las escuelas de estos Organismos y con carácter parasistématico, cursos de Expresión Corporal y Folklore, destinados a jóvenes y niños.
- 5.- En Escuelas Oficiales se aplican planes de estudio en cursos tendientes a procurar una formación profesional:



Ministerio de Cultura y Educación

/// 2.-

- Escuela Nacional de Cerámica: Curso de Técnico en Cerámica Artística (3 o 5 años) según condiciones de ingreso, Curso de Auxiliar de Taller, Modelería, Modelado, Alfarería y/o Decoración (2 años), Ayudantes de Cerámica (2 años), Esmalte sobre Metales (2 años).
- Centros Polivalentes de Arte: de acuerdo a sus planes de estudio los alumnos pueden cursar sólo las asignaturas de la especialización. Reciben Certificado de Capacitación.
- Centro Polivalente de Arte de San Luis: funcionan cursos para la formación de Artesanos, especialidad Talla en Madera, Onix y otras piedras.
El plan de estudios ofrece la posibilidad de rotar la especialidad de acuerdo a las necesidades comunitarias. Se atiende mediante cursos de 3 años y de 2 años, para los aspirantes que poseen formación previa.
En 1981 se implementará un Curso de Decoración con las mismas características.
- Escuela Superior de Bellas Artes de la Nación "Ernesto de la Cárcova": carrera de Escenografía (4 años de duración), curso de Tapices destinado a los alumnos del establecimiento. Se proyecta ampliar las posibilidades de Ingreso.

c.- La DINAPMI se propone ampliar la oferta en el área profesional; a la fecha ha sido presentado al Señor Ministro de Cultura y Educación un proyecto para instituir un curso de Restauración, a realizarse en Buenos Aires y en Santiago del Estero. Atenderá una real necesidad de carácter nacional ya que es imprescindible formar expertos que atiendan la restauración y conservación de las Obras de Arte.



Ministerio de Cultura y Educación

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA SUPERVISION TECNICA

CONCLUSIONES

1.- EDIFICIOS

La D.N.E.A.R.A. está en este momento en una etapa de transición, tratando de obtener locales propios para sus establecimientos, ya que según detalle que se acompaña la situación actual no es la deseable, pues la mayoría de los establecimientos ocupan edificios alquilados o facilitados por las Municipalidades, las Provincias e las Fuerzas Armadas.

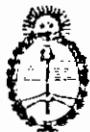
En el caso de la Escuela Nacional de Danzas, no es posible lograr locales propios para sus cursos descentralizados, pues el objetivo de los mismos es dar recreación a niños e adolescentes e bien encuadrarlos vocacionalmente, y para ello es necesario que estén ubicados en distritos escolares alejados de la zona céntrica. Así como los Cursos de "Danzas Folklóricas Argentinas y de Danza y Expresión Corporal" que, mediante convenio funcionan en establecimientos de otros organismos.

1.1. Son condiciones indispensables para el mejor logro de los objetivos de la Educación Artística, contar con edificios que contemplen las necesidades de cada especialidad, señalando especialmente: Talleres de cada especialidad, Teatros, Salas de Exposiciones y Conferencias. Sin descuidar los aspectos a resolver de la edificación General.

2.- ACTIVIDADES CULTURALES

Se llevan a cabo frecuentemente atendidas por los establecimientos.

2.1. Para lograr un resultado efectivo que favorezca la formación de los alumnos y contribuya al desarrollo comunitario sería necesario procurar en cada zona de influencia de los establecimientos y aún en otras donde pueda llegar mediante traslado locales apropiados para la exhibición de obras y presentación de espectáculos. Una solución posible sería contar con rifenes educacionales interjurisdiccionales, que cuenten con instalaciones



Ministerio de Cultura y Educación

/// 2.-

aptas para el desenvolvimiento de la actividad artística, permitiendo el acercamiento de niños, jóvenes y adultos como participantes activos asistiendo a cursos, talleres, etc. o bien como espectadores para apreciar y disfrutar de la manifestación artística.

3.- DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Se atiende con regularidad mediante el dictado de cursos, sobre todo en el interior del país, esté dirigido a todos los que desean actualización en algún área del trabajo artístico.

También importante establecer cursos especiales para docentes en ejercicio en Escuelas de Arte para lograr sobre todo el apoyo de la formación profesional, ya que, la mayor parte de los profesores de especialidades de Arte no poseen título docente.

Deberían ofrecerse becas y establecer un intercambio de profesores y estudiantes adelantados. Se señala que es importante establecer que los favorecidos por becas deban volver a prestar servicios en su lugar de origen por un término prudencial.



Ministerio de Cultura y Educación

COMISION N° 19 DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

ORGANISMOS INTERVINIENTES Y SUS REPRESENTANTES

D.I.N.E.A.

Prof. Ofelia De Michino de Silva

D.I.N.E.Agr.

Prof. Marta Sánchez de Gobello

D.I.N.A.D.E.A.

Prof. Roberto Palanco

D.N.E.P.D.Y R.

Prof. Dionisio Eduardo Guidotti

D.I.N.E.E.S.

Prof. Lidia Irma Rodríguez

D.I.E.P.E.

Arq. Rolando Gioja

D.I.I.N.E.M.S.

Prof. Julia R. de Stucchi

C.N.D.

Prof. María Alejandra Galán

S.N.E.P.

Prof. Mabel Pons de Carrero

Administración de Sanidad Escolar

Dra. Zulema Millán Ford

C.C.N.E.T.

Prof. Eliseo E. González



Ministerio de Cultura y Educación

I T	N E	D M	I A	C PAGINA	E Nº
I - MARCO TEORICO					
Tema					1
Objetivo					2
Fundamentación o Introducción				3	a 6
Quadro enfoque					7
Consideraciones estadístico - litera rias.....				8	a 25
II --PAUTAS DEL ANTEPROYECTO					
Cuadro Planificación Ascendente y Des cendente.....					29
Cuadro Planificación a Nivel nacional	30				a 33
Planificación a Nivel Provincial	34				a 36
Planificación a Nivel Municipal	37				a 38
Esquema demostrativo de Benito Juarez					39
Planificación a Nivel Escuela	40				a 53
Problemática de Población Dispersa ..	54				a 57
Problemática de Hiperpoblaciones	58				a 59
Perfil Docente	60				a 62
III - Conclusiones					
Bibliografía				63	a 65
					66



DESA 1

"Elaborar un proyecto de implementación de un sistema descentralizado de asistencia social al escolar".



IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA
SOCIAL AL ESCOLAR

OBJETIVOS DE LA COMISION N° 19

LOGRAR:

- a) Que las distintas instancias -oficiales en todos sus niveles y privadas- adopten a la brevedad las medidas conducentes para dar una solución adecuada a la asistencia social, implementando un sistema de tal manera que se oriente en función de la educación permanente;
- b) que el encuadramiento del trabajo que se estructura, formulado dentro de cinco aspectos básicos: EDUCACION, SALUD, VIVIENDA, TRABAJO y LEGISLACION, desatendidos en general, sean considerados prioritariamente, ya que en forma conjunta o aislada, constituyen las causas generadoras del abandono de la escuela con su secuela de analfabetismo y deserción;
- c) que se coordine el sistema de tal forma que la comunidad, en su totalidad, participe de la solución de los problemas.



ELABORACION DE UN PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA
DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ESCOLAR

INTRODUCCION:

La entidad biopsíquica que corresponde a todo escolar en función de su mejor desempeño en la tarea del aprendizaje está ligada estrechamente a su sistema de vida y conforme a un habitat determinado.

Este habitat establece por lo tanto condicionamientos que obran tanto en la naturaleza biológica, como psicológica y social del educando. O dicho de otra manera, la educación posee como exigencia fundamental contar por parte del alumno con propias circunstancias favorables, tanto físicas como mentales.

Se trata de una suerte de metabolismo integral y positivo donde se requieren todos aquellos elementos que comportan a la vez vida física sana así como psíquica dentro de un panorama de integración social. Todo ello apunta a lograr un sistema de vida en el alumno dentro de pautas mínimas exigibles desde la escuela y en estracha correspondencia con la familia.

Obviamente, también los factores económicos y de naturaleza institucional poseen neta participación en un orden general que requiere calidad de vida en condiciones al menos mínimas, para garantizar la funcionalidad del escolar en su concurrencia al establecimiento educativo y en su respuesta personal y de integración grupal.

Por lo dicho, la asistencia social al escolar posee una importancia fundamental en cuanto a preservar el potencial humano en las condiciones óptimas o aceptables de competencia para asimilar debidamente la educación.

11

No solamente lo cuantitativo en relación a un esquema de necesidades básicas está de por medio en dicha asistencia social, sino también lo cualitativo, en lo que corresponde la educación como aporte de una conveniente socialización y vice-versa, pues ambas cuestiones gravitan de lleno en la personalidad en formación del educando.

Naturalmente, la cuestión de los recursos escasos en la problemática general cuanti-cualitativa da lugar al debilitamiento del rol en el escolar, como así también a las graves circunstancias de la deserción y del desgramamiento. También otros factores, tales como la administración de un inadecuado calendario escolar o rigideces normativas carentes de flexibilidad en áreas con graves problemas, dan lugar a situaciones conflictivas en perjuicio de la educación formalizada.

En este sentido, diagnóstico referidos a la asistencia social al escolar pueden colaborar en hacer redefinir situaciones, en beneficio de la funcionalidad del sistema educativo.

Hay que destacar, por otra parte, que un país extenso como el nuestro, con grandes diferenciaciones regionales, presenta problemas diversos para los habitantes y más aún para los niños y los adolescentes, dependientes de sus familias y sujetos a las posibilidades de éstas para el cumplimiento de sus tareas escolares, aunque se trate de un requisito obligatorio el de la escuela primaria. No cabe ninguna duda que la inestabilidad familiar de estos tiempos, en su propio orden relacional así como de exigencias exógenas, motiva la falta de apoyo hacia la escuela. De esta suerte, una condición de marginalidad ocurre en el escolar, sin posibilidad de integrar debidamente sus experiencias vitales en el seno del hogar y su aprendizaje, que también es vital, promovido especialmente por la escuela.

Falta, en suma, la condicionalidad integrativa entre familia y escuela, las que en forma solidaria, deberían presen-

Ministerio de Cultura y Educación

tar un buen marco de referencia común tanto en la pedagogía de los valores en juego como en el ámbito disciplinario y del comportamiento.

De este modo si no se cuenta con el apoyo de una asistencia social al escolar debidamente estructurada, las carencias, las frustraciones, las amenazas del mundo externo e incluso las represalias, perjudican hasta tal punto todo esquema de socialización equilibrada, que el niño se precipita en conductas anómalas, profundamente perjudiciales para su futuro a partir de dolorosas experiencias actuales.

EL CICLO COTIDIANO DE VIDA

Como idea tradicional, se aceptan cuatro funciones básicas a cumplir diariamente por la persona (niño o adulto) en sociedad. Naturalmente que si sólo se tiene en cuenta el caso del escolar, para este estudio en cuestión, se observará que la función de trabajar, en general, se reemplaza por estudiar. Pero tampoco se descarta totalmente que en señalados casos, el niño en un doble esfuerzo llega a estudiar y trabajar, como ocurre generalmente en habitat campesinos que exigen mayor mano de obra. O sea, cuando el niño presta su contribución a las tareas familiares y simultáneamente concurre a la escuela, se percibe un doble esfuerzo que presentándose con frecuencia incompatible, perjudica a la postre su rendimiento escolar y concluye con el abandono de su educación.

Este ciclo cotidiano de vida centrado ahora en los requerimientos de la escuela plantea la oportuna y necesaria asistencia social. Porque múltiples factores, ya sea en el habitat (vivienda-hogar), en el trabajar (tarea familiar-escuela), en el recrear (distinto tipo de juegos o entretenimientos) y en el circular (infraestructura-servicios) intervienen en la vida del niño o del adolescente.

Las cuatro funciones explicitadas pueden presentar diferentes carencias en la vida del escolar. Por lo tanto, la asistencia social ha de brindar los necesarios apoyos para mejorar condiciones e incluso, equilibrar entre sí las respuestas a dichas funciones. Además, hay que contemplar el diferente planteo que existe en cuanto a ellas, según la vida se desarrolle en el medio rural o urbano.

DESCENTRALIZACIÓN:

Las ventajas de una administración descentralizada son:

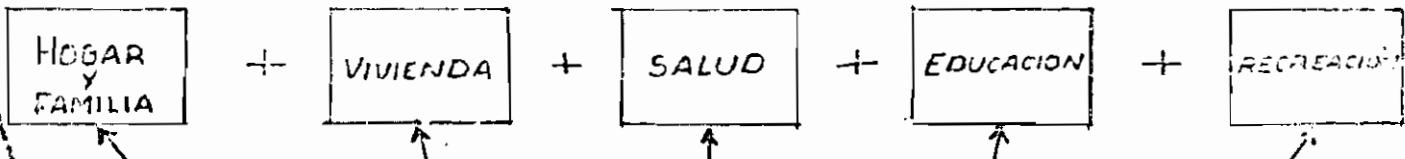
- Despejar al nivel central de responsabilidades ejecutivas y burocráticas, permitiendo asumir en plenitud la función normativa
- Facilitar la toma de decisiones a nivel local en razón de la proximidad y del conocimiento directo, con economía de tiempo y costos.
- Promover una actitud positiva de los funcionarios locales, quienes dejan de ser ejecutores de decisiones lejanas.
- Facilitar y promover la iniciativa y la innovación, al otorgar respaldo legal y administrativo a las administraciones locales.
- Aprovechar al máximo los recursos humanos, materiales y técnicos disponibles.
- Incrementar paulatinamente la capacidad y la responsabilidad de la comunidad local para participar en la tarea de mejorar la asistencia social al escolar.
- Capacitar a los miembros de la comunidad para estudiar orgánicamente y en forma cooperativa los problemas educativos y sociales del medio y arbitrar mejores decisiones para darles solución.
- Promover una más efectiva coordinación de los esfuerzos que se realizan a nivel local.

Esto nos permitirá:

- Clarificar y explicitar los fines de la asistencia social al escolar.
- Adecuar los medios de cada institución en relación a la necesidad de la Escuela.
- Aprovechar al máximo los recursos y medios disponibles.
- Establecer una vinculación sistemática de la institución escolar con la comunidad local.
- Asumir una actitud participativa y coherente de toda la comunidad.

gom

ASPECTOS DE LA COMUNIDAD INTEGRAL



SISTEMA DESCENTRALIZADO de
ASISTENCIA SOCIAL al
ESCOLAR



SUPERDOTADO
NORMAL
DISCAPACITADO

USO DEL TIEMPO
discrecional

CREATIVIDAD
CULTURAL

MOVILIDAD
SOCIO-POLITICO
CULTURAL

PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DESCENTRALIZADO
DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

COMISION N° 19

CONSIDERACIONES ESTADISTICO - LITERARIAS

Si se parte del concepto de que, el sistema social es un sistema de relaciones entre individuos y grupos, que interaccionan entre sí, estableciendo pautas y normas que beneficien al hombre y al grupo, es más sencillo captar el sentido de la descentralización, y en referencia al Tema I, en sí, la definición sienta con agudeza, la necesidad de la participación.

Es obvio señalar que la participación incluye un paso reflexivo, un paso activo y una reacción, que, si responde a motivaciones positivas, dará como producto la solidaridad, que si no se ha fijado como objetivo, merece la denominación, en lo inmediato, ya que facilitará la consecución de los objetivos mediados, en el punto de enlace inescindible con asistencia social al escolar, y, en consecuencia, con la educación, piedra basal de los sistemas sociales deseables.

El sistema social se vale de la Educación Permanente como medio e instrumento capaz de asegurar su permanencia en el tiempo defendiendo valores tradicionales, y transformando principios conforme a los avances culturales. Al hombre le sirve, para interpretar la realidad en la cual se halla inmerso, brindando los elementos que le ayudarán a solucionar los problemas que se le presentan.

Los elementos de conexión son: Las instituciones específicamente educativas, oficiales y privadas; y las instituciones no específicamente educativas, que contribuyen al quehacer educativo y que deben complementar la acción del Estado Nacional, Provincial y Municipal, a través de sus instituciones específicamente educativas.

Esta conexión se cumple a través de programas y proyectos de diversa índole y procedencia; por ejemplo, planes educativos, de salubridad, de urbanización, de desarrollo económico, etc.

Los distintos subsistemas y sectores deben participar activamente en el quehacer educativo-asistencial-promocional-humanístico-integral, emprendiendo acciones conjuntas, en atención a las políticas fijadas por las autoridades estatales, de acuerdo con nuestro sistema federal de gobierno.

De operar efectivamente, la Educación Permanente, como instrumento del sistema social, tendiente a asegurar su permanencia en el tiempo, se abriría un nuevo panorama social, en el cual, cada hombre ejercería su libertad esencial, sobreponiéndose progresivamente a las limitaciones provenientes del medio en que vive.

El ejercicio de esta libertad es difícil, proviene de una acción voluntaria que se genera en el seno de cada hombre, pero promovido por la acción educativa emprendida por la sociedad.

La Educación Permanente es una concepción que enfatiza, adjetivando, el carácter de permanencia de la educación, que debe tomar cuerpo en un sistema flexible, en constante cambio, conforme al avance social, económico y tecnológico, es la que dará solidez al basamento de cualquier otra actividad dirigida al hombre, cualquiera sea su ubicación o rol en el sistema.

Si se aspira a sistematizar la descentralización del sistema de asistencia social al escolar, niño, adolescente o adulto, normal o discapacitado, se debe recurrir a la filosofía de vida que sustenta nuestra forma de ser, occidental y cristiana, y analizar la sociedad actual con su realidad bio-psico-social que abarque a la totalidad que es el HOMBRE Y SUS CIRCUNSTANCIAS para proponer un proceso sin solución de continuidad en el que cada etapa sea consecuencia de la anterior y que prepare para la siguiente, y que supongan instancias operativas diferenciadas.

Del espíritu de las acciones, depende la apertura del hombre hacia su posibilidad de ser libre, que es asumir toda la responsabilidad de sus actos.

En el gran despertar, va implícito, la voluntad y la exigencia de un cambio de mentalidad: se busca la salida de la pobreza, de la enfermedad y de la ignorancia; se busca entrar en el

plano digno y normal.



El analfabetismo (nato o regresivo) es inadmisible y anormal en una sociedad, pues traba la integración nacional de las comunidades y perturba el logro de un desarrollo integral.

Pablo VI ... "Es para el hombre un factor primordial de integración social así como de enriquecimiento personal, de valorización profesional y de educación permanente, al mismo tiempo que un instrumento privilegiado de progreso y de desarrollo para la sociedad"...

El mundo muestra estadísticamente en 1970 a 2.385 millones de adultos, de los cuales, 810 millones son analfabetos. En la década 1960 a 1970 el número de iletrados era de 70 millones. Y a pesar nuestro, señalemos que junto a ASIA y AFRICA figura AMERICA LATINA como regiones de las tasas más bajas de escolarización ...

ESTRATEGIAS:

1 - Escolarización de niños universal y obligatoria (a largo plazo)

La espera de ese plazo y la DESERCIÓN, demuestran que son RECURSOS HUMANOS POTENCIALES.

2 - Acceso al ámbito educativo, continuo o discontinuo, periódico, ocasional, permanente, a todos los individuos, que deben recuperar, refrescar, revereer, actualizar, especializar su saber o simplemente utilizar su tiempo disponible para perfeccionarse contribuyendo indirectamente a mejorar el nivel cultural de la sociedad.

Los Problemas son siempre mayores que los recursos y los medios con que se cuenta.

La Educación de Adultos, entre adultos, lo enfrentó con toda precariedad pero con fervor, tratando de dotar la funcionalidad y dinamismo en aras de:

- mejorar estructuras socio-económicas
- modernizar el sector primario
- modernizar el sector secundario y
- procurar una salida laboral imprescindible en una era industrializada.

EL AUSENTISMO Y LA DESERCIÓN

Escolares I
C A U S A S: Personales o psicológicas . II
Sanitarias III

- I: { a: no le interesa la tarea escolar
{ b: no cree que se le imparte la instrucción necesaria
{ c: ambiente escolar ingrato (estrechez-oscuridad
{ } (humedad-malas condiciones
- II: { a: por neurosis
{ b: por ausencias mentales (soledad y/o abandono)
{ c: inadaptación a la sociedad (escuela-familia-comunidad)
- III: { a: enfermedades padecidas (secuelas)
{ b: higiene del hogar
{ c: atención médica
{ d: internaciones

Este panorama requiere la acción de la ASISTENCIA SOCIAL AL ESCOLAR (que se analiza) y, a la par, la vigencia de la EDUCACION FUNDAMENTAL Y PERMANENTE.

SERVICIO SOCIAL AL ESCOLAR

Su razón de ser, fundamentos estadísticos y sociológicos.

En el país se trató de solucionar los problemas sociales atendiendo a necesidades materiales, procurando adaptar el hombre al medio y éste al individuo.

En este esfuerzo se incluye la obra educativa dirigida a todos aquellos a quienes se asistía, tratando de captar la situación de inadaptación, y, a la par, la forma subjetiva en que el hombre vive esa situación "X". Por lo general se han obtenido mejores resultados en realidades objetivas, por descuidar las reacciones

subjetivas que no se analizaron: simplemente se pasó al lado. ~~Pero~~ - no significa que no haya habido casos en que dicha objetividad ~~esta~~ra: se indicaron organismos de asistencia, o de consulta médico-social, etc.

Si hoy nos abocamos a la tarea de proyectar un sistema descentralizado de servicios sociales al escolar, es porque se han vivenciado carencias y deficiencias, que demuestran que la mano conducida desde la Capital Federal, resulta de brazo corto para palpar las necesidades de los rincones de la immense República Argentina. Este intento está impregnado de pujante amor a la patria; ergo, ambicionamos que arte y ciencia, técnica y vocación, se unan para mejorar el funcionamiento y la calidad de la sociedad, activa y participante, por reflexión y por vocación humana, dirigida al HOMBRE.

El Servicio Social se dirige a los individuos, niños, adolescentes y adultos, capacitados o discapacitados; a sus motivaciones; a su formación psicofísica; a su familia; a su nivel de vida; y a los recursos que les ofrece la comunidad. Tal multiplicidad destaca el rol del trabajador social y, a la vez, demanda a cada docente la ampliación de su campo de acción por la incidencia de ella dentro y fuera del ámbito escolar, en una relación dinámica, que le conferirá el carácter de un verdadero ANIMADOR DOCENTE SOCIAL, profesionalmente completo y capaz de crear la integración de cada actividad de aprendizaje con las de un SERVICIO SOCIAL ADECUADO. De allí deviene la importancia del perfeccionamiento docente y profesional, y la de la integración de EQUIPOS MULTI-INTERDISCIPLINARIOS.

No es posible eludir la mención de los gastos que todo ello significa para un país tan vasto como el nuestro. Tampoco se puede dejar de mencionar que, más allá de lo que signifique una enseñanza académica, complementada por un trabajo práctico, que no demanda erogaciones elevadas, está el hecho de que la escuela puede llegar, y llega, a las Instituciones sociales, y que, puede procurar allí, el concurso de trabajadores no remunerados. Otros ingresos podrían lograrse a través de Cooperadoras, de matrículas pagas, etc.

Junto al problema de gastos, se presenta la difícil tarea de contar con personal idóneo para escuelas, comunas, grupos

39-

interdisciplinarios, etc., y el de lograr que las instituciones sociales cuentan con SUPERVISIONES, que evalúen la tarea con frecuencia en aras de un mejor servicio, en tanto y en cuanto, ese rol, bien desempeñado, mantenga los niveles de gastos en lo previsto; que procure que los productos mediatos perceptibles en el futuro, no dejen como saldo la frustración y un atraso, multiplicado, por ser fruto de un trabajo mediocre, hecho a medias, con etapas negativas sin revisar, etc., ya que su misión incluye la factibilidad de guiar y orientar hacia los objetivos señalados constructivamente; la de evitar en lo posible las derivaciones a institutos psiquiátricos, u otros organismos especiales, porque pueden asesorar a un plantel calificado de Asistentes Sociales, en lugares estratégicos, sesudamente distribuidos, y pueden seleccionar un equipo del mismo nivel, en referencia a la capacitación para la investigación científica y las actividades pedagógicas, ya que deberán preparar a los colaboradores (gratuitos e remunerados) para la labor de "conductores"; a los que previamente habrán detectado por sus aptitudes de "líderes" porque saben guiar, poseen buena voluntad, inspiran entusiasmo; porque preparan el camino, muestran soluciones y lo demuestran con ejemplos, y dice NOSOTROS; porque es ameno y dice VAMOS.

Asimismo el Servicio Social debe contemplar las asociaciones existentes entre el nivel educacional y los componentes demográficos; no como DETERMINANTES CAUSALES REALES, sino como referencias empíricas que pueden resolver integralmente problemas, a partir de la educación.

PRIMER EJEMPLO:

ASOCIACIONES ENTRE INDICES DE ANALFABETISMO Y TASAS DE NATALIDAD:
(Tenar en cuenta la relación de zonas subdesarrolladas y el incremento de la natalidad)

NUMERO DE HIJOS POR MUJER CASADA AL CABO DE SU EDAD FERTIL:

Nivel Educac.	R.A.	Brasil	Colombia	México	Venezuela	C.Rica
Sin educación	3,3	5,4	7,9	6,3	5,6	6,0
Primaria	2,3	3,8	5,1	5,4	5,0	6,3
Secundaria	1,9	2,4	4,2	3,3	3,2	3,9
Universitaria	-,-	2,0	3,8	3,9	1,0	3,7
TOTAL	2,1	3,2	4,9	5,0	4,4	5,2

PERMÉDIO DE NIÑOS NACIDOS VIVOS, POR MUJER AL FIMENO DE SU VIDA PEP
TIL, SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA:

<u>País y Año</u>	<u>Grupo de Edad</u>	<u>Total</u>	<u>Urbana</u>	<u>Rural</u>
Brasil 1950	45-49	6,2	4,9	7,3
Cuba 1953	45-49	3,9	3,1	5,8
México 1960	40-49	5,0	4,4	5,7
Panamá 1950	45-49	5,0	3,6	6,1
R.A. 1895	15-59	4,2	3,9	4,5
R.A. 1947	15-59	3,5	3,0	4,6
R.A. 1960	15-59	2,7	2,1	3,1

Los datos de la R.A. son de Ana María Rothman, sobre mujeres casadas.

Deducción: A MAYOR NÚMERO DE ANALFABETOS CORRESPONDE MAYOR NÚMERO DE NACIMIENTOS

De esta asociación de índices de analfabetismos con tasas de natalidad, surge que:

A) A mayor incidencia del proceso educativo y de un servicio social - adecuado, corresponderá un mayor número de elementos de racionalización en el comportamiento (búsqueda de una reducción de la fecundidad y de un aumento del número de alfabetizados). NO ES UNA AFIRMACIÓN ABSOLUTA que la mayor cobertura del sistema educativo-asistencial modifique en mayor grado el factor demográfico, exclusivamente; sobre todo en tasas de natalidad. Las interacciones de la densidad de variables establecen reciprocidad de condicionamientos. La República Argentina logró, en América Latina, las más altas tasas de escolarización, antes que los otros países, y entró más rápidamente en la transición demográfica hasta lograr el equilibrio de población, casi estacionaria. Comparar los cuadros que siguen:

ESTUDIANTES POR CADA CIENTO HABITANTES

<u>PAISES</u>	<u>NIVEL MEDIO</u>	<u>NIVEL SUPERIOR</u>
Brasil	20,6	1,5
Chile	35,9	3,4
Costa Rica	28,9	4,3
Haití	4,2	0,4
México	5,8	2,5
República Argentina	30,5	8,3
Estados Unidos	59,7	23,4
Francia	45,4	6,1
Italia	41,7	3,6
Suecia	52,6	5,3
U.R.S.S.	-,-	12,1

TASAS COMPARATIVAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD CON % DE ANALFABETISMO:
(% de O.E.A. 1970)

<u>PAISES</u>	Tasas Brutas de Mortalidad para Diferentes Periodos:		Tasas Brutas de Natalidad para:	% de Analfabetos Mayores de 15 años
	1930/44	1960/64		
R. Argentina	11,6	8,5	23-24	9
Brasil	-,-	10,0	43-47	39
Colombia	13,8	10,8	43-46	27
Costa Rica	22,0	5,5	45-50	16
México	25,6	10,4	44-47	35
Venezuela	17,9	7,2	45-50	37
Haití	-,-	2,4	46-48	80
Chile	23,9	11,8	35-38	26

La mortalidad es otra variable demográfica muy relacionada con la educación y con el servicio social.

E) A una mayor escolarización corresponde la reducción de los índices de mortalidad; se reduce el número de analfabetos (campañas preventivas educativo-médico-asistenciales). Esta realidad se observa en ciertos países, sin reducción de la fecundidad-EXPLOSION-DEMOGRAFICA (salvo Uruguay, Chile y República Argentina). Al sur de América del Sur no se producen explosiones demográficas a igual nivel que en otros países Latinoamericanos. La natalidad y la mortalidad inciden en grupos de edades de la población.

TASAS BRUTAS DE REPRODUCCION Y % DE POBLACION DE MENOS DE 15 AÑOS:
 (TBR: Tasa bruta de reproducción - Datos de C.E.A. 1970)

PAISES	AÑO	TBR	AÑO	TBR	% DE POBLACION DE 15 AÑOS			
					AÑO	%	AÑO	%
R.Argentina	1960	1,7	1970	1,5	1960	31	1970	29
Brasil	1960	2,9	1970	2,8	1960	45	1970	41
Colombia	1964	3,5	1970	3,4	1964	47	1970	47
Costa Rica	1963	3,8	1970	3,8	1963	48	1970	48
Méjico	1960	3,3	1970	3,4	1960	46	1970	46
Venezuela	1960	3,8	1961	3,3	1961	45	1970	46

Se aprecia la brusca caída de la mortalidad, mayor longevidad y rejuvenecimiento de la población.

La República Argentina al enfatizar el sistema educativo, medido en función de las tasas de analfabetismo, con las salvajadas para las diferenciales regionales ya conocidas, en zonas subdesarrolladas y menos accesibles del país, ofrece menores tasas de reproducción en función de la fecundidad; para el año 2000 posiblemente se acercará al tipo de POBLACION ESTACIONARIA, con fecundidad y mortalidad compensadas, sin gran variación en monto de población. La estructura de esta población, teniendo en cuenta la incidencia de la infraestructura, las necesidades y los recursos humanos del país, habrá tomado un rumbo bastante previsible: habrá un 25% de personas de 0 a 19 años; un 50% de 20 a 59 años y el resto será de 60 años o más; el número de habitantes estará en relación a la disminución de la reproducción. El resto de Latinoamérica no podrá equilibrar la situación. El 9% de analfabetos anotados en 1970 en la República Argentina podrían adquirir carácter de pautas de proyección histórica.

C) Las migraciones inciden en las estructuras por edades de la población alfabetizada.

Las migraciones internacionales pueden determinar un aumento, o reducción, aparentes y relativas, en el grado de escolarización o alfabetismo. Su incidencia es menor en número, pero no en el grado de alfabetización.

Las migraciones internas originadas en procesos de urbanización

nización macrocefálicas, fueron mayores; hubo gran desplazamiento de analfabetos pero también de habitantes con un grado de escolarización muy aceptable que buscaban mejores futuros laborables. Ambas migraciones crean marginalidad y se deben a malas políticas internacionales y desacertado control interno.

PANORAMA GENERAL Y GLOBAL DE LA ORGANIZACION Y ARTICULACION DE LOS ESTUDIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA:

Es aceptado que la República Argentina puede ofrecer servicios educativos en todos los niveles y etapas de la vida del hombre, para lograr el más alto nivel de capacitación y perfeccionamiento ocupacional (que no depende la aptitud del hombre o de factores ajenos).

MATRICULADOS Y GRADUADOS POR 3/1.000 ALUMNOS QUE INICIAN LA ESCUELA PRIMARIA:

	<u>PRIMARIA</u>	<u>SECUNDARIA</u>	<u>SUPERIOR</u>
Matriculados	1.000	407	128
Graduados	496	177	32

The Review of the River Plate

PRE-PRIMARIA:

Aún sin estructuración definitiva en la República Argentina. No es obligatoria.

¿Está o no incorporado al proceso de la educación como un nivel independiente?

Son casi un patrimonio de las grandes urbes. Asisten niños de tres a cinco años. Necesitan personal especializado y no lo tienen siempre (déficit!!!).

Los anexos a escuelas diferenciales son escasos, y se sufre este déficit.

PRIMARIA:

Es obligatoria para la población de seis a catorce años, ya sean comunes o diferenciadas; duración estudios: siete años.

-d8-

De catorce años en adelante, los adolescentes y adultos pueden cumplir con la ley asistiendo a ciclos abreviados y/o especializados, en períodos de uno a tres años.

TOTAL ALUMNOS INSCRIPTOS	3.657.000)
% ALUMNOS INSCRIPTOS DE 6 A 12 AÑOS ..	90,3 %) CONADE 1968
TOTAL ESCUELAS PRIMARIAS	25.609)

SECUNDARIA O MEDIA:

Estructura compleja, en referencia a jurisdicciones. Falta coordinación de los organismos de apoyo y de los órganos de decisión para evitar la proliferación de modalidades (superposición e ineficacia). Hay tres bachilleratos humanísticos, tres con especialización, uno agropecuario, uno comercial, uno normal, uno común y uno artístico. Hay también mayor complejidad en lo comercial y técnico; existen seis tipos distintos en duración y especialidad. Dos son del C.O.N.E.T. y cuatro de Universidades Nacionales, por ciclos y con duración semejantes. Las modalidades, contenidos y equivalencias hacen difícil pasar de una escuela a otra. El equiparar ciclos básicos no ha resuelto el problema.

TOTAL ALUMNOS INSCRIPTOS	887.000)
% ALUMNOS INSCRIPTOS ENTRE 13 Y 18 AÑOS ..	26,8 %) CONADE 1968
TOTAL ESCUELAS MEDIAS	3.906)

ENSEÑANZA ARTÍSTICA:

La enseñanza artística es un capítulo especial por su organización, como lo es la enseñanza asistencial como auxiliar de la medicina y de la educación. La Enseñanza artística no siempre corresponde a la enseñanza media. Por ejemplo:

- a) Cuando no exige el ciclo primario completo para ingresar;
- b) Cuando no exige el ciclo básico aprobado;
- c) Cuando se da a nivel superior no-universitario.

LOS CURSOS DE POST-GRADO:

No están aún estructurados definitivamente, existen problemas entre las Facultades de la misma Universidad.

19

TOTAL DE ALUMNOS INSCRIPTOS	265.000)
% ALUMNOS INSCRIPTOS ENTRE 19 Y 24 AÑOS ..	1,3 %)
TOTAL UNIVERSIDADES	26,0 %)
TOTAL NACIONALES	10,0 %)
TOTAL PROVINCIALES	5,0 %)
TOTAL PRIVADAS	13,0 %)

CONADE 1970

CONCLUSIONES:

La Estructura del proceso educativo en la República Argentina muestra capacitación humana, en variada y amplia gama de actividades, en general.

PAUTAS:

- a) La estructura de la educación no es acorde a la estructura ocupacional, ni es coherente con ella.
- b) Hay oportunidades pero no igualdad (condicionamientos por nivel intelectual, residencia, situación económica, número de años de estudio, etc., etc.).
- c) Aumento casi total de carreras cortas y de títulos intermedios (desgranamientos y desfasaje de la estructura ocupacional).
- d) Tipo y grado de selectividad de la educación argentina (primer selección por los factores anotados en el ítem b) eliminación desde una perspectiva racional).

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO:

Funciones sociales:	(Movilidad social Capacitación ocupacional (Incentivación económica, política y Cultural
---------------------	--

Ante las masas de inmigrantes la República Argentina logra la integración cultural, creciendo: la homogeneización cultural, la conciencia nacional, la alfabetización de la población; ésta con índices variados según la región:

Más analfabetos en el campo
Más analfabetos en los suburbios
Más analfabetos en zonas marginadas.



EDUCACION DE ADULTOS (Mayores de 14 años)

ANALFABETISMO PROMEDIO: 8.6 %

<u>R E G I O N</u>	<u>P R O M E D I O</u>
CAPITAL FEDERAL	3,19
PAMPEANA	6,55
CUYO	11,53
PATAGONIA	14,00
NOROESTE	17,73
NORDESTE	17,26

CONADE: "Educación, Recursos Humanos y Desarrollo Económico Social 1968"

MOVILIDAD SOCIAL:

Lo social "con-forma" y "trans-forma" al hombre.

La convivencia condiciona a los hombres.

Hay un imperativo existencial que le lleva a hacerse cargo de todo lo biológico-psicológico-social-etc., y que es lo que le rodea determinando lo que el hombre deba o sienta que debe "hacer" algo con ello, y, a la vez, "hacerse" algo consigo mismo.

Implementar un Sistema Descentralizado de Servicio Social al Escolar debe hacerse a partir de esas premisas y de la definición de Educación Permanente.

El equipo interdisciplinario, con objetivos claros, y compartidos, DEBE comprender al ESCOLAR, desde el adulto que es, desde el adulto que tiene a su lado en sus distintos roles existenciales, desde el adulto que conoce y desde el que desconoce, penetrando en el entorno de cada hombre y en cada hombre, para captar - sus intenciones, expectativas, propósitos, actitudes, aptitudes,etc.

En suma: deben sentir, comprender e internalizar el NOSOTROS,

deben comprender la actividad vocacional y profesional,

deben comprender que la actitud personal en esa actividad debe proyectarse hacia los otros.

LA PROFESION NOS DA:

- (UN ESTILO DE VIDA)
- (UN MODO DE SER)
- (UN MODO DE VER EL MUNDO)
- (UN MODO DE INTERACTUAR EN EL)

APORTAR DE SI, A OTROS para LLEGAR a "SER" POR AMOR.

LA PROFESION: Algo que "SE ES" más que "algo que se hace".

LA PROFESION ES:

- (Un diálogo con la realidad)
- (La búsqueda de lo esencial e integral desde la óptica de la educación y de la vocación)
- (de servicio a la sociedad)

En suma, es, servir a la persona a ser más persona entre personas.

CAPACITACION OCUPACIONAL:

En la relación asistencia socio-educativo-económica, hay que considerar:

- I) aprendizaje por mera participación en el grupo familiar.
- II) por comunicación y transmisión de normas y valores en función de un fin e ideal, en grupos grandes.

La estructura familiar es básica: la racionalización la afecta especialmente en los roles familiares, que configuran el contenido de la educación espontánea que busca mayor efectividad, utilidad y rendimiento, en el proceso educativo familiar en referencia a:

la estabilidad psicológica)	FAMILIA GENERACIONAL
la capacitación ocupacional)	
la formación religiosa)	

Por ello delega ciertas funciones educativas a organismos especializados: escuela, iglesia, gabinetes psicosociales, etc. De la familia patriarcal se arriba a la familia generacional.

De allí que, el aprendizaje socializador actúa como incentivador de la educación racional. Los distintos tipos de educación familiar están determinados por estructuras propias: residuales,

-22-

emergentes e incipientes, que pueden ir por separado o en conjunto, y que devienen de la citada transición de lo patriarcal a lo generacional.

A mayor racionalización didáctica corresponde mayor técnicismo y ciéntificismo en los contenidos educativos, porque existe una búsqueda de seguridad en el futuro; ergo, EDUCACION equivale a INVERSIÓN, y exige asociar la asistencia social funcional al sistema educativo, para que se reditúe en la estructura ocupacional.

Metodológicamente en esta asociación entre "capacitación específica" para un trabajo y "estructura ocupacional", hay una función latente, significante, que se cumple con lo institucional - del proceso educativo escolar, que se organiza paulatinamente, presionado por el desarrollo económico y la concepción de la educación, y, como inversión en recursos humanos (este hecho debe ser tratado al aplicar la técnica de la planificación educativa) atendidos en su realidad psicofísica al coordinar sus actividades con las de la asistencia social.

La educación para-sistemática (aún poco sistematizada) cumple con la capacitación para ejercer ocupaciones indispensables; más en su nivel medio y en las tareas femeninas. Debe poseer un gran realismo funcional, flexibilidad, debe ser permanente y continua, sobre todo en la actualización, perfeccionamiento y especialización de la "capacitación" para el acceso a la participación y la movilidad en la estructura ocupacional de las sociedades desarrolladas (que lentamente va creando un sistema de estratificación y que lentamente brinda la capacitación que le reclama la estructura ocupacional).

La formación para de especialistas olvida que el hombre debe ser atendido integralmente, que es parte del ASISTIR y EDUCAR: es FORMAR para cumplir la misión personal y la misión social, exigida por uno mismo y por el medio: perfeccionamiento integral, realización familiar, integración a la comunidad y participación en el proceso de desarrollo para un destino trascendente.

EDUCACION Y TIEMPO LIBRE:

Realidad típica actual, sustraída de la especulación filosófica y de la valorización moralista.

Ocio y tiempo libre: conceptos que varían según el contexto socio-económico-cultural.

El tiempo libre originado en menor número de horas de trabajo, da paso a la sociedad de consumo; un tiempo libre sin relación con problemáticas educativas, por lo que queda sin explicación su uso o su desuso (EE.UU.).

Con menos trabajo surge el ocio; hay una doble dosis en lo intelectual e ideológico, como términos dicotómicos y conflictuales que influyen; por ende el ocio incidirá en el hombre que lo siente, lo visualiza y entra en la lucha por liberarse de la "alienación del trabajo", para entrar inadvertidamente en la "alienación - del ocio" (Francia).

El OCIO debe interpretarse como descanso-diversión- posibilidad de desarrollar la personalidad: ese es el OCIO-CIVILIZACIÓN --- Se distingue del concepto "tiempo libre" no en lo meramente conceptual, sino en las respuestas distintas dadas a situaciones diversas.

Lo que se busca es que el hombre participe en procesos educativos, formal o parasistématico, porque así lo demanda la estructura económica educacional, y porque así lo impone la evolución acelerada técnico-ciéntifico-cultural --- EDUCACION PERMANENTE; con perfeccionamiento humanístico e integral, especialización y actualización profesional.

En la Educación Permanente el tiempo libre se orienta hacia la capacitación ocupacional, personal, etc. que le permita al hombre, incursionar y participar en todos los procesos de la sociedad moderna. Entonces ya no se habría de OCIO, ni de TIEMPO LIBRE sino de TIEMPO DISPONIBLE para no quedar marginado.

Para el hombre y la sociedad siempre resultará un buen negocio; es un fenómeno social bastante nuevo, pero claro para la educación permanente que obvió la "SOLUCION PARA HOY Y PROBLEMA PARA MAÑANA", retroalimentando su desarrollo en todos los ámbitos

de la realidad social; con la aceleración cultural se renovó la capacidad inventiva para llegar a la universalización de la cultura científica y tecnológica. Los efectos llegarían al circuito económico.

Si la base de la organización eco-demográfica y social de una población está dada en términos de la estructura y distribución de la población económicamente activa, las transformaciones de ésta, deben reflejarse en aquellas.

El contexto productivo genera exigencias en capacitación y de participación en los beneficios y privilegios del sistema económico.

Y surgen:

- 1) Cambio de funciones en el sistema educativo formal y la aparición del para-sistema educativo;
- 2) replanteos del concepto de ingreso con elementos como educación, salud, recreación, etc.

Ampliando el concepto de ingreso, se altera el concepto de consumo. Y la educación tiende a calificar y a mejorar los recursos humanos, como respuesta.



ASISTENCIA SOCIAL

DESCENTRALIZACION

Una cuestión clave en la política y el planeamiento educativo, es contar con la debida administración de bienes y servicios para responder a la solución de los problemas en su área de competencia. Esta cuestión se torna especialmente crítica en lo relacionado a la asistencia social al escolar por la variedad y complejidad de los factores limitativos a la mejor respuesta asistencial. Pues no cabe duda que todo lo atingente a la infraestructura de los recursos, a la promoción humana y a la organización en materia de educación adquiere distintas dimensiones e incluso valores de acuerdo con la realidad geográfica, socioeconómica y cultural de nuestro país. Y, por lo tanto, los esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones existentes, en muchos casos muy deficitarias, deben prodigarse desde distintas jurisdicciones y con implicancia de variadas jerarquías, públicas y privadas.

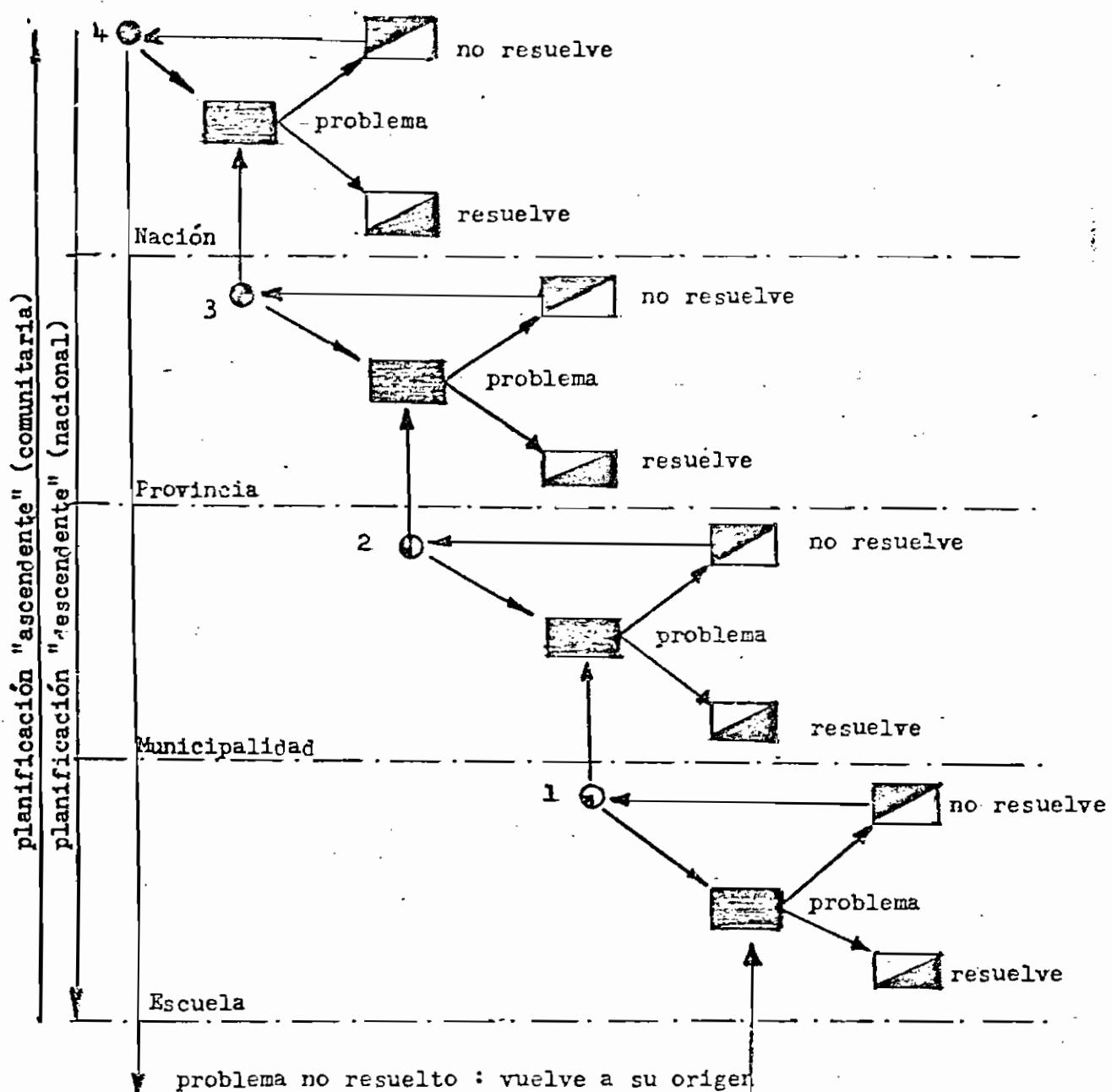
Por ello es que la "descentralización" adquiere singular importancia en el tema previsto de la asistencia social al escolar, pues si bien el problema conspicuo se plantea, básicamente, en un área o localización específica y se pretende la solución dentro de la misma jurisdicción ecológica, con frecuencia no es posible ésta por carecer de medios apropiados. Por otra parte, cierto tipo de problemas resultan con frecuencia ser generales, para una comarca, región o en determinados medios urbanos y, por lo tanto, la economía de esfuerzos concita a hallar, en estos casos, respuestas más generales.

Viene al caso analizar ahora de qué manera se piensa en la descentralización para favorecer a la asistencia social al escolar. Para ello cabe recordar formas similares a las practicadas en estudios de "desarrollo de la comunidad" donde se registra el encuentro de la planificación nacional (llamada descendente) con la planificación comunitaria (llamada ascendente).

Ello quiere decir que solamente la concertación de esfuerzos entre la máxima institución de gobierno central y la propia comunidad local pueden propender a los mejores resultados en términos de desarrollo global. Y resulta evidente que no pueden dejarse de lado las instancias intermedias de gobiernos provinciales y municipales con las fuerzas vivas y apoyos institucionales que les competen.

Lo dicho facilita el planteo de un gráfico que se explica a continuación:

ASISTENCIA SOCIAL AL ESCOLAR : DESCENTRALIZACION



Referencias :

- 1 ① Apoyo local, comunitario (comarca rural, barrio urbano)
junta de padres, de vecinos, fuerzas vivas, fomento.
- 2 ② Municipalidad o Comuna, fuerzas vivas, jurisdicción
departamental o partido. (secretaría de educación y cultura)
- 3 ③ Provincia. gobierno provincial
ministerio de educación y cultura. (y otros) Apoyos
a nivel provincial
- 4 ④ Nación. Ministerio de Educación y Cultura (y otros)
apoyos a nivel nacional.

27

La escuela es el principal centro de referencia o de "información clave" que detecta los problemas de asistencia social al escolar.

A ese efecto se deberá contar con un registro de información de las situaciones deficitarias que se plantean dentro de la propia escuela o en relación a su entorno: la familia del alumno y la comunidad inmediata.

A efectos de "administrar" debidamente el precitado registro y diferenciar los problemas "esenciales" de los "secundarios" deberá contar la escuela con la participación de una persona idónea en materia de asistencia al escolar. Según los casos, in extremis, será el propio maestro de grado, un asistente social de la comunidad próxima, la junta de padres o algún miembro de la cooperativa escolar si la hubiere.

Este primer planteo debe diferenciar, de paso, las situaciones particulares de las generales en materia de requerimientos. Pues si bien se trata, teórica e idealmente de solucionar todos los problemas, adquieran prioridad los generales que se verifican con mayor índice de frecuencias.

Luego, con los mejores recursos humanos del área (escuela, familia, comunidad) debe formularse un diagnóstico de la situación (o para este análisis emergente requerir algún apoyo externo) de manera de aportar luego, dentro de los propios recursos del área (la comarca si es rural y el barrio si es urbano) las medidas capaces de solución.

Casi con seguridad habrá una serie de dificultades no solucionables a ese nivel y se observará también el posible empeoramiento en ciertas condiciones de la asistencia social al escolar. Será entonces el momento de recurrir a la autoridad pública más próxima, especialmente a la Municipalidad o Comuna o su delegación en el área de referencia.

Lo cual no implica dejar de lado el apoyo efectivo de las fuerzas vivas o de seguridad, como ocurre en áreas de frontera o en el interior del país con respecto a los destacamentos militares o de la gendarmería nacional. El municipio, especialmente por la secretaría de bienestar social debe intentar, en su nivel técnico y político, de dar solución a los problemas no resueltos o "residuales" (que la propia escuela no haya podido resolver). Para ello no sólo en su propia área institucional, sino también requiriendo el aporte de otras instituciones o empresas, públicas o privadas de su jurisdicción o proximidad.

Se advierte en el gráfico, en este segundo nivel, lo mismo que con la escuela: el "problema" se resuelve o no se resuelve.

Aquello que queda, por lo tanto, "pendiente" pasa a la instancia superior, jerárquicamente considerada en el gráfico.

Por lo tanto, el municipio, en su turno, elevará aquellos problemas no resueltos a la instancia superior, que es la provincia.

En este nivel debería contarse con una Junta o Comisión interministerial para atender los problemas de asistencia social al escolar, si bien el primer contacto deberá hacerse con el área de Educación.

De este modo, en esa instancia se presume que la fuerza de convocatoria y de decisión frente a los problemas adquiere una importancia singular y se pueden arbitrar aquí los mejores medios para soluciones integrales de los departamentos o partidos que componen la jurisdicción provincial. A veces disponiendo tratamientos simultáneos del problema asistencial o propiciando acuerdos entre departamentos.

De esta manera, el diálogo que ha quedado abierto positivamente con motivo de las transferencias educativas, debe poseer, en paralelo, recursos también de comunicación con la Nación. El primer contacto a este nivel supremo deberá establecerse con el Ministerio del ramo, es decir, de Cultura y Educación, encargado de la política integral de la Nación en materia educativa y que posee también recursos de diversa índole para análisis macroregionales y de coordinación general.

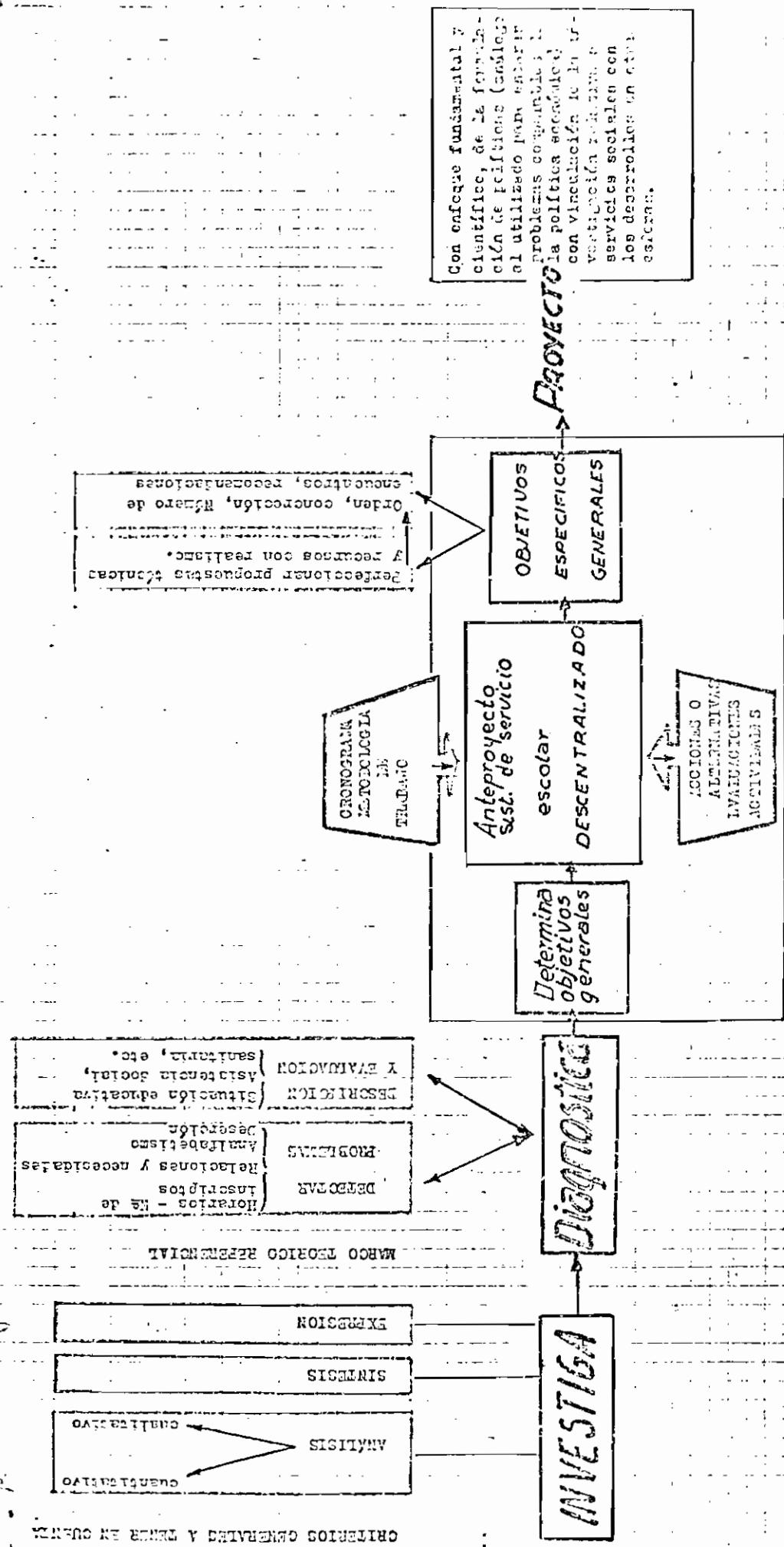
El desideratum será que en última instancia, todo quede resuelto a nivel del Ministerio Central (que podrá también requerir apoyos interministeriales). Pero si ello no ocurriera, "lo residual" del problema no resuelto, agravaría el funcionamiento educativo en la base, es decir, en la escuela, donde se acusa el déficit de asistencia social.

Cabe destacar que el gráfico en su conjunto, debe interpretárselo a nivel de proceso, con sus secuencias dinámicas a través del tiempo y el espacio. Por lo tanto, esta descentralización propuesta adquiere la dimensión de un magno proceso de planificación permanente, con evaluaciones per



riódicas y el consiguiente control de gestión. Además, no cabe duda que la variación de las demandas en la materia de asistencia social resultarán cambiantes y en algunos casos se tornarán críticas, tanto por acumulación de problemas no resueltos como por eventos catastróficos (climáticos, telúricos, productivos, etc.), como ocurre con frecuencia en distintos lugares del país.

50E



REQUERIRE

Especificar el grado y las condiciones en que un individuo tiene derecho a beneficio.

Condiciones en que deben funcionar los servicios sociales en cuenta a reglamentos administrativos y métodos de trabajo

Expressa la naturaleza y magnitud de las acciones basándose en la política económica y social gubernamental.

Se busca exactitud por medio de la participación pública de expertos y de la opinión pública para que sean flexibles y aplicables en cualquier región: nacional, provincial, municipal, comunitaria y local.

- A CORTO PLAZO
- A MEDIANO PLAZO
- A LARGO PLAZO

Crea deberes y derechos

EGISLA

Aplicable principalmente a organizaciones no gubernamentales y/o supervirtutivas para ajustarla tanto a las necesidades y/o goce de acuerdo a las normas de servicio

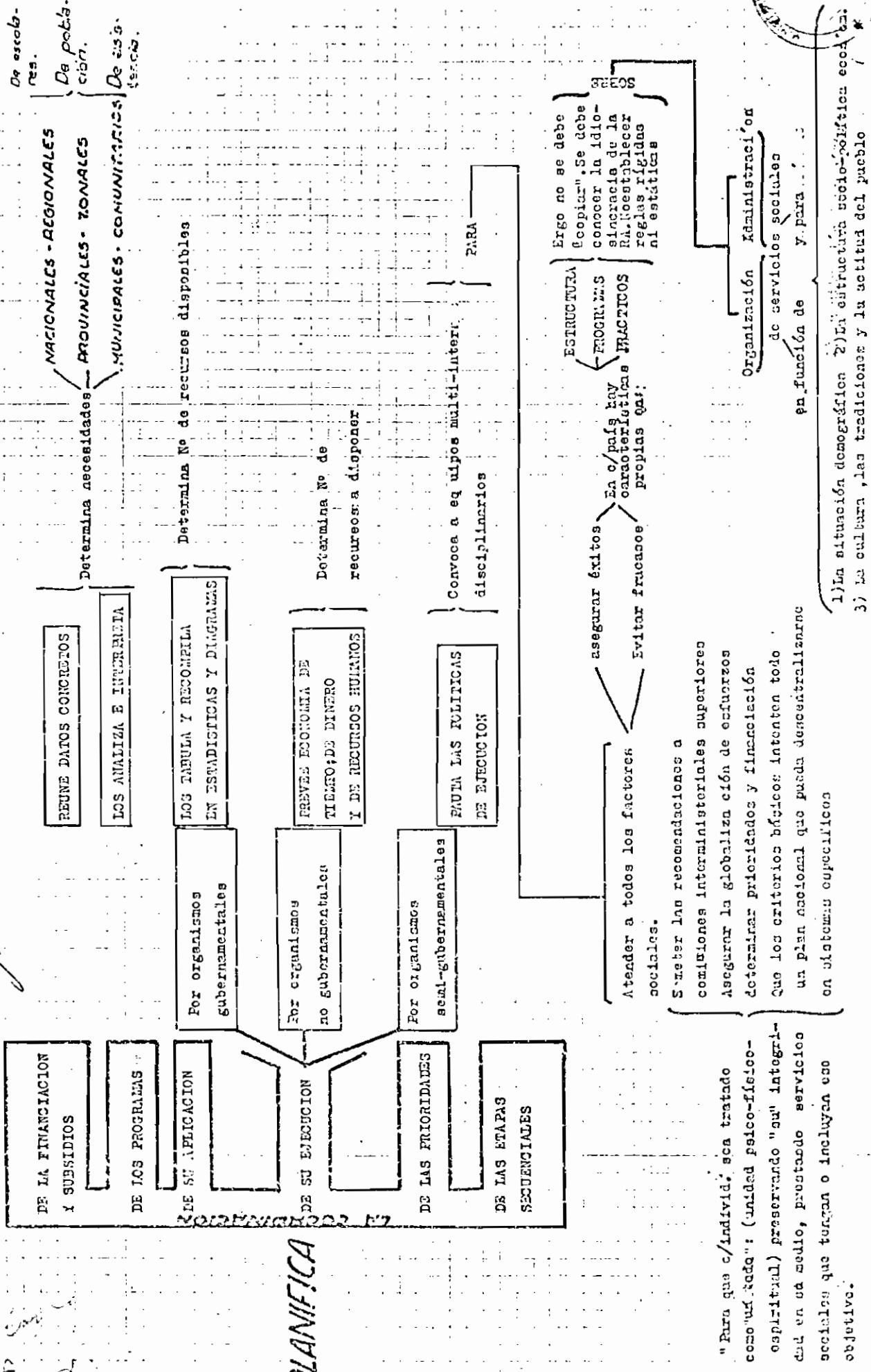
1) Publicación de Finales (con periodicos)
2) Documentación sobre servicios sociales y temas de formación y actualización profesional que dinamica y mejorca el trabajo social.

UN BUEN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LOS trabajadores no profesionales y ayude a su educación de la población

Las características que deben reunir las instalaciones escolares.

La formación mínima y otras cualificaciones de los aspirantes a cargos en servicios sociales.

Publica!



Métodos de Control [mejor distribución de servicios entre organismos gubernamentales y particulares.]

A) EN SALUD PÚBLICA con trabajadores sociales que facilitan la recuperación del enfermo y del incapacitado; que impiden al discapacitado poner en juego todas las disciplinas relacionadas con los matices que enfrentan.

B) EN EDUCACIÓN los trabajadores sociales estrechan relaciones con la escuela, la familia y la comunidad.

Proporcionando la recreación, el tiempo útil, la atención al impedido la alfabetiza ción y la educación permanente, las reuniones de padres, etc.

C) En lo LABORAL el servicio social en equipo puede aclarar, verificar, y administrar las relaciones obreros-patronales, la prevención social, la orientación profesional, ubicación de trabajadores migrantes y familias, recreación etc..

D) En VIVIENDA pueden colaborar en la adaptación del individuo al nuevo ambiente; en la administración de centros sociales y servicios de guarderías, albergues estudiantiles, campo de deportes y otros impactos sociales incluyendo las relaciones con otros servicios de la comunidad.

E) En la ADMINISTRACION DE JUSTICIA pueden suministrar informes sobre los antecedentes sociocínicos que soliciten los tribunales y cooperando en cuestiones de tutela, relaciones familiares, custodia de menores, asesoramiento jurídico, libertad vigilada o condicional, paso de alimentos, etc.

F) En PROGRAMAS DE NUTRICIÓN apoyo asistencial a todos los departamentos más res responsables (salud pública, educación, agricultura) y asistencia a lo relativo a la educación dietética con aprovechamiento de recursos locales y/o de la temporalidad. G) Asunto en la rehabilitación de los impedidos intervienen factores físicos, psicológicos sociales de orientación profesional y otros de orden social, la dirección del equipo multidisciplinario puede centrarse en el profesional más allá del problema y este discute minar los diversos aspectos para repartir tareas que favorezcan la rehabilitación, ya que la labor es eficaz, si se trabaja en equipo.

H) En el DESARROLLO DE LA COMUNIDAD el rol del servicio social versa en función del problema o aspecto principal del problema y la autoridad responsable de su iniciación. Pueden además de organizar y educar prestar asistencia a las necesidades económicas y sociales de familias que requieren especial atención respecto al cuidado de niños, condiciones de vida de la mujer, jóvenes ociosos, etc..

DE MEDIO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Métodos de fiscalización
Mecanismos permanentes
Mecanismos temporales

Métodos de evaluación

Valores

Logro de objetivos

Estadísticas

SUPERVISORA
ASESORA

FOLIO
34

ASISTENCIA SOCIAL AL ESCOLAR

AMBITO PROVINCIAL:

Hemos propuesto para su resolución un sistema descentralizado con una planificación ascendente y descendente que abarca desde el ámbito nacional hasta la nueva escuela considerada como una unidad funcional y asistencial.

Descontamos que es al Estado a quien le corresponde formular su política de asistencia social y consideramos que educación, salud, vivienda, trabajo, etc. son desde siempre preocupaciones de su razón de ser.

¿Qué rol deben cumplir las provincias en la ejecución de esas políticas?

Si todas las provincias fueran ricas, la descentralización sería un principio fácilmente realizable.

Nuestra historia nos muestra que no ha sido así de sencillo por cuanto hubo y hay provincias ricas y pobres.

Ante esa realidad, los gobiernos centrales han organizado desde su sede servicios de educación, vivienda, salud y han realizado numerosos planes de asistencia, algunos de los cuales, se continúan a la fecha, con el propósito de que todos los habitantes tengan las mismas posibilidades y gozen de los mismos beneficios; por ejemplo: escuelas, hospitales, previsión, etc.

El panorama actual es complejo en cuanto a la descentralización de servicios y asistencia.

Permanentemente se aprecia la tendencia a la transferencia y permanentemente la resistencia a tal criterio ante la imposibilidad o el temor material de realización.

Para concretar esta modernización administrativa hace falta una autonomía real, es decir, económica.

Hay provincias como Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba o Mendoza en condiciones de organizar similares tareas a las que se señalan para el gobierno central, pero, hay otras, en las que todavía es preciso la asistencia económica y técnica del Estado Nacional.

Las tendencias renovadoras en cuanto a des-

centralización contrastan con el esquema administrativo-hierárquico existente desde el tiempo de la colonia.

De ahí pues la natural resistencia a los cambios, amén, de la insuficiencia económica ya enunciada.

Es indudable que la asistencia social en general y, en particular, al escolar, es más eficiente cuanto mayor es la participación que la comunidad tiene en el problema.

De ahí la necesidad de planificar sobre la posibilidad de la descentralización.

Las provincias pobres o ricas tienen que asumir el concepto de que tarde o temprano será de su incumbencia la planificación y ejecución de la asistencia social y, fundamentalmente, del escolar en cualquiera de sus niveles.

Otro aspecto problemático se presenta con la coordinación; es muy común observar los conflictos que se producen entre organismos nacionales, provinciales y aún municipales encargados de un determinado servicio.

Por ello es imprescindible la coordinación entre los distintos entes a los efectos de no malgastar esfuerzos y voluntades, cuando, por suerte, éstos existen.

Es evidente que por mucho tiempo será necesario que el gobierno central continúe asistiendo a las provincias; por eso mismo, la coordinación entre los organismos centrales y las provinciales que vayan surgiendo, a medida que la situación económica lo permita, debe ser la modalidad imperativa en cuanto a planificación se refiera.

Los programas propuestos, medidos en alcance y tiempo, deben coordinarse tanto en su acción como en la legislación que haya menester.

— — — — —

¿Cuál es el panorama que nos presenta la -
realidad a la fecha?

- 1º - Hay programas que deberán seguir siendo atendidos por el gobierno central.
 - 2º - Hay provincias que pueden satisfacer sus propios programas.
 - 3º - Hay provincias que sólo pueden atender algunos programas.



¿Cuál debe ser la actitud de las provincias ante la realidad?

- 1º - Aceptación de las políticas nacionales.
- 2º - Prioridad a los programas de asistencia social al escolar.
- 3º - Proponer sus propios planes fundados en el principio de - descentralización.
- 4º - Establecer una coordinación, flexible, rápida y coherente entre los diversos organismos.
- 5º - Promover una legislación adecuada a los programas, estableciendo fundamentalmente los medios por los cuales se abastecerá el sistema.

goma

~~Ministerio de Educación Nacional~~
~~Buenos Aires~~
~~1973~~

- 37 -

NIVEL MUNICIPAL

Los problemas de asistencia social al escolar no resueltos en la base de la comunidad y en referencia con la escuela deben ser tratados en este nivel municipal o comunal, donde precisamente es el municipio en su configuración institucional el que posee determinados recursos para afrontar situaciones del área local hasta los límites del departamento o partido de su jurisdicción.

Se entiende naturalmente, que el municipio es el centro vital e "alma mater" de la comunidad local y por lo tanto es la institución líder y de mayor envergadura en ese nivel para procurar soluciones que de diversa manera afectan a las escuelas. Por otra parte, ese liderazgo es propicio para acercar compromisos y mecanismos de acción de otras instituciones del lugar, cooperativas, bancos, clubes, asociaciones varias tales como de fomento, de asistencia social, de salud, etc. Y de esta manera desplegar una acción coordinada sobre toda la jurisdicción.

Estos aspectos mencionados tocan especialmente a las comunidades rurales. En el caso urbano, de distinta significación, deberán tenerse en cuenta los barrios con las propias instituciones que funcionan en ellos, sin dejar de lado el quehacer del municipio en forma directa o mediante sus delegaciones.

Para mayor comprensión del apoyo institucional del municipio se adjunta, como modelo de estructura intermedia de éste, un gráfico referido a la comuna de Benito Juárez que responde a una comunidad de cabecera de aproximadamente 12.000 habitantes y a un partido de 20.000 habitantes.

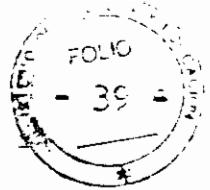
Se observa, en dicho gráfico, de qué forma tres secretarías apoyan la acción del intendente y éstas en su quehacer, de qué manera se podría ejercer acción directa en apoyo a la asistencia social al escolar. Atendiendo problemas de crédito educativo por ejemplo, a través de la secretaría de gobierno y hacienda; de infraestructura por medio de la secretaría de obras y servicios públicos y de salud y niveles de vida por la secretaría de bienestar social.

Se trata además que la comuna, a través de un organismo específico de "asistencia social al escolar" - colabore permanentemente con investigaciones y diagnósticos - del área de competencia para administrar apoyos y soluciones - generalizadas sin descuidar por cierto las particulares, críticas, dadas para algunas escuelas y en sitios del partido o departamento alejados del centro municipal.

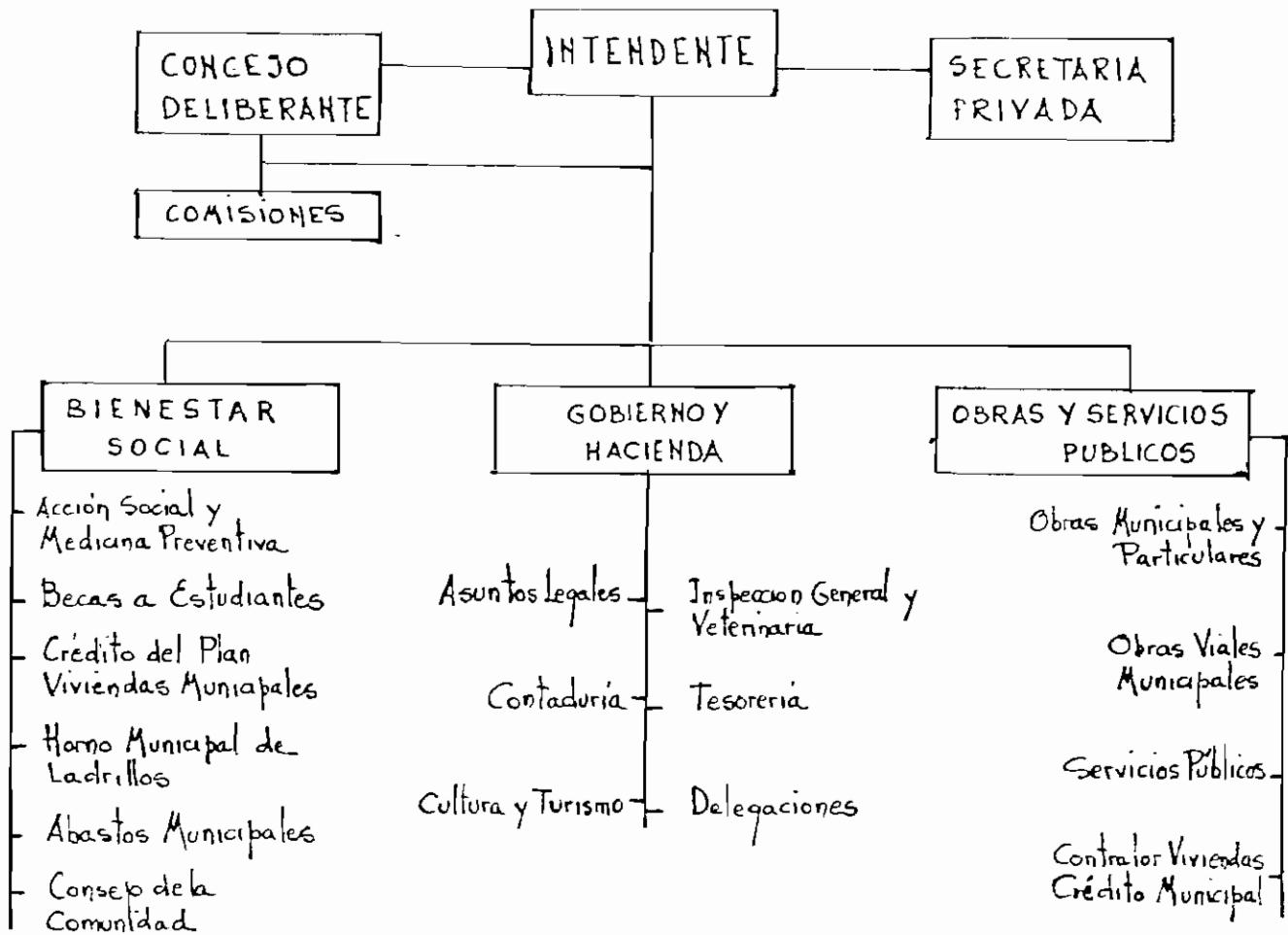
Además, para áreas "relictuales" en límites de partidos, dos o más comunas pueden coordinar acciones para atender esas áreas limítrofes ya que una escuela, por ejemplo, de una jurisdicción puede dotar de servicios a la de otra jurisdicción. Y de esta manera, en ese nivel de integración, desplegar acciones regionales en apoyo de la gestión superior del nivel provincial.

gom

9/1
Muy
A/C
Nº 10
Pabón
13-2



ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA EUROCRATICA EN LA
MUNICIPALIDAD DE PENITO JUAREZ



Nota:

El organigrama corresponde al año 1972 al que se le anexó el Concejo Deliberante y Comisiones del actual período constitucional.

El nivel propiamente local de cada escuela con su radio de influencia es el punto de partida para proyectar acciones en atención a la asistencia social al escolar.

Aquí, tajantemente, será menester estudiar la ubicación e localización de cada escuela variando las condiciones según características rurales o urbanas.

Será menester frente a las diversas demandas en los problemas de asistencia, dividir o clasificar estos de manera de facilitar su resolución. Aunque se entiende que generalmente las dificultades planteadas obedecen a múltiples causas que hacen que en la circunstancia más desfavorable se produzca el denominado "círculo vicioso de la pobreza" o "causación circular", en general negativamente acumulativa.

Dentro de cierta experiencia analítica una manera de tener en cuenta esta clasificación de problemas es la de utilizar una tipología basada en cuatro grupos de factores, a saber: a) factores geoecológicos, b) económicos, c) psicosociales y d) formativos.

Veamos una síntesis de cada uno de ellos en lo que toca a la asistencia social al escolar:

- a) Factores geoecológicos: Se entiende aquí lo atingente a la propia naturaleza geográfica, la problemática de clima y suelo, de la infraestructura que sirve a la comunicación y circulación, de los factores ecológicos que configuran en mayor o menor grado un determinismo que dificulta el normal desenvolvimiento del escolar en su propio medio o habitad. Y, por supuesto, sin dejar de lado a la propia escuela con sus recursos de infraestructura y de equipamiento y a la vivienda familiar. Entre ambas, se entiende, debe existir cierto equilibrio de manera de obrar integrativamente en el educando.
- b) Factores económicos: Estos factores de recursos materiales preferentemente cuando son muy escasos o inexistentes, dificultan o bloquean en forma terminante el comportamiento regular del escolar. La Deserción y el desgramamiento tienen frecuentemente como causa diversos tipos de problemas económicos. Asimismo, la falta de recursos económicos incide en la alimentación, en la salud, en el vestido, etc. que hacen a un nivel de vida mínimo que requiere el escolar.
- c) Factores psicosociales: Estos factores tienen una particular incidencia tanto a nivel endógeno como exógeno del edu-



cando. La articulación de un buen aprendizaje en conjunción con una adecuada socialización, conforma un tipo de problema capital que parece en muchos casos una asistencia especial. Las anomalías en la personalidad del niño, en su temperamento o carácter obliga a adoptar medidas preferenciales de tratamiento como es el caso de la escolaridad en dise capacitados.

Los problemas propios de la escuela e de la familia en este tenor psicosocial deben ser atendidos mediante fijación de procedimientos aptos de acuerdo con situaciones diversas, disponiendo de la atención de recursos humanos acordes con dichas necesidades y con proyección institucional. Sin una conformación psicosocial, íntima y de entorno, el educando no estará en condiciones de encontrar una adecuación pedagógica conveniente a los fines óptimos - de su educación, desarrollo personal y en comunidad.

- d) Factores normativos: Hay que tener especialmente en cuenta cual es el marco normativo que dispone la escuela, la familia y la comunidad. Según el proceso de secularización, de las tendencias tradicionales o en modernización las pautas normativas se diferencia ostensiblemente. El peso de la sanción social y el respeto a las normas establecidas según situaciones consuetudinarias o promulgadas por ley establecerán marcos de referencia de comportamiento el que gravitará con mayor o menor fuerza en el educando y en su proceso de socialización. La propia institución, la escuela, se verá de este modo apoyada diferentemente por las pautas normativas y las costumbres de la familia y la comunidad.

Asimismo, todo aquello que concierne a la organización escolar y sus reglamentos pertinentes deben prestar apoyo a la familia y la comunidad. Aceptándose a la vez que esa reglamentación sea integrativa para la comunidad dentro de un orden de derecho natural axiológicamente - fundamental. O sea que en cierto modo, el derecho positivo que encuadre la norma de escolaridad sea integrativo junto al derecho natural, soporte de la comunidad en relación a - su situación sociocultural y económica.

gom

Direccion Nacional de Educación Media y Superior

DINERS

Nivel Escuela

1. Preparación de la docencia de cualquier nivel

En un sistema descentralizado, en el que la escuela se transforme en un centro de cultura y formación, sin distinción de niveles, con un nuevo y amplio campo de trabajo integral, donde la realidad extraescolar, el tiempo libre, la familia, la salud, la vida sana en ambientes en los que el niño y el joven sean centro de la preocupación de los adultos, en el que el Estado de prioridad al adecuado cuidado de su rico caudal humano, y en el que se comprendan cuidadosamente los problemas que afectan al escolar, se necesitarán docentes, cuya preparación se proyecte mucho más allá de lo meramente informativo y sirva por encima de un superficial tecnicismo. Allí donde los excesos metodológicos, la psicología de las aptitudes, las experiencias no del todo probadas como eficientes, parecen fallar, se puede llegar a comprender que una docencia convencida de que su entusiasmo y ejemplo, sus conocimientos aplicados, sus sentimientos hacia la juventud en formación, puede llenar tal carencia. Este sería un factor preponderante para alcanzar la derrota de la frustración, de la impotencia y de tantas otras consideraciones negativas que preparan el terreno fértil a desviaciones de toda índole aprovechadas habilmente por sectores interesados y extemporáneos.

De esto surge que las escuelas de magisterio (institutos de profesorado de nivel elemental o superior, universidades, seminarios, cursos de perfeccionamiento, etc.) deberán introducir en su programación los conocimientos básicos que permitan efectivizar con practicidad y realismo, las finalidades del proyecto, según el que

FOLIO -

"enseñanza" no es "disertación".

Desde el momento de la elección de la carrera y el ingreso a la misma, deberán darse las condiciones en el futuro docente, propias para enfrentar con responsabilidad, la tarea que se espera deberá realizar.

Condiciones del futuro docente:

Para los fines previstos, necesitará personalidad adecuada, poder de adaptación, poder de penetración, habilidad para el manejo de situaciones críticas, capacidad para empezar de nuevo, una y otra vez, sin flaquear, para colaborar con el prójimo; inteligencia para comprender que le compete una labor constructiva y unificadora; hacer coincidir la enseñanza con el comportamiento, dominar el miedo y la timidez, ser eficiente en el logro de una madurez adecuada al esfuerzo de vencer su propia rebeldía o escepticismo, si los hubiere; sentir respeto y amor por la juventud. Por sobreentendido se da, que sus condiciones físicas deberán ser óptimas y ajustadas a las imprescindibles necesidades del magisterio.

Dado que la escuela anticipa "la vida", que no se haga en forma abstracta y teórica sino que los alumnos consigan tal efecto de manera real y auténtica. Que se cumpla el ideal cristiano en el campo social, educativo-formativo, sin inhibiciones y seriamente.

Medios para una formación docente acorde con los fines del proyecto:

1º.- Elección de la personalidad docente.

2º.- " " una metodología-formativa:

2.1.- Nivel didáctico: enseñar, aprender, instruir.

2.2.- Imposición de comportamientos, organización de la conducta.

2.3.- Lograr la coincidencia de 2.2. y 2.3.

///

De lo expuesto surge que se deberá integrar el contenido de la pedagogía sanitaria y social, con el proceso educativo: la significación formativa para la vida pertenece primordialmente a la vivencia y por ende al nivel del comportamiento. La implementación de una asignatura especial, no totalizaría la problemática planteada; ya que la sociología, la psicología, la ética, la biología, la educación física, etc tendrán el deber de ampliar la visión en sus áreas, en todo aquello que sirva a los fines previstos.

Se buscarán los modos de trabajo, fuentes, bibliografía, datos sobre las experiencias recogidas, sobre carencias del sistema o asistemáticas que la escuela pueda cubrir, para el logro de una revisión didáctica, que instrumente, en el futuro docente, el amplio dominio de la imagen del mundo. Con ayuda de los planificadores, podría llegarse a que el alumno aplique la temática elaborada en la realidad extraescolar. En definitiva, se trataría de un programa sobre "el hombre y el medio", que no debe ser confundido con el dictado de la "Higiene" tradicional.

Todo lo dicho sumariamente, tendría la definida orientación de obtener un docente apto para detectar, comprender, investigar y rastrear datos que le permitan transmitir una temática motivadora, dirigida a afirmar los intereses del alumnado.

////

2. En un establecimiento en el que se procure un objetivo pedagógico del tipo expresado anteriormente, es innegable la importancia del ámbito en el que se desarrolle dicho plan. El edificio tiene que ajustarse a los propósitos y la utilización preestablecidos, es decir que debe satisfacer la pedagogía y posibilitar la organización necesaria. Debe, ante todo, ser positivamente adaptable a la "vivencia" que el proyecto implica como responsabilidad primera.

Pretender insistir en una enseñanza teórica de una doctrina impracticable sería desvirtuar los fines de la educación y traicionar las expectativas familiares e infantiles, que en zonas inhóspitas o desfavorables, ven en la escuela la representación de un mundo al que no es fácil acceder y apuntan a que sus docentes posean los conocimientos de los que allí se carece y los impartan con firmeza, especialmente en el área de la salud y la seguridad; el planeamiento de un edificio que sea la imagen de tales exigencias no es suponer la construcción de unidades de alto costo, o de apariencia exagerada, porque esto conspiraría en contra del objetivo perseguido y resultaría una arrogante pretensión en medios de importantes y graves carencias. Pero sí deberá tener las condiciones esperadas de salubridad, seguridad, con abundante luz, aire, clima interno adecuado, agua y todo otro factor de un confort mínimo para alojar criaturas y jóvenes.

////

2.1. Condiciones del edificio

Dado el interés de la implementación efectiva del sistema, tendrá prioridad lógica el EDIFICIO de cada unidad escolar, para que la seriedad de los fines propuestos y la búsqueda de la consolidación de la sociedad, no de resultados contradictorios en los que las teorías, la palabra, logren la sobrevaloración de los contenidos de la enseñanza en abierta oposición a la vivencia.

Condiciones Mínimas

Espacio suficiente
Higiene absoluta
Luz y ventilación adecuadas
Aire acondicionado o estufas
Agua potable
Abundancia de agua
Elementos de seguridad eficientes
Elementos sanitarios en perfecto estado de conservación.

Condiciones Comunes

Configuración estética
Construcción funcional
Interiores prácticos
Economía de costos de construcción y de mantenimiento
Distribución flexible de los espacios: tabiques giratorios y divisores plegadizos
Planeamiento elástico para la adaptación
Buena iluminación
Clima interior - Gimnasio cubierto
Activación de las superficies per didas de tránsito
Espacio para negocio, quiosco o cafetería. Comedor y cocina
Planeamiento de empleo de medios técnicos y del espacio externo

Patón

//////

FOLIO 47
3. Condiciones de traslado

Comunicaciones

Transporte adecuado
Arreglo y mantenimiento de caminos
Estudio de las posibilidades regionales
Adecuación al medio geográfico
Su integración con las dificultades de la escuela "a distancia"
Idem para discapacitados

4. Accionar de la escuela

4.1. La escuela detecta en su ámbito:

Trastornos de: la salud física
la salud psíquica (psicohigiene)
la conducta social
la relación social
el medio social

4.2. La escuela enseña

4.3. La escuela promueve

4.4. La escuela previene

4.5. La escuela forma

4. 6. La escuela y su Departamento de Educación Física

||||||

4.1. Bajo rendimiento escolar por:

- | | |
|------------------------------|--|
| | Defectos del habla - Tartamudeo - Mutismo |
| | Insuficiencia visual - Estrabismo |
| | Hipoacusia - Otros trastornos auditivos |
| | Zurda |
| | Defectos de la dentadura |
| | Debilidad general - Astenia grave |
| | Defectos posturales de la columna vertebral |
| | Desnutrición (sobrealimentación, hipoalimentación, avitamnosis, arteriosclerosis, dietas) |
| Trastornos
de la
Salud | Defectos de los pies |
| | Anomalías del tórax |
| | Insuficiencia cardíaca |
| | Hipertrofia grave de los órganos linfáticos: amígdalas, amigdalitis crónica |
| | Bronquitis crónica - Simusitis |
| | Asma bronquial y bronquitis asmática |
| | Hernias |
| | Defectos congénitos |
| | Oligofrenia |
| | Falta de sueño |
| | Enfermedades hereditarias |
| | Enfermedades infecto-contagiosas |
| | Parásitos |
| | Alergias - Diabetes - Obesidad |
| | Epilepsia |
| | Accidentes - Intoxicaciones |

	Oligofrenia (débiles mentales)
	Inmaduros
	Dificultades para el aprendizaje
	Neurosis puberal
	Psicosis de la pubertad
	Delincuencia juvenil
Psicoigiene	Disociabilidad Comportamiento asocial pero no punible
	Inestabilidad nerviosa
	Problemas psicomotores
	Abandono - Inhibidos
	Aislados
	Angustiados
	Miedosos
	Disociabilidad - Hogares desavenidos
	Enfermedad de los padres
	Penuria económicas graves
	Edad inferior a la establecida
Trastornos del ámbito social	Poca edad y relativa salud de los menores que deben trabajar al margen de la legislación correspondiente.
Conducta y Relación	Abandono
	Peleas con amigos o compañeros
	Carencias de vivienda y vestido
	Métodos coercitivos - Palizas y otros castigos
Trastornos de la Conducta	Trastornos de la conducta en general
	Toxicomanía - Alcoholismo - Abuso del tabaco - de anfésicos - hipnóticos - estimulantes - Adicción a los estupefacientes

//////////

4.2. La escuela enseña:

Primeros auxilios y salvamento (10 lecciones - Secretaría de la Cruz Roja)

Problemas generales de la salud: se combinará la acción con las ciencias afines; biología, antropología, etc. También la historia, el lenguaje, la literatura y las asignaturas prácticas ofrecen ejemplos y abundante material.

Asistencia para la madre y el hijo.

Anatomía y fisiología

Trato a los animales: su cuidado

Educación para la gratitud: comportamiento con los ancianos

" " prestar ayuda al prójimo: pobres e impedidos

Educación para la cortesía y la deferencia

" " el tránsito

" " los medios masivos de difusión

Higiene del medio - Higiene del agua y del aire

" personal

" del vestido

" habitacional y urbana - Evitación del ruido

" de productos alimenticios

" " la nutrición - Contaminación de las aguas

4.3. La escuela promueve:

el intercambio de información para la cultura

la comprensión de las etapas de maduración y crecimiento

El intercambio de esfuerzos del maestro, del médico y del psicólogo o psiquiatra en el esfuerzo de adaptar a los escolares particularmente sensibles y en la captación de sus condiciones físico-psíquicas.

En el fortalecimiento del hogar y la familia y de esta con la comunidad.

//////////

4.4. La escuela previene

Heridas

Contagios

Accidentes en el hogar - Accidentes de tránsito - Enfermedades de los animales trasmisibles al hombre - Contacto con plantas y hongos tóxicos

Exceso de ruido, Educación vial: licencias, automovilistas, ciclistas peatones.

Relación con personas extrañas -

Abuso del alcohol, tabaco. Uso de drogas, difusión de su consecuencia

Falta de sueño

Enfermedades infecciosas

Infecciones comunes y sus consecuencias

4.5. La escuela Vacuna y Forma grupos de dadores de sangre

4.6. La escuela a través del Departamento de Educación Física:

Controla talla y peso y toda otro factor que haga a una vida sana.

Juegos al aire libre - Consideraciones en el juego

Vacaciones para la salud (adaptadas a la estación) - Colonias

Gimnasia postural y diaria

Vestimenta sana y adecuada

Prevención de accidentes deportivos

Cursos de primeros auxilios

Deporte y tiempo libre

Enfermedades por falta de movimiento

Campamentos - Defensa personal - Defensa de los animales - Defensa en incendios o aludes u otros peligros del mismo tipo.

Valores del deporte como medio de preservar la salud

Carga óptima para la circulación - Fortalecimiento sistemático de la musculatura - Conservación de la agilidad en general - Influencia del aire y del sol - Habitación a la higiene personal.

Excursiones a pie - Natación -

5. La escuela deberá llevar una libreta de la salud física y psíquica del rendimiento escolar y del comportamiento social.

W. R. J. / facón

//////////



Por los medios y modos expresados, la escuela llega a ser el instrumento básico de formación, en el que el tiempo de trabajo y de aprovechamiento del tiempo libre se planifican para preparar en un mundo futuro, un ser humano completo para pensar, sentir y hacer, es decir, para lograr su personalidad.

Nuevas tareas amplian así, el campo escolar, al canalizar su influencia en la comunidad, con escuelas para padres, con la formación del adulto, con la organización de bibliotecas para la juventud y la comuna, con reuniones de madres y con todo otro medio capaz de cumplir una finalidad cultural, social y económica.

De tal manera, la ESCUELA DETECTA Y DERIVA a los organismos especializados que funcionarán en tal sistema, para su mejoramiento y adecuación, a aquellos niños y jóvenes necesitados de la protección y ayuda, que no en todos los casos puede prestar el hogar. El maestro y el profesor colaborarán en el seguimiento natural y en el diagnóstico, con los elementos adecuados, pero en ningún caso, ellos servirán para suplir al profesional especializado, ya que esto sería la negación del proyecto y perjudicaría el servicio escolar con todas sus implicancias y un exceso de responsabilidad docente que dañaría sus fines específicos.

Debe considerarse la cierta posibilidad, de que el maestro sea muy joven, lo que conspiraría en contra del éxito que se espera advertir en un plan como el expuesto, y en el que los fracasos no pueden tener cabida; por lo tanto, en interés del porvenir, el joven docente, debe sentirse apoyado, comprendido y apreciado por la comunidad y los organismos asesores del Estado, cualesquiera ellos sean. El fin primordial será mantener al escolar alejado de toda posibilidad de violencia y desviación, enseñándole a vivir sanamente y a encontrarse en sus maestros y profesores guías dispuestos a darle comprensión, estímulo y consejo.



Crear una juventud útil a su patria y a su hogar, creyente en una realidad objetiva, será la preocupación de esta moderna institución de quien los argentinos deben hacer hoy, su principal objetivo.

12/67
M. M.
M. M. parlón
M. M. parlón

LA ASISTENCIA SOCIAL DEL ESCOLAR EN ZONAS DE POBLACION DISPERSA

El problema de asistencia social al escolar en un país en desarrollo como el nuestro, adquiere especial significación en las escuelas donde la población se encuentra dispersa.

En las zonas urbanas, las posibilidades de asistencia social al escolar son más fáciles, por cuanto la comunidad (municipal, provincial o nacional) crea, imagina, provee los medios para llevar a cabo programas de asistencia como salud, vivienda, educación, previsión, etc.

En las zonas rurales de población dispersa, la función gubernamental o comunitaria es precaria, deficiente.

Factores de distinta índole: demográficos, políticos, culturales y económicos, determinan la desatención del servicio social, que no sólo se refiere a la educación sino al fortalecimiento de la familia, de la salud, del nivel de vida, etc., y en principal instancia de la soberanía del Estado.

Es vital para un país como la Argentina que posee una distribución poblacional tan irregular, fortalecer el afincamiento de los habitantes mediante todos los recursos que estén a su alcance.

Si bien son numerosos los intentos para mejorar este gran problema nacional, la realidad nos permite apreciar que no bastan las intenciones o que al problema no se le ha asignado su verdadera importancia.

Frente a esa realidad de analfabetismo, mala vivienda, poca alimentación, se produce la emigración hacia las áreas urbanas; falta de producción y, en definitiva, la descomposición social e individual.

En la medida que este fenómeno ocurre en las zonas de población dispersa, se fortalecen los centros urbanos donde se han implementado los servicios sociales.

Históricamente el país ha promovido numerosas iniciativas para atenuar este agudo problema, pero, la escuela ha sido, sin duda alguna, la institución que mejor ha respondido al inquietante panorama expuesto.

El maestro fue el "alma mater", el creador de múltiples iniciativas, fue albañil, médico, asistente e intérprete no sólo de sus alumnos sino de las aisladas comunidades.



Merced a su acción se fortalecieron los ideales de la cultura, del lenguaje, de la tradición que hacen a la esencia misma de la nacionalidad.

Pero, en la medida que las zonas urbanas se fortificaron y engrandecieron, no bastó la fecunda acción docente ante el progreso y las nuevas posibilidades de vida.

Contradictoriamente, la escuela no cambió; los centros urbanos se olvidaron, absorbidos por sus propios y angustiantes problemas, de los habitantes residentes en las regiones apartadas.

La dinámica nacida en los centros urbanos contrasta con la de la escuela que no ha modificado sustancialmente su estructura y, en general, se nos ofrece aislada, sin comunicación, equipamiento, edificio y tecnología.

Naturalmente, ello no puede ser así y es por ello que proponemos que esa escuela debe estar en condiciones de responder a las exigencias de un mundo moderno.

Es inconcebible que ante un mundo que tecnológicamente se transforma día a día la escuela permanezca detenida; sin respuesta ante la desnutrición, la enfermedad, la deserción y el analfabetismo.

Por ello, proponemos que un Estado capaz de realizar Salto Grande, Yaciretá, super carreteras y centrales nucleares, considere prioritaria concepción de una escuela acorde con una necesidad que es conceptualmente obvia.

La nueva escuela para población dispersa debe ser una unidad funcional y asistencial constituida por un equipo multi e interdisciplinario que responda a las exigencias de educación, salud e integración social.

Atento con lo expuesto, la edificación debe responder a las necesidades de: residencia del personal, aulas, taller, sala de primeros auxilios, comedor e internado.

El comedor e internado son imprescindibles para la concepción de la nueva escuela por cuanto el hambre y las grandes distancias son los dos factores que provocan la inasistencia y la deserción.

El personal docente, además de, especialmente seleccionado, debe ser psíquica y profesionalmente apto para el ejercicio de un magisterio cuya función trascendente es la -

... Galán

- 50 -

de constituirse en líder de la comunidad.

Cuando las circunstancias lo requieran debe contarse con un magisterio especial para la atención de los discapacitados o que periódicamente asista a los educandos para derivarlos a establecimientos de recuperación.

Será preciso contar con profesionales en asistencia social a los efectos de establecer las relaciones comunitarias que permitan fortalecer la familia, crear fuentes de trabajo, cooperativas, capacitación y aprendizaje de adultos, recreación, etc.

La salud constituirá principal preocupación y la escuela debe ser el centro no sólo destinado a la atención de alumnos sino de toda la comunidad.

Periódica o permanentemente el servicio médico, encontrará en la escuela el lugar propicio para la prestación de su atención.

Además del personal anunciado, será preciso contar con instructores capacitados para atender las necesidades que la unidad-escuela proponga en cuanto a las actividades que la región requiera, como ser: huerto, granja, tambo, talleres, etc.

El equipamiento de la escuela deberá responder a las propuestas formuladas anteriormente.

Además de bancos, pizarrón y tiza, deberán contemplarse los medios didácticos auxiliares como biblioteca, cinematografía, proyectores, retroproyectores, radio, etc., a los efectos de facilitar su comunicación con la actualidad cultural del municipio, el país y el mundo.

Debe destacarse que las organizaciones de mayor nivel deberán ofrecer una programación y material acorde con el intento educativo que se propone.

Es dable destacar que a través de los modernos medios, muchos países realizan la capacitación docente.

Asimismo, los talleres, el consultorio, el gabinete psicotécnico, tienen que ser equipados con los instrumentos esenciales para los fines que se pretenden.

De lo que resulta obvio, que el personal,

66 -57- 3

destinado a las unidades funcionales propuestas debe merecer una importante incentivación económica y una preferente jerarquización social.

De la coordinación con los demás organismos estatales en sus distintos niveles, fijará las políticas en que se sustentará el quehacer de la escuela propuesta para población dispersa.

De manera alguna la propuesta no es antieconómica por cuanto el cuidado de la atención de la educación y la salud de la población es la más rentable de las inversiones. La ignorancia y la enfermedad cuestan mucho más.

J. gom

13
14
15

ASISTENCIA AL ESCOLARHIPERURBANIZACIÓN

Así como la población dispersa plantea determinados problemas de asistencia social al escolar en el caso opuesto, en la hiperurbanización, también ocurren otros tipos de problemas, con frecuencia no menos graves.

Desde el punto de vista demográfico, en general, la falta de densidad humana torna difícil la asistencia social desde distintos puntos de vista: geográfico, de infraestructura, económico e institucional, pues cuando las demandas son irregulares, esporádicas y falta, en una palabra, "densidad social", los costos de los servicios y su falta incluso de provisión, se torna muy gravosa.

Cuando ocurre lo contrario, en el planteo de urbanización acelerada, las demandas se multiplican o crecen en el orden social y, por lo tanto, los servicios y equipamientos resultan escasos o no equilibrados con las exigencias escolares y de servicios complementarios, la demanda - "elástica" de asistencia social se encuentra con oferta "inelástica" en respuesta a los problemas existentes, como los que comúnmente, van en aumento a medida que crece la concentración demográfica.

Es fácil advertir, entonces, la falta de cobertura educativa, ya sea en cuestión de infraestructura, como de servicios pedagógicos y complementarios.

A un primer plano de requerimientos biológicos, como ocurre con un mínimo de satisfacción en nivel de vida en cuanto a nutrición y salud, por baja capacidad de recursos económicos y asistenciales (véase la crítica situación en que llegan las migraciones familiares a los grandes centros urbanos), se une una compleja demanda en torno a los problemas psicosociales y culturales. En general, la falta de estabilidad familiar lleva a los hijos a entrar en un proceso críptico de marginalidad y de un claro déficit en el comportamiento requerido para corresponder por igual a la integración entre familia y escuela.

Por lo tanto, se aprecia en este otro contexto, de "hiperurbanización", la necesidad de una asistencia social al escolar bifronte, dadas las dos puntos de vista expuestos y que resultan complementarios.

FC-10
-59-

Todo desvío marginal ha de originar - perturbaciones en la función de escolaridad que debe ser controlada para la eficacia de toda la sociedad educativa.

80K

PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DESCENTRALIZADO
DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

COMISION N° 19

PERFIL DEL DOCENTE

El término maestro, al margen de la significación profesional que por lo común encierra, posee además una connotación de perfección espiritual-humana. Maestro es la personalidad - perfección de la individualidad - que ha alcanzado la plenitud de su propia libertad espiritual; que, en la posesión actual y viva de la cultura y de la moralidad, ha adquirido el pleno dominio sobre las cosas y sobre sí mismo. Antes de ser maestro de los demás el hombre debe ser maestro de sí mismo.

No cabe duda que el maestro, en cuanto lo consideramos persona educadora, está destinado a cumplir una función "ministerial" en relación con el alumno, a ponerse a su servicio para dar más fuerza a su espíritu y conducirlo así a una meta de perfección personal. No está llamado a convertirse en "opresor" del escolar haciendo ostentación de su cultura, sino que por el contrario toda su riqueza espiritual, moral y cultural, deberá ponerla a disposición de aquellos.

El maestro deberá crear un espíritu, guiar, arrastrar.

Crear un espíritu que sirva del nexo indestructible entre la institución escolar y la familia, donde el niño y el joven se nutran permanentemente.

Guiar, es el problema más arduo, pues se trata de ganar la confianza del educando.

Arrastrar, porque la figura del maestro ejerce una fuerza poderosa, sugestiva, sobre el alma del niño o joven, cuando se la ve como la encarnación viva de un gran ideal. Una gran personalidad sugestiona y arrastra. Esa personalidad podrá influir en la del alumno, en proporción a la madurez personal, humana y espiritual del maestro, pues hacia esa meta de perfección deberá ser conducido aquél. Las otras cualidades que el maestro posee:

- 61

preparación cultural, psicológica, habilidad didáctica, etc. resultan de aplicación verdadera cuando están imbuidas fundamentalmente de "Humanidad y espiritualidad".

Humanidad, es decir, la comprensión y la encarnación personal de los valores humanos: inteligencia, voluntad, corazón, simpatía, amor, desarrollados a través de la prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza.

Espiritualidad, es cuanto debe trasmisir como cristiano virtudes como la fe, la esperanza, la caridad.

Deberá: - Ubicar al educando de manera responsable frente a una jerarquía de valores, para que sepa apreciarlos rectamente y enfrentar la vida con un estilo peculiar.

- Lograr para sí un equilibrio total a fin de evitar desajustes y lograr un verdadero y permanente control emocional y afectivo para que pueda orientar a los educandos con eficacia y mesura.

- Estar compenetrado de la alta misión del educador como portador viviente de bienes espirituales. Dada la influencia innegable e irreemplazable del buen ejemplo, debe ser modelo de las virtudes humanas, especialmente la perseverancia en el cumplimiento del deber, la justicia de todos sus actos y el amor hacia sus educandos.

- Integrarse al medio, a fin de que pueda responder a las exigencias profesionales y sociales.

- Poseer una sólida conciencia cívica, orientado hacia la comprensión y práctica de los principios que rigen el comportamiento de la vida individual y comunitaria al logro del bien común.

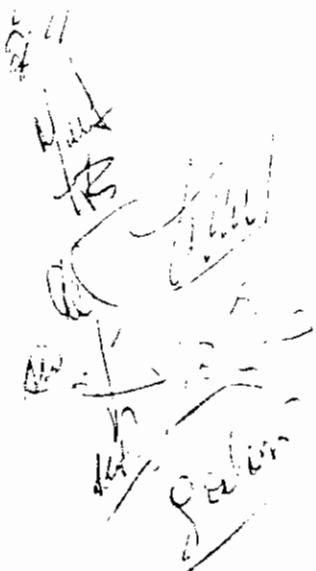
- Prepararse no sólo para asegurar su asimilación a la sociedad de hoy, caracterizada por su acelerada transformación, sino también para su acción futura personal sobre el mismo cambio y desarrollo social.

- Poseer un conocimiento claro de los problemas socio-económicos que afectan a la Nación, para poder comprenderlos mejor y poder aportar elementos para su solución dentro de su

esfera. El proceso económico, con sus especiales características, posibilitará una escuela con estructuras determinadas y especiales.

- Poseer los conocimientos relativos al desarrollo evolutivo del educando para que interpretándolo, pueda contribuir a su desarrollo integral.

- Finalmente, estar capacitado para comprender la comunidad escolar en su proyección social y apreciar los servicios que como educador deberá prestar no sólo al alumno, sino también a la sociedad.



CONCLUSIONES:

A través del informe elaborado por la Comisión se pueden apreciar algunos criterios más destacados - que otros y que, a manera de resumen, se sintetizan a continuación:

- 1 - La asistencia social y, muy especialmente la que hace a la atención del escolar, debe constituir una POLITICA PRIORITARIA por parte de la Nación.
- 2 - La asistencia social en cualquiera de sus manifestaciones y especialidades ES UN SERVICIO TECNICO y como tal debe ser considerada; por lo tanto, la formación de personal idóneo en todos los niveles educativos debe propender al logro de tal propósito.
- 3 - La planificación, organización y administración de los servicios de atención al escolar deben tender a ofrecer IGUALDAD DE OPORTUNIDADES para todos los habitantes.
- 4 - La legislación debe resultar de un consenso general en el que prevalezca el sentido ético en cuanto al servicio de asistencia social.

En este trascendental aspecto, la ley no debe ser simplemente un anhelo sino que tiene que prever los recursos económicos para su cumplimiento.

Permanentemente las leyes de asistencia se desvirtúan por que los recursos previstos se derivan para otros fines que no son los que los motivaron.

- 5 - La DESCENTRALIZACION; a través de todo el informe, se ha reiterado que, cuanto menor es el ámbito de acción para el cumplimiento de un programa, mayor es su eficiencia.

En este concepto debe estar fundada la concepción del sistema. La comunidad responde más eficazmente ante la evidencia de su propio problema.

La descentralización fortalece nuestro principio federalista y promueve la participación de los ciudadanos en el quehacer comunitario y contribuye a la formación del sentimiento democrático.

Por razones de índole económicas, los servicios que provienen de los organismos centrales adolecen de lentitud, ineeficacia o arbitrariedad.

100
Faz

6 - La COORDINACION debe ser sencilla, flexible y rápida.

Lo importante es que el producto que motiva el sistema llegue con eficacia a sus destinatarios.

He ahí pues el porque la administración burocrática central, tradicionalmente lenta y pesada, transfiera a las comunidades más pequeñas algunas de sus responsabilidades y guarde para sí la vigilancia del cumplimiento de los diversos programas y la coordinación de los riesgos.

7 - La SUPERVISION: La Constitución Nacional prevee los mecanismos para el cumplimiento de la ley.

El servicio de policía y de vigilancia en los ámbitos nacional, provincial o municipal respecto al aspecto de la asistencia social debe guardar el mismo celo con que se cuida el cumplimiento de las leyes en los aspectos penales, civiles e impositivos.

8 - LA DIFUSION: informar a aquellos que se pretende servir es un deber ineludible.

Todos los medios de comunicación deben utilizarse para educar a la ciudadanía sobre los deberes y obligaciones que impongan los programas de asistencia, independientemente de las propias informaciones que genere.

El desconocimiento produce descontento, desigualdad y presupone privilegios.

La utilización de todos los medios de comunicación para producir interés, responsabilidad y participación, debe ser un objetivo primordial del sistema.

9 - La FINANCIACION: Es otro de los aspectos reiterados por el informe de la Comisión.

De una buena vez es preciso que se conceptúe prioritariamente el aspecto asistencial sobre el meramente económico.

El país ha retrocedido notoriamente en las últimas décadas, no sólo por una economía de empobrecimiento, sino por razones políticas y éticas.

La falta de educación, vivienda, trabajo o salud, produce la desconfianza y destruye la nacionalidad.

20-10-1967

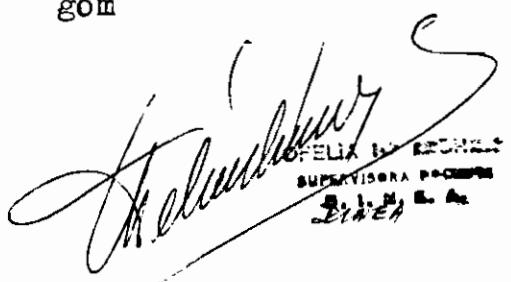
Además de asignar prioridad económica a los programas de asistencia social, será preciso confiar en que las comunidades pueden realizar mucho más con menos medios, que los organismos centrales.

10 - El EDUCADOR: Nadie mejor que él, como agente directo para obtener éxito en el cumplimiento eficaz de los programas de asistencia social por su comunicación directa con el medio ambiente en que actúa.

Para ello debe estar adecuadamente instruido no sólo como productor de enseñanza, sino como líder del grupo social en que cumple su función.

Asimismo, debe estar jerarquizado socialmente para que pueda despertar conductas trascendentes en su comunidad.

gom

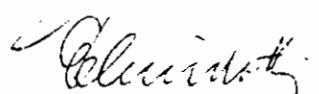


CECILIA N. R. DE STUCCHI
SUPERVISORA ENSEÑANZA
DINEME



CECILIA N. R. DE STUCCHI

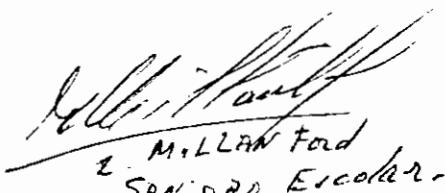
JULIA N. R. DE STUCCHI
INSPECTORA DE ENSEÑANZA
DINEME



Dionisio E.

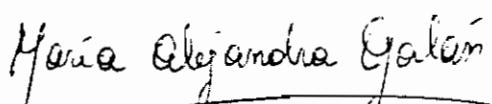
PROF DIONISIO E. GUIDOTTI
SUPERVISOR

D.R. DPC EDUC. FÍSICA, DEP Y RECREAC.



Guillermo Millan Tard

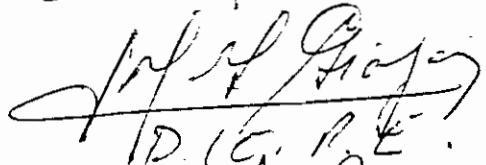
SANIDAD ESCOLAR



Maria Alejandra Galán

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Marta I. Rodríguez
D.N.E. M.P.



Lydia I. Rodríguez



Ernesto B. González

CONET



Lydia I. Rodríguez

DINEES

Eduardo C. S. Táboas
DINADEF.



6 - 160 -

Ministerio de Cultura y Educación

BIBLIOGRAFIA

- WARE, Carolina, Estudio de la comunidad, ed. Humanitas, 1968.
- POZAS ARGINIEGAS, Ricardo, El desarrollo de la comunidad, ed. Universidad Nacional de México, 1964.
- GIOJA, Rolando, Bases para un proyecto comunal, ed. Universidad del Centro Provincia de Buenos Aires y Universidad de Buenos Aires, 1978.
- GIOJA, Rolando, El arquitecto y las ciencias sociales, ed. Universitaria de Buenos Aires, 1975
- Ander Egg, Exequiel, Desarrollo de la Comunidad, ed Humanitas, 1965.
- NACIONES UNIDAS - Organización y Administración de los servicios sociales, ed. Humanitas, Cuaderno 9 de Asistencia Aocial
- CONADE: Educación, recursos humanos y desarrollo económico-social, 1968/70
- HANSEN, Jorge, Planeamiento del aprendizaje en la escuela de nuestro tiempo
- Organización y administración de los servicios sociales, Cuadernos de Asistencia Social N= 9
- Publicación de la Fundación Pro-Juventute Sociedad Suiza de Medicina preventiva en colaboración con los cuerpos docentes. Zurich.
- Prof. Dr. H. Widmer, Psicohigiene del niño y adolescente



Ministerio de Cultura y Educación

TEMA III

"Realizar estudios y proponer criterios para promover
"la acción docente comunitaria".-

[Handwritten signatures and initials follow, including "M. M.", "J. M.", "A. G.", "D. G.", "A. S.", "R. S.", and "A. A."]



Ministerio de Cultura y Educación

COMISION 19

OBJETIVOS DE LA COMISION

LOGRAR:

- a) Mediante la acción coordinada y coherente de los entes oficiales y privados, que la Escuela se constituya en el verdadero centro del proceso educativo, estimulando la participación de la comunidad en el estudio y solución de los problemas que la afectan;
- b) que se atienda prioritariamente la capacitación del docente en las tareas de apoyo a la comunidad, utilizando las técnicas y recursos nacionales o de las organizaciones mundiales (Naciones Unidas) o Regionales (O.E.A.) en forma planificada y permanente en todo el país;
- c) Que esa capacitación y los esfuerzos que le exigirá su acción estén jerarquizados en forma permanente en todos los aspectos, principalmente económico, asumiendo el Estado su responsabilidad indelegable de velar por la educación permanente de todos los habitantes, evitando la deserción docente;
- d) Que las inquietudes y necesidades culturales, sociales, de cooperación, recreativas, sanitarias, estéticas, etc., que enfrenta la comunidad puedan disponer del asesoramiento del docente capacitado, el que deberá así extender su acción fuera del ámbito puramente escolar.





Ministerio de Cultura y Educación

EL VALOR DE LA PROMOCIÓN

El valor de la promoción es importante puesto que contribuye a fomentar la participación. Tenemos promoción a nivel individual, familiar y social.

Metodológicamente para darse una buena promoción, debemos tener en cuenta las siguientes etapas: investigación, diagnóstico, planificación y ejecución.

Para que se dé la participación debemos promover la comunidad previa investigación y planificación ya que la participación consciente y organizada promueve el desarrollo de comunidades como un instrumento para conocer las aspiraciones de la población y lograr el apoyo en la etapa de ejecución de los mismos.

Para promover la comunidad se debe:

- a) Determinar las fuerzas que actúan en ella, seleccionándolas y fijando las que conviene utilizar en el proceso;
- b) Utilizar recursos: se trabaja con los recursos internos (de la escuela) y los externos (de la comunidad) como ser programas educacionales u otros servicios organizados de instituciones sociales. Las relaciones familiares, de parientes y amigos pueden ser una parte de estos recursos externos.
- c) Modificar o cambiar: es el objetivo que se debe perseguir, ya que a través del cambio lograremos la integración de la comunidad para una actividad asistencial.

A través de la promoción conoceremos los recursos de la comunidad que podrían agruparse en:

- 1º) Personas y liderazgo, tanto los que influyen como los que realizan.
- 2º) Apoyo financiero.
- 3º) Programas y servicios de bienestar social en el sentido más amplio.

Ed. 125



Ministerio de Cultura y Educación

- 4º) Lugares y elementos.
- 5º) Recursos especializados para el planeamiento, tales como investigación, fuente de datos, etc.
- 6º) Experiencias previas y actitudes en los esfuerzos cooperativos de la comunidad.
- 7º) Coordinación de organismos (a nivel local y regional).
 - Coordinación por medio de reuniones.
 - Coordinación con un objetivo específico durante un tiempo limitado.
 - Coordinación por medio de organismos específicos.

Todo ello nos lleva a realizar un diagnóstico situacional para determinar actividades a nivel:

- Cooperativas
- Cooperadoras escolares
- Escuela para padres
- Centros de alfabetización
- Centros sociales
- Servicios de nutrición, salud, servicios sociales.

De esta manera lograremos que la Escuela, aparte de sus funciones específicas puede ser:

- a) un centro social, tratando de preparar al docente
- b) estimular o aún iniciar las actividades de la comunidad
- c) asesorar y ayudar a los especialistas de los servicios técnicos y proseguir o complementar su acción.

[Handwritten signatures and initials are present here, appearing to be signatures of officials.]



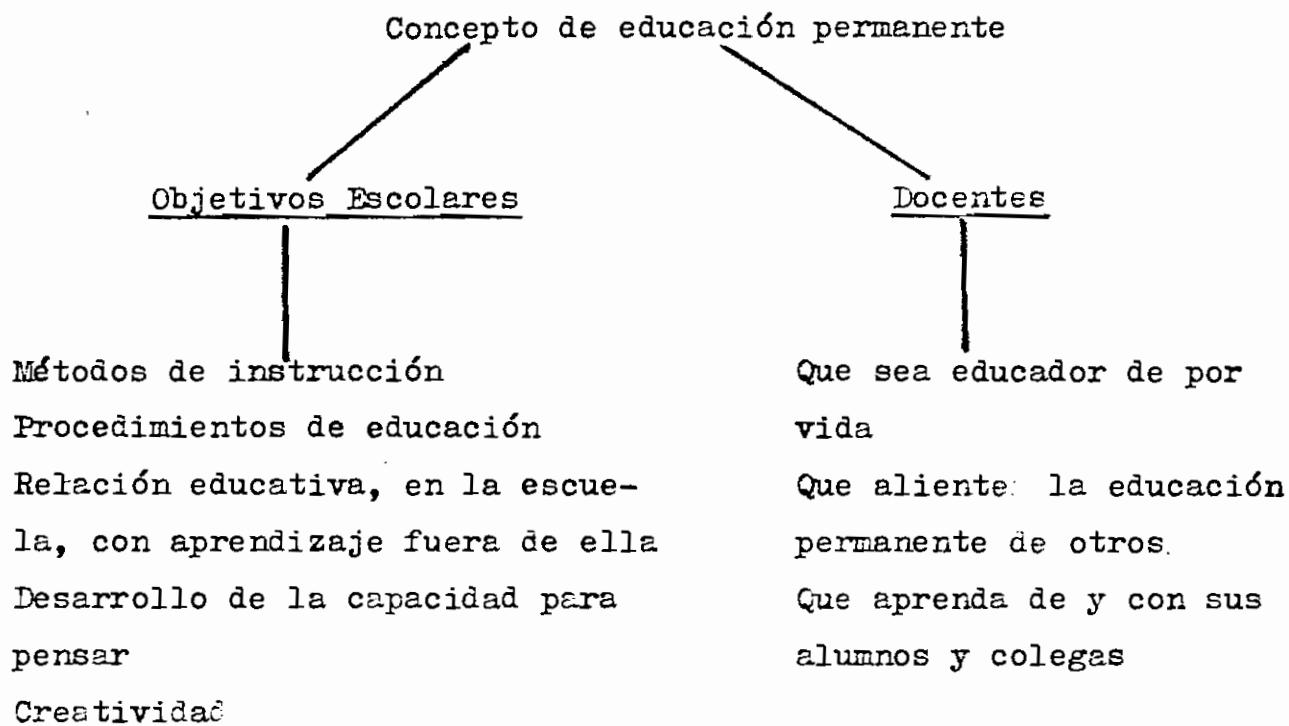
Ministerio de Cultura y Educación

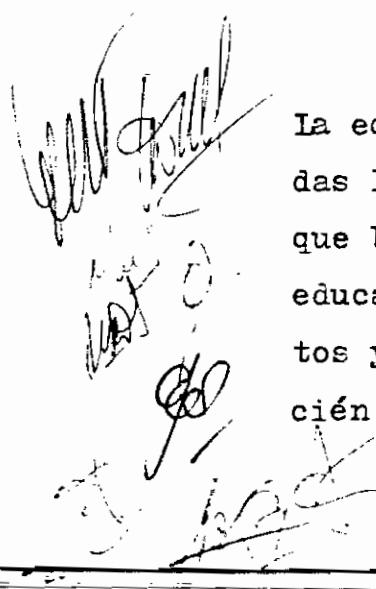
Comisión N° 19 - DIEPE

Dirección Nacional
de
Educación Media y
Superior

EDUCACION PERMANENTE

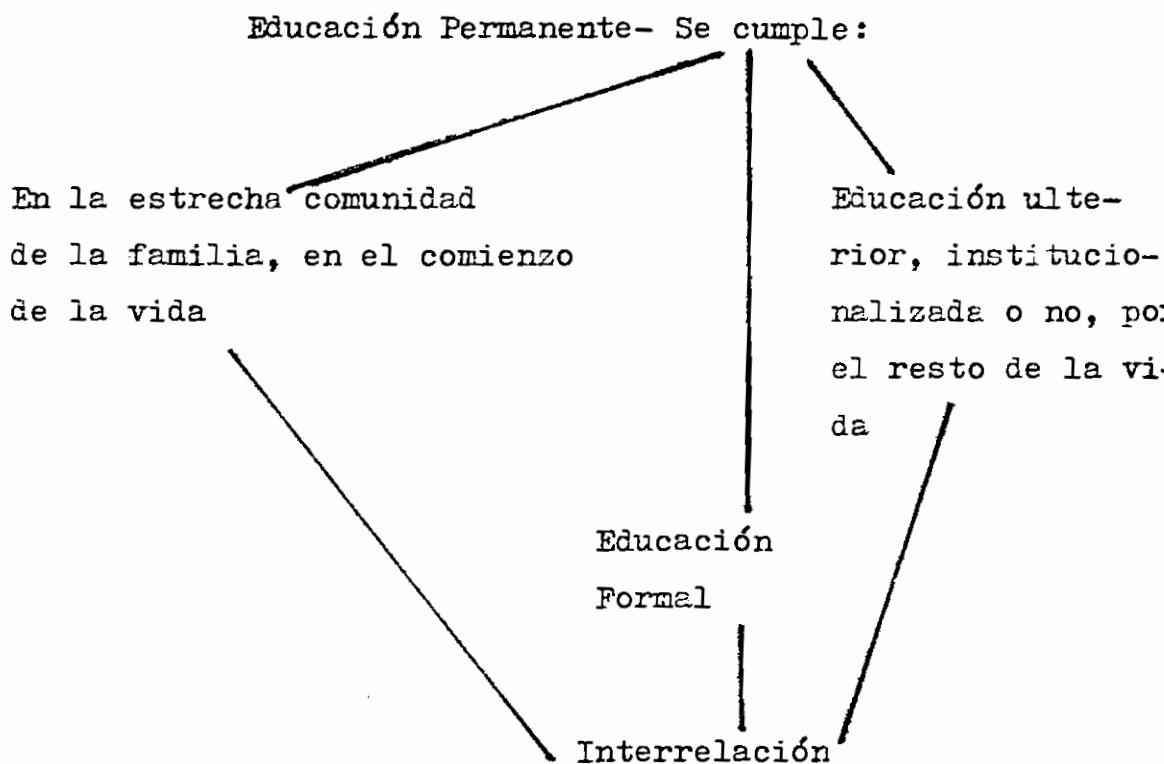
" Donde todos aprenden, todos pueden ser educadores"




La educación permanente es un sistema "total", en cuanto cubre todas las fases de la vida. Es una educación de carácter universal que busca lograr como objetivo , la nivelación de oportunidades educacionales. A nivel mundial, aunque se trabaja en los fundamentos y aplicación , diagnóstico, objetivos, posibilidades, etc, recién se está en la etapa de plasmar políticas concretas.



Ministerio de Cultura y Educación



En la educación permanente hay una redistribución de las tareas entre la educación formal y la informal, en sus varias fases y distintos niveles.

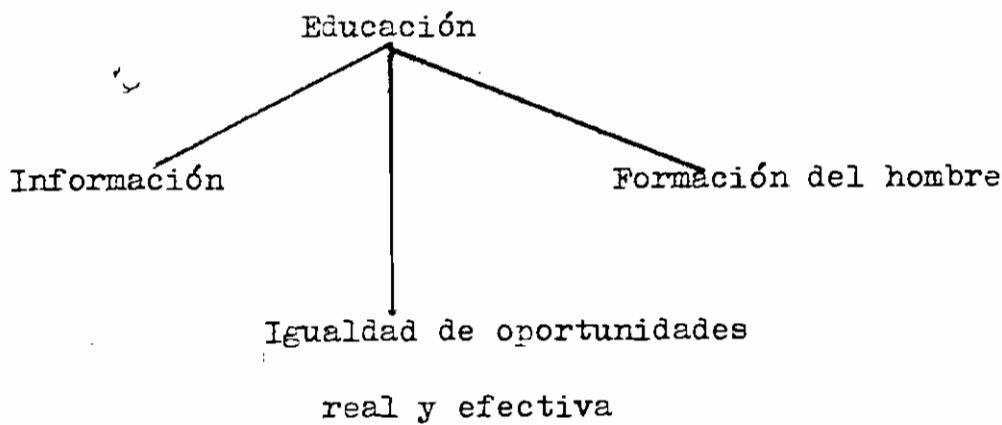
El interaprendizaje depende de la flexibilidad de los educadores como miembros de un equipo, en el que grupos de individuos de distintas características aprenden unos de otros. Esto implica que los individuos, en especial maestros y profesores, tengan habilidad para comunicarse, lo que les permitirá trabajar con otras personas y con otras instituciones y darse cuenta de la necesidad de cambiar habilidades, actitudes y valores, beneficiándose así, con una formación profesional recurrente.

De allí, que el profesional de la educación admita que en muchos casos, él, está en el último lugar en el proceso de aprendizaje de la comunidad a la cual sirve, lo que significa aplicar políticas que eviten un divorcio entre el aprendizaje y la vida. Capacitación e información se ven como factores no exclusivos



Ministerio de Cultura y Educación

de la educación, dado que en un futuro de permanentes y casi vertiginosos cambios, se hace imprescindible la valoración del educador que maneje los recursos mencionados con adecuación a la realidad.



En un sistema descentralizado, la educación permanente es una posibilidad abierta a la acción docente comunitaria y por lo tanto debe salir al encuentro del educando, cualquiera sea su edad, buscar su nivel, y ser accesible al estudiante potencial, sin que esto signifique dejar de lado el aprendizaje sistemático. Ambas situaciones del quehacer educativo, deberán marchar paralelamente.

Según Roby Kidd, uno de los cambios más trascendentales que trae consigo la educación permanente es el que los programas se liberan de la necesidad de intentar incluirlo todo.

El educador tendrá que ser la figura central, más flexible y abierta a la comprensión de que otros factores influyen constantemente, por encima de lo sistemático, tales como los medios de comunicación. Por lo tanto, cada vez se agiganta más la figura docente, que deberá estar actualizada y lo suficientemente preparada para su papel de guía de la opinión, del concepto, y del contenido de cada cosa.

Este es quizás el aspecto más difícil de la educación permanente



Ministerio de Cultura y Educación

en el que la autocritica, el perfeccionamiento docente, la actualización del saber científico-tecnológico, la autovaloración de su papel crucial, su apoyo o enfrentamiento con medios audiovisuales, radio, televisión, enseñanza programada, nuevas técnicas pedagógicas, etc, coincidan con su indefectible deber de velar por la salud de los educandos, por las relaciones comunidad-escuela y por lograr la igualdad de oportunidades.

En este sentido, no cabe duda de que las autoridades educativas, se deberán abocar al estudio de un sistema de sensible mejora en el lenguaje, el estilo, el gusto, etc, de los medios de difusión cuya influencia excede las posibilidades del docente como individuo, para no dejar librado solamente a su buen juicio, responsabilidad y equilibrio, la selección y criterios de discusión con sus alumnos.

Por el contrario debe verse en los medios aludidos, verdaderos instrumentos de apoyo a su tarea.

Todo lo dicho basta para comprender la envergadura del rol docente a cualquier nivel. Todos tienen el derecho de aprender, lo cual es inseparable de la dignidad humana (Malcom Adiseshish), por lo tanto, ambas cosas jamás deben cesar en su relación estrecha; en ella el papel del educador, forzadamente competitivo crece en la medida de la necesidad de no transformarse en un ser obsoleto; no debemos olvidar que el también querrá poder acercarse a grupos de edades y condiciones sociales diversas, ya sea en forma individual o simultánea. Por supuesto, que este proceso deberá sujetarse a investigaciones que avancen hacia una reorganización satisfactoria de las funciones profesionales, de los objetivos, del currículum, de la formación docente y reevaluar los conceptos tradicionales y la educación sistemática; impartir cursos para desarro-



Ministerio de Cultura y Educación

de nuevos conceptos, del planeamiento y del desarrollo del currículum, evaluación, valoración, problemas espaciales y temporales de horarios, fundamentos del aprendizaje de adultos, investigación e innovación educativa, de ser posible, a través de la creación de equipos interdisciplinarios.

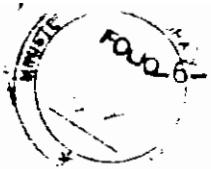
El desarrollo de la educación permanente, su estrategia, pueden ser considerados una necesidad real, acorde con la época, ya que no limita oportunidades, capacita, no entorpece el aprendizaje, ni lo limita, reconociendo a nuevos grupos e individuos el derecho y la preparación para orientar en su aprender a otros. En efecto, sería ideal el logro de la compatibilidad de la educación tradicional con el aprendizaje informal, con las experiencias sociales logradas en el seno de la familia en forma natural. Ellos serían, siguiendo el concepto de James Lynch:

- Los problemas planteados por el avance científico y tecnológico.
- Los imperativos del desarrollo económico y social.
- El ritmo de la explosión demográfica y la rápida urbanización.
- Las comunicaciones y la movilidad creciente y la influencia de los medios de comunicación de masas.
- Las demandas de una armonía internacional y de relaciones entre las comunidades.

Incidencia en la formación del adulto

La educación permanente es considerablemente más incidente en la preparación del adulto; en efecto, se supone que la educación formal prepara su ulterior capacidad para continuar su aprendizaje toda la vida y a través de cualquier circunstancia.

"La formación profesional del adulto está ligada al constante perfeccionamiento y reorientación y a la actual problemática de las



Ministerio de Cultura y Educación

profesiones en su relación con las cuestiones económicas y también con los problemas humanos". Se entiende que éstos no son los únicos y ni siquiera las más importantes razones para la formación del adulto en la actualidad y en el futuro.

La complejidad de las relaciones económicas, políticas y culturales y la convivencia de los hombres, obligan a una sólida y continua formación del adulto. Hoy, el acortamiento de las distancias por los medios de comunicación y transporte, las políticas modernas, la responsabilidad de todos los ciudadanos, de todos los niveles, hacen que cualquier hecho ocurrido en cualquier parte del mundo provoque reacciones y conductas universales, lo que habla bien a las claras de la necesidad de su tratamiento cauteloso y ubicado por una comunidad adulta y pensante, en poder de los instrumentos que le permitan preservar el derecho a vivir en un estado libre.

Aunque se duda, sin embargo, es cierto, que el adulto es susceptible de formarse y cultivarse, lo que se ha demostrado en los esfuerzos educacionales en este sentido en los últimos cien años.

Que no todas las expectativas se cumplan, es posible atribuirlo a la índole misma de la educación y no al estado adulto, ya que en la edad juvenil, sucede lo mismo.

La formación del adulto se referirá, ante todo, a dos faces de la condición humana: 1) interpersonal, 2) la referida a los objetos y a las cosas.

La edad intermedia, de cuya educación poco se hable, es la que hoy enfrenta vivencias humanas reales, gran parte de las cuales no está preparada a enfrentar y cuando debe hacerlo, lo hace por su intuición o guiada por conductas totalmente propias o ajenas, pero sin que los resultados a obtener respondan a un sistema, sino más bien queda librada a la casualidad del acierto, el éxito o al



Ministerio de Cultura y Educación

fracaso; vivencias tales como matrimonio, paternidad, educación de los hijos, comprensión de sus problemas, cuidado de su salud, seguimiento de su vida escolar, del desarrollo de sus sentimientos y experiencias, enfrentamientos políticos e ideológicos. Todo ello lleva a pensar que "la formación es un proceso espiritual continuo que corre a través de toda la edad adulta, renovándose sin cesar, o bien a esa edad, la vida espiritual se detiene, se petrifica y se atrofia". La mencionada formación debe caracterizarse por ser libre y voluntaria.

Estas condiciones son imprescindibles para adquirir cultura con el esfuerzo del individuo y también de la comunidad. Incluso, puede crecerse desde adentro. Por lo tanto ésta no es tarea del Estado pero sí, por tratarse de una educación popular y permanente, éste tendrá que dar apoyo, promoción y seguridad, haciéndola sentir como una necesidad a través de toda la enseñanza, desde los primeros pasos, teniendo a la vista siempre "toda la vida humana", con criterio y actitud abiertos a lo espiritual, a la alegría del propio hacer y el trabajar continuo.

Que el objetivo de una "buena cultura acabada" se comprenda y se viva desde los bancos de la escuela, para que al abandonarlos, el individuo sepa que ello es sólo una etapa y que ésta le ha dado las técnicas y el estímulo para seguir buscando el objetivo de la formación y actualización ulterior.

En un mundo cada vez más industrializado, el adulto, volcado a la técnica, de alguna manera se automatiza, el hombre que realiza por horas y días, ininterrumpidamente, el mismo trabajo o , hasta es posible que el mismo movimiento manual, busca al término de éstos romper la monotonía (que por otra parte le ofrece conveniencias), la salida a la distracción, a la ilusión, o a la cultura, en el mundo de la imagen, y allí sí que se abren posibilidades inmensas



Ministerio de Cultura y Educación

para que cine, televisión, radio, etc, se sumen al esfuerzo de la cultura creadora, técnica, informativa y hasta se abran esperanzas en el mundo del arte.

Allí también puede concretarse sabiamente, la tarea educativa del Estado, ya que estos medios, hoy no pueden considerarse separadamente del mundo de la técnica en general.

La funcionalidad impersonal de la técnica, influye así sobre el hombre y su vida, de manera profunda, aunque casi imperceptible, ofreciéndole una gama tan amplia de comprensión y conocimientos que es imposible dejar de considerarla como medio de influencia en la sociedad moderna.

Resumiendo, podría decirse que la educación permanente obliga ante todo a una acción conjunta y coherente, del Estado, la escuela y la comunidad, y requiere: la preparación inicial de educadores, crear perfeccionamiento con posterioridad a la experiencia práctica, generar y divulgar conocimientos nuevos de importancia social. El Estado debería lograr los medios flexibles y económicos para difundir las funciones expresadas a través del país y en estrecha coordinación con otros subsistemas sociales y económicos y con el mundo del trabajo. Se deberían crear equipos interdisciplinarios a nivel internacional que compartan sus experiencias y sus conocimientos en beneficio de investigaciones de carácter sociológico, psicológico, demográfico y económico, sobre todo para la reforma de la preparación del personal docente y para la adecuación en áreas de planificación y del desarrollo del currículum, evaluación, etc. Todo lo dicho, más una muy seria nivelación de calidad de los medios masivos de comunicación e información y la afirmación de una conciencia educativa que trabaje sobre todos



Ministerio de Cultura y Educación

los sectores podría dar el logro exitoso de la "continuidad y la satisfacción de vivir y de aprender" a que se refiere el Worth Report. (1)

(1) - Commission on Educational Planning, A Choice of Futures
Edmonton, Alberta; Queens Printer 1972.



Ministerio de Cultura y Educación

Bibliografía consultada:

Organización escolar moderna.

Harl R. Douglass

La educación permanente y la preparación del personal docente.

James Lynch - Instituto de la UNESCO para la
educación - Hamburgo.

Pedagogía de la época técnica

Martin Keilhacker



Ministerio de Cultura y Educación

EL VALOR DE LA EDUCACION PERMANENTE

En el año internacional de la educación, hace una década, el Ministerio de Cultura y Educación a través de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, la O.E.A. y la UNESCO, se esforzaron en precisar el concepto de "Educación Permanente", por ser fundamental en la reforma educativa.

Buscaron una clara perspectiva de los medios necesarios para adecuar el sistema educativo argentino, a las exigencias de una sociedad en continuo cambio y de los requerimientos del desarrollo nacional.

Su intento, con vistas a un análisis situacional más profundo, que pudiera mejorarlo dejó el enunciado así: LA EDUCACION PERMANENTE ES EL PERFECCIONAMIENTO INTEGRAL SIN SOLUCION DE CONTINUIDAD DE LA PERSONA HUMANA, DESDE SU NACIMIENTO HASTA SU MUERTE".

Este concepto debe incorporarse a la política educativa, alentando al HOMBRE a seguir perfeccionándose, lo que implica un principio de asesoramiento y dirección "ad hoc". .

En él, la filosofía determina sus fines; la psicología lleva a conocer mejor al HOMBRE; la tecnología posibilita el uso de los medios y la economía conduce a su realización. Los programas especifican objetivos; sus disciplinas conducen a un presente armónico de personalización y socialización; con la participación activa del HOMBRE en la creación de los bienes y de la cultura, en el lugar y en el tiempo que le toque vivir.

Cualesquiera sean las pautas culturales que la sociedad asigne a la mujer, la Educación Permanente propende a que el hombre y la mujer, sean copartícipes en la construcción de un mundo para hoy, que ya es futuro.

Si efectuáramos un estudio sobre las resultantes de la



Ministerio de Cultura y Educación

//

asimilación de la educación permanente, como factor de mutaciones del sistema de enseñanza actual, se podría deducir que se arribaría:

- 1) al fin del enciclopedismo
- 2) a la desaparición del analfabetismo
- 3) a la exclusión de trasmisiones puramente teóricas de los conocimientos.
- 4) a soslayar a los especialistas pobres en otras facetas "resueltas" de su personalidad.
- 5) a la eliminación de los métodos estrictamente tradicionales en todos los niveles.
- 6) a la democratización completa de la enseñanza - aprendizaje.

Ello, por sí solo, exime de formular mayores consideraciones acerca de la implicancia que el concepto de educación permanente puede tener en el futuro de la República Argentina y de la humanidad.

ANALICEMOS:

Un doctorado no supone un sujeto definitivamente educado. Es a lo sumo, un pasaporte de limitada duración, que debe revalidarse constantemente.

Si se afirma que el promedio de vida ha superado los sesenta y cinco años de edad, en el ejemplo universitario precitado, el individuo ha transcurrido más de 22 años en aulas de variado nivel; le quedan aún, más de cuarenta años de vida productiva, para la cual posee respuestas surgidas de la escolaridad formal, por ende insuficiente para afrontar los cambios rápidos de la sociedad actual.

Esto sugiere que el HOMBRE tiene que ser un "perpetuo educando"



Ministerio de Cultura y Educación

11

para sentirse en condiciones de participar permanentemente.

Si la edad adulta es una etapa primordial de la problemática educativa, a ese sesenta por ciento de la vida del hombre, no se le ha dado la importancia que la aceleración vital demanda. Apreciemos entonces, que la Educación Permanente ha ubicado en primer plano esas circunstancias.

Conviene, o cabría revisar las etapas previas a la de la adultez; aquellas en que el invividuo se va "haciendo" en el "recibir" de la familia, de la escuela, de la calle, de la vida ...; estas etapas previas no deberían pretender atiborrar al bebé, al niño, al adolescente o al jóven. Deberían sí desenvolver esquemas mentales ágiles y flexibles, facilitar el acceso a hábitos y habilidades que enriquezcan las aptitudes hasta lograr el arribo a actitudes y conductas trascendentales, de modo tal, que el individuo desarrolle actos reflexivos y creadores, frente a situaciones reales. O sea que el enciclopédismo y los esterotipos no pueden perdurar.

El individuo debe aprender a aprehender y a pensar, y ello debe ser previsto por el sistema educativo a través de toda la existencia del hombre, con instrumentos, recursos, motivaciones y medios actualizados, correlaciones, complementarios, capaces de reconvertir los conocimientos, de adecuar los modos de administrar y vivir el tiempo disponible, con responsabilidad y dignidad, para asumir su condición de persona y de miembro activo de la comunidad.

Por ende, habría que dedicarle mayor entusiasmo y sabiduría a la elaboración de planes de enseñanza-aprendizaje, de contenidos diversificados en múltiples niveles y alternativas, abiertos a la proyección prospectiva, que la configuración socio-cultural de la nación, e internacional, señalen; en procesos contínuos e discontinuos, con modalidades sistemáticas y asistemáticas, en variadas y flexibles estructuras docentes, en las que la utilización de



Ministerio de Cultura y Educación

//

medios mecánicos y masivos de información y comunicación, multipliquen la eficacia y funcionalidad del conjunto.

Y esto es como empezar a ver el "¿para qué" en la educación, realizada en función de necesidades vitales (biopsíquicas, espirituales, sociales y culturales):

educación para el pan
educación para el conocimiento y la sabiduría
educación para el amor
educación para el desarrollo
educación para la cultura
educación para la paz
educación para pensar

... con un denominador común en su índole: la continuidad y la permanencia en la oferta educacional, que no es ni más ni menos; que el redescubrimiento y la aceptación del concepto revolucionario de la educación permanente: EL GRAN ENCUENTRO DE LA VIDA Y LA EDUCACION.

Enfocados práctica, pedagógica e institucionalmente, familia, templo, granja, centros educativos, centros asistenciales y de difusión cultural, el vivir todo, imponen la educación como un "continuum", sin división de lo escolar y lo no escolar y/o extraescolar, lo formal y lo informal, ya que la escuela perdura como agente importante de tiempo completo en el proceso educativo; aún cuando pierda su monopolio, en ella, el maestro sería el guía que aprende junto con sus alumnos, y no un mero transmisor.

En suma, si se acepta la validez de la educación permanente, hay un aspecto esencial a tener en cuenta en ello: y es el que se debe esperar una síntesis.

El desafío: preparar al individuo para que arribe por propia convicción a la auto-educación, a través de una concienzuda y ta-



Ministerio de Cultura y Educación

11

lentosa planificación de la educación permanente. El sistema debe cambiar: hemos perdido demasiado tiempo, y ello debe enfatizarse; hay que buscar metodologías para lograr una secunda formación sensorio-motriz; para facilitar la adquisición de hábitos y habilidades; para crear el clima afectivo adecuado que permitan iniciarse e introducirse en el aprendizaje formal, en el aprendizaje social, en el aprendizaje del idioma, hasta lograr un dominio completo del lenguaje; en el respeto y la práctica de normas higiénicas para el cuerpo, el espíritu y la mente; todo ello lleva inescindiblemente al desarrollo de las facultades de concentración y observación, para saber "¿cómo" y "dónde" obtener información y lograr la habilidad de trabajar para y con los demás, gracias a una real adaptación a la vida comunitaria, participando en las tareas necesarias para lograr un "habitat" digno y ético.

NO DEBERÍA HABER DESERTORES EN EL SISTEMA, PERO TAMPOCO DEBEN EXISTIR EN LA VIDA.

La Educación Permanente no es parte de los sistemas educativos conocidos, y, aunque no se inserte totalmente en ellos les da sentido y coherencia, esclarece fines y objetivos, humaniza porque se preocupa de la integralidad del hombre; no se confunde con las actividades culturales pues es "un proceso sistemático de enseñanza-aprendizaje" que instará a las personas a que, en cualquier edad, continúen estudiando, en función del trabajo y de los "ocios", partiendo del punto "X" en que se hayan detenido, hasta el punto "Y", cualquiera sea, al que quiera arribar o al que sus capacidades puedan llevarlos.

Una educación al servicio de todos los hombres y durante toda la vida es una concepción axiológicamente ponderable y filosóficamente trascendente.

El HOMBRE de esta sociedad, renovada minuto tras minuto,



Ministerio de Cultura y Educación

11

este sujeto de la educación permanente, debería hallarse librado de la ataduras "cómodas" de la ignorancia; debería poseer capacidad para actuar en grupo, y de inspirar a otros en la tarea de participar y dialogar; debería permanecer abierto para integrarse en el orden de los valores eternos; su personalidad debería caracterizarse por su constante búsqueda, por su curiosidad, y por su valentía para testimoniar lo que piensa, lo que siente y lo que quiere. Compromiso de todos con todos.

La Educación Permanente es el nexo integrador del desarrollo de la nación y de los medios de reestructuración social, en proporción directa a la educación básica y a la responsabilidad comunitaria, y en el grado con que cada uno de los habitantes del país pueda analizar, interpretar y realizar actividades creativas. Por ello el Estado deberá asistir a toda la población dando igual oportunidad a todos, suministrando los recursos, y armonizando la descentralización, de los esfuerzos oficiales y no oficiales.

Se deduce de ello el grado máximo de responsabilidad que se necesita para elaborar el planeamiento educativo, el gran esfuerzo coordinador que implica enfrentar una acción de globalización, de diversificación y la descentralización posterior, a partir del Plan Integral de la Nación.

La Educación Permanente provoca la madurez del hombre en aras de una mayor y mejor comprensión de los problemas políticos, y del correcto ejercicio de deberes y derechos.

El tratamiento axiológico de los distintos tópicos que la Comisión presenta como introito, tal como el que aquí se intenta, se pensaron en función del Gráfico Nº 1, y del It. III del temario que dice: "Efectuar estudios y proponer criterios para promover la acción docente comunitaria", sin perder de vista a éste en lo global, ya que se ha considerado como una



Ministerio de Cultura y Educación

//

fundamentación conveniente; tal sucederá a *n*/ criterio, con el desarrollo del capítulo "Valor de la Educación Permanente", al encararlo como básico e implícito en todos los capítulos que siguen, como ~~mámen~~ del temario que se debate y elabora en el grupo Nº 19 directamente dirigido al producto esperado del Plan de Acción del Gobierno 1979-1981.

Con este esquema de apertura se pretende mostrar la última relación de los hechos, de las etapas, de los enfoques y motivar el análisis y la explicitación de los ¿POR QUÉ? y los ¿CÓMO?.

Los "cuándo" y "cuánto" en alguna medida dependen de cada uno de los habitantes del país, cualquiera sea su rol social.

La Educación Permanente busca zanjar el egocentrismo, arrribar a la asociación, lograr el ejercicio de la libertad, favorecer la capacitación laboral en lo agropecuario e industrial con mano de obra calificada, acceder a través de ingresos satisfactorios al ámbito recreativo-cultural-educacional, para que el hombre marche hacia su plenitud, en felicidad.

Por lo expuesto se recomienda:

- 1 . La difusión y enseñanza de los conceptos derivados de la Educación Permanente en todos los Organismos e Instituciones que componen el Sistema Educacional, y que las esferas privadas y oficiales se hagan cargo del problema.
- 2 . Que se considere la educación como un bien de inversión ya que la preservación del capital humano es la mayor riqueza del país.
- 3 . Que el presupuesto educativo tenga prioridad UNO en el presupuesto nacional según las necesidades reales



Ministerio de Cultura y Educación

//

del ámbito educativo, de modo tal que, si el planeamiento educativo es satisfactorio no fracase por falta de medios económicos que lo sustenten.

- 4 . Que se coordinen eficientemente las acciones de todos los organismos y entidades, públicos y privados, en función de la educación permanente.
- 5 . Que se intensifique y multiplique la formación de recursos humanos para correctos apoyos didácticos, para la investigación psico-sociológica-pedagógica, y para la ejecución, asesoría y conducción en todas las actividades de la variables que incluye la Educación Permanente.
 - 5.1 Que se adapten estructuras docentes, administrativas y curriculares específicas.
 - 5.2 Que se analicen las situaciones de los individuos y las de los grupos para determinar la necesidad de la Educación de Adultos, de la Alfabetización Bilingüe y/o de la Alfabetización Funcional, Educación Recuperatoria y/o Compensatoria, Laboral, de la Tercer Edad, Recreativo Cultural, etc., para niveles elementales o secundarios; para movilizar a las comunidades hacia la participación y la cooperación, etc.
 - 5.3 Que dominen técnicas grupales dado el rol efectivo que esta dinámica posee en el proceso de enriquecimiento mutuo.
 - 5.4 Que se apliquen adecuadamente los medios audiovisuales y otros procedimientos que contribuyen a hacer más fluido el proceso.
 - 5.5 Que se modifique la actitud mental de educadores y educandos para responder a la propia vocación personal y



Ministerio de Cultura y Educación

11

a las demandas del mercado de trabajo, respectivamente.

6. Que se adopten las medidas necesarias para cubrir el vacío dejado por la instrucción y educación univalentes, ajenas a la realidad, en los métodos y contenidos de todas sus etapas más allá de la universidad, conservando el espíritu y el sentido de servicio, en función de la Educación Permanente.
7. Que se implementen programas de Televisión Educativa en consonancia con la enorme importancia actual que este medio posee como impacto ágil y colorido, aceptado por sí mismo.
 - 7.1 Poner la Televisión al servicio de la Educación Permanente con sentido ético y estético, con un maestro orientador del diálogo y el debate, para aprovechar su actividad generadora de conductas individuales y sociales.
 - 7.1.1. Vigilar que los criterios técnicos de eficiencia, economicidad y regularidad, se apliquen acertadamente para habilitar una red integrada armónicamente a la estructura educativa.
 - 7.1.2. Señalar la necesidad de la funcionalidad del sistema televisivo a los efectos de incorporar en los institutos de formación docente, las técnicas didácticas que el medio requiere.
 - 7.1.3. Favorecer la investigación sobre motivaciones culturales para satisfacerlas, por ejemplo, sobre: Subculturas regionales; Subculturas profesionales; estimulaciones recreativas; analfabetismo, deserción, desactualización; positividad de equipos interdisciplinarios para dirigir los medios de comunicación



Ministerio de Cultura y Educación

11

social como radio, televisión, prensa, etc.

8. Destacar la importancia de la imagen, de la palabra oral o escrita, como vehículos altamente educativos, y medio para animar al hombre como sujeto y objetivo de la Educación Permanente, eliminando la incomunicación humana en el tiempo y en el espacio.

C

[Large, illegible handwritten signature or mark, possibly a signature of "FOLIO"]



Ministerio de Cultura y Educación

VALOR DE LA ASISTENCIA SANITARIA

El valor de la Asistencia Sanitaria radica en que la difusión de los conocimientos sobre prevención de enfermedades y emergentes, terapéutica oportuna y recuperación asistida y rehabilitación redundan en progreso, aumento de los llamados "cuantums de salud", sean estos físicos, psíquicos, morales, individuales o sociales.

Los rendimientos de todo el programa de Asistencia Sanitaria, están en relación directa con la coherencia de todos los factores de incidencia regional en sus causas y requerimientos locales de corrección.

La Sanidad Escolar, por ello, valoriza el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 1º.- Conocimiento y seguimiento de las características psico-biológicos y sociales del escolar.
- 2º.- Prevención y Control de endemias y epidemias.
- 3º.- Formación de Conciencia Sanitaria según las necesidades básicas de la región y el nivel socio-económico.
- 4º.- Aprovechar las oportunidades de promoción de Salud, de acuerdo a los requerimientos y necesidades locales.

ACCION DOCENTE COMUNITARIA

La ACCION DOCENTE COMUNITARIA debe realizarse en todos los niveles.

Por medio de la Educación para la Salud, enseñar hábitos de higiene para la comunidad a través de: examenes periódicos a la población escolar.

///



Ministerio de Cultura y Educación

/// 2.-

Charlas para padres y docentes.

Campañas sanitarias educativas para prevenir enfermedades transmisibles.

Crear conciencia sanitaria sobre problemas referentes a salud.

Programas radiales sobre puericultura.

En coordinación con otros organismos del Ministerio de Cultura y Educación, hacer llegar mediante la televisión educativa, pautas de Educación para la salud de acuerdo a las necesidades regionales; del mismo modo por medios de difusión hacen llegar las nociones básicas de alimentación y nutrición a fin de educar a la población.

En coordinación con los Municipios crear cursos para padres.

Trabajar con grupos juveniles, a fin de crear en los adolescentes conciencia sanitaria de los problemas actuales.

En el aspecto nutrición, supervisar, inspecciones periódicas, asesoramiento técnico de Comedores Escolares a cargo de personal idóneo y en base a estudios racionales de requerimientos calóricos totales en poblaciones.

Manuales para servicios de alimentación en las escuelas de jornada completa, jardines de infantes o internados.

Sobre la base de una Educación Permanente se debe efectuar:

1º.- Diagnóstico de situación hecha por médicos y pedagogos.

2º.- De acuerdo a este diagnóstico organizar en el lugar cursillos de una semana de duración, no menos.

3º.- Evaluación final a nivel docentes y comunidad, a fin de constatar el logro o no de los objetivos, haciendo en este último caso los reajustes correspondientes.

4º.- Se deben realizar convenios con Instituciones Públicas, Privadas o Semiprivadas, Sociedades de Fomento, etc. a fin de lograr continuidad en la tarea, a saber:

///



Ministerio de Cultura y Educación

/// 3.-

Promoción de la salud.

Luchas y Campañas en endemias y epidemias.

[Large handwritten signature in black ink, appearing to read "B. del P. M. S. J. G. K."]



Ministerio de Cultura y Educación

LA ACCION DOCENTE COMUNITARIA EN FUNCION AMBIENTAL

En los ámbitos educativos, se está dando una importancia especial a los problemas relacionados con el ambiente y el comportamiento humano en el mismo. La necesidad de su estudio, surge claramente, a través de la complejidad del mundo moderno y el requerimiento pedagógico de ir formando la personalidad del educando, en su propio medio vital. El que resulta íntimo e inmediato, tanto como aquel más mediato, que corresponde a su comarca, región, provincia o país, y que entrega referencias culturales, sociales e, incluso, filosóficas y políticas que nutren valores esenciales, tales como el de la patria, soberanía o conciencia territorial.

Por lo tanto, la educación ambiental, tan relacionada a la reflexión y a la crítica de nuestra realidad circundante, y que impregna todas las dimensiones del ámbito escolar, se hace en la actualidad de imprescindible currículum. No se trata, si acaso, de una materia o asignatura más, a incorporar a cualquier plan de estudios, en sus distintos niveles, sino de un requerimiento de formación sistemática "global", que tenga en cuenta, en relación con el espacio que habitamos, su circunstancia física, histórica, geográfica, social, psicológica, económica, política, dentro de una permanente solidaridad interdisciplinaria para abarcar, lo mejor posible, el encuentro con un medio vital y metabólico en su organización funcional, y que que, axiológicamente plantea frente a cualquier sociedad humana competitiva, una reflexión moral y espiritual a la vez.

Porque el ambiente resulta compartido, y lo es, altamente, en términos de secularización, que requiere tanto del aire, del agua y de los alimentos, como de la organización social y equilibrio psicológico de los habitantes en todo el mundo; tanto en la gran escala del espacio como en la pequeña escala y en



Ministerio de Cultura y Educación

//

el ámbito rural como en el urbano.

Podría decirse que la educación ambiental es hoy día, sínonima de la educación ecológica, con todas las implicancias físicas y sociales, que corresponden a esta moderna disciplina; la cual posee al menos, dos aperturas o campos de trabajo para la educación.

- 1 - El específicamente actual, cuando los problemas de que se ocupa, corresponden al sistema biocultural, en relación al ambiente o habitat y dentro de un paisaje, de conjeturas ecosistemáticas reales. Aquí se estima el valor pedagógico de una educación generalizada, que invoca una cultura de corte popular, propia de la experiencia vivida y de la tradición. Naturalmente que esta tradición obliga también a tener cierto conocimiento histórico de los procesos ecológicos, sin el cual es difícil explicar el presente.
- 2 - Otro tipo de educación ecológica o ambiental de efectos proyectivos y de previsión se hallaría en concientizar y planificar los actos de protección y preservación del sistema ecológico, parcial o global. En este caso la educación ambiental apunta a una cultura de carácter especializado, que debe ser útil al mantenimiento de ecosistemas balanceados, tan necesarios en el proceso de modernización y en la tecnósfera, industrial y postindustrial; como también en los ambientes tradicionales, de recursos no renovables y de equilibrios ecológicos delicados, donde su rompimiento puede ocasionar verdaderas catástrofes. Por ejemplo: la degradación cualitativa de los suelos, la contaminación atmosférica, la salinización de tierras y de aguas, el deterioro de los re-



Ministerio de Cultura y Educación

11

cursos de todo tipo, el agotamiento de yacimientos minerales, la extinción de especies de la flora y de la fauna, la erosión hidráulica y eólica, el deroche en el consumo de aguas no recuperables, etcétera.

Pero también han de tenerse en cuenta otro tipo de dificultades no menos importantes: el de la desorganización social, la delincuencia, la toxicomanía, el alcoholismo y la agresión en sus diversas manifestaciones y dentro de problemas generales de conductas desviadas.

La educación ambiental, por otra parte, lleva a lograr dentro de un marco de ponderable concientización, que la persona alcance su total adaptación al medio en que vive, sirviéndose de ese medio lo mejor posible, pero sin deteriorarlo, sin explotarlo en demasia, sin ultrajarlo mediante acciones desastrosas y aniquilantes.

Por lo tanto, conocer y estudiar la "realidad del entorno" es una exigencia permanente, tanto para el niño que va a la escuela como para el adulto o el universitario que por efectos de su especialización descuida la importancia de una cultura global que incluye su ambiente, desde su espacio íntimo hasta su ecumeno, asiento de toda la humanidad.

Se trata así, de una formación permanente, sistemática y asistemática, que ha de influir en la mejor organización del hombre en sociedad y de ésta, respecto a la naturaleza que le sirve de apoyo o base fundamental.

En el fondo de la cuestión, la educación ambiental debe superar fines meramente instrumentales en cuestión de utilidad, e incidir con decisión en el sistema de valores, de comportamientos, en lo que alianza a la pedagogía de esos valores



Ministerio de Cultura y Educación

'11

orientados moralmente a respetar las leyes del equilibrio ecológico. Más aún, cuando el énfasis en el cambio persigue beneficios inmediatos, en el corto plazo, sin reparar en los problemas que por falta de planificación puede incidir grave mente en el largo plazo.



Ministerio de Cultura y Educación

Conclusiones

De las reflexiones anteriores se desprende la importancia de la acción docente comunitaria en función ambiental, a través del esfuerzo pedagógico y la concientización de los problemas que respondeja la vida del hombre y su entorno.

Es menester, por lo tanto, tener en cuenta ciertas recomendaciones :

- a) Proyectar el mejor conocimiento de la realidad circundante, los ecosistemas y sus leyes de equilibrio.
 - b) Profundizar, con juicio crítico la temática de la educación ambiental
 - c) Reforzar los recursos humanos destinados a la investigación de la interacción hombre - naturaleza.
 - d) Extender al entorno de la escuela o unidad educativa o sea a la comunidad, la información atingente a la administración y manejo de los recursos, tanto físicos como económicos o sociales.



CULTURA Y EDUCACION
32
10

Ministerio de Cultura y Educación

VALOR DE LA EDUCACION AGROPECUARIA

La economía argentina es de carácter eminentemente agropecuario. Pese a ello no se le ha dado a la educación agropecuaria la trascendencia que por tal motivo debiera tener.

La República Argentina destina en cultivos anuales y bimestrales 32.716.800 hectáreas (según datos del C.E.P.A.L. para 1971), algo más del 10% de su superficie continental.

La población rural representa el 21% de la población total. Pese a ello, sólo unos 20.000 alumnos cursan estudios agropecuarios en establecimientos nacionales, provinciales, municipales y privados; lo que representa el 1,5% de la matrícula total de nivel medio.

Estas cifras revelan la imperiosa necesidad de formar recursos humanos que permitan atender una demanda creciente. Esto, por otra parte, requiere una constante mejora en el nivel tecnológico.

Es necesario destacar que la educación técnica agropecuaria se desarrolla en una cantidad reducida de establecimientos que han variado lentamente a lo largo del tiempo.

En nuestras escuelas, paralelamente a su formación profesional, los alumnos reciben una enseñanza de tipo empresarial. Adquieren, así, conocimientos relativos al cooperativismo, sociedades anónimas, etc.

La enseñanza agropecuaria enfrenta la solución de múltiples problemas. Indudablemente el más importante es el desarrollo científico y técnico del sector agrícola.

Cobra importancia, entonces, la investigación y la difusión



Ministerio de Cultura y Educación

//

sión de la nueva tecnología agropecuaria y su aplicación en la capacitación técnica en todos los niveles.

Nivel primario

En la escuela primaria rural debería incluirse un mínimo de aprendizaje que haga posible el mejor aprovechamiento de los recursos locales. Esto se podría realizar a través de las siguientes áreas:

- 1 - Manejo de jardines escolares de horticultura, haciendo hincapié en las hortalizas de mayor contenido nutritivo.
- 2 - Cría de animales domésticos, con orientación al manejo y cuidado de los mismos, y a su alimentación con subproductos locales.
- 3 - Uso de procedimientos sencillos para la conservación de los recursos naturales no renovables: agua, suelo y foresta.
- 4 - Trabajos manuales sencillos para desarrollar habilidades en el manejo de herramientas agrícolas y su conservación, reparación y adaptación a distintas tareas.

De esta forma el niño tomaría conciencia de su mundo y de las posibilidades de transformarlo.

Nivel Medio

El plan de estudios del Ciclo de Expertos tiene tres años de duración y es equivalente al ciclo básico secundario. El Ciclo de Agrónomos tiene la misma duración que el anterior y corresponde al ciclo superior de nivel medio.

[Handwritten signatures]



Ministerio de Cultura y Educación

11

En las Jornadas de Capacitación y Educación Agropecuaria de Nivel Medio, organizadas por la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria en el año 1978, y de las cuales participaron representantes de la actividad estatal y privada, se propuso la modificación de los planes de estudio, conservando la organización en dos ciclos.

El ciclo básico incluiría una formación general que permita el conocimiento del medio ecológico en que se desenvuelve la producción, brindando a los estudiantes la posibilidad de realizar actividades prácticas de contenido regional. Sería equivalente al ciclo básico y se articularía con el ciclo superior de nivel medio y el ciclo superior de enseñanza agropecuaria.

Los egresados de este nivel que no pudieran cursar estudios superiores, tendrían la posibilidad de capacitarse en oficios agrícolas de interés regional; en cursos de un año de duración.

El ciclo superior se dividiría en dos etapas. La primera, de dos años de duración. La segunda, de un año, formaría técnicos de nivel medio.

INFRAESTRUCTURA

Las escuelas agrotécnicas necesitan de una importante infraestructura en materia de tierras, instalaciones, equipos, semovientes, etc.; ya que los estudiantes deben aprender a producir y esto sólo se logra mediante la práctica del trabajo.

Generalmente las escuelas agrotécnicas cuentan con un campo donde desarrollan el plan didáctico productivo anual.

Del Dpto. Fin.



Ministerio de Cultura y Educación

11

Se enseña además la industrialización de los productos lácteos y sus derivados; dulces de todo tipo, jugos, bebidas fermentadas, aceites, embutidos, conservas de hortalizas y frutos, etc.

Las Asociaciones Cooperadoras colaboran en la obtención de materiales y equipos, y participan en forma activa en el proceso educativo que se cumple en cada establecimiento. Los beneficios económicos se vuelcan en provecho de los alumnos.

Esta tarea se concreta mediante un convenio existente entre las cooperadoras y la Dirección Nacional. De esa forma construyen edificios escolares, atienden a la provisión de instalaciones y materiales para los sectores didáctico-productivos.

EDUCACION AGROPECUARIA PARASISTEMÁTICA

La educación agropecuaria parasistématica tiene como fin brindar oportunidades de formación laboral a la población rural que por distintos motivos no pudo beneficiarse con los planes de estudio vigentes.

Los centros no desarrollan cursos predeterminados. Por el contrario es la comunidad rural, a través de sus representantes, quien indica el tipo de capacitación agropecuaria que necesitan sus integrantes para actuar en los distintos campos laborales.

Los cursos pueden ser: de habilitación, para trabajadores rurales sin calificación; de promoción -para preparar mandos medios-, destinados a jefes de explotación, obreros ya calificados y/o hijos de productores rurales; de adminis

*M. M. V. L. Z.
C. A. G. J. S. 2021*



Ministerio de Cultura y Educación

//

tracción del hogar rural, para esposas e hijas de productores rurales.

La metodología de los cursos es esencialmente práctica. La ejecución de la tarea es realizada la primera vez por el profesor y luego repetida por los alumnos tantas veces como sea necesario hasta que esté en condiciones de realizarla correctamente y a un ritmo compatible con la explotación.

En la práctica los centros son escasos y reclaman una discreta ampliación, además de personal docente experimentado y entrenado, cuyo reclutamiento es problemático por razones de tipo financiero.

ACCION DOCENTE COMUNITARIA

A través de nuestros establecimientos tienen oportunidad los docentes y los alumnos de brindar sus servicios a la comunidad.

Se desarrollan distintas actividades, a saber: los alumnos de los cursos superiores colaboran en las campañas de profilaxis contra la rabia, vacunando a los perros en los puestos sanitarios.

Participan activamente en la forestación de avenidas y calles de la localidad donde está situada la escuela; como así también de las podas de mantenimiento.

Los estudiantes realizan análisis del agua domiciliaria para ver el grado de contaminación de las mismas, para tomar los recaudos correspondientes.

También se realizan análisis de leche para saber el grado de materia grasa que posee, ya que este dato es fundamental en el pago que se les hace a los tamberos.



Ministerio de Cultura y Educación

11

Actividades desarrolladas en distintos centros

En el Centro de Educación Agrícola de Salta, en coordinación con la Dirección Provincial de Defensa Civil se han dictado cursos de agricultura general y administración del hogar rural para los refugiados vietnamitas en período de readaptación.

En la misión chiriguana de San Francisco (Salta) se brindan cursos de tractorista, de roturación y cultivos.

En la carcel penitenciaria de Salta, se dictan cursos de jardinería, horticultura y de trabajador calificado en cosecha de tabaco virginia.

Asimismo en el Destacamento de Exploración 141 se implementó un curso de agricultura regional para soldados en zona de frontera.

También los hijos de padres de escasos recursos, que se albergan en el Hogar San José (Salta) se ven beneficiados por la tarea que desarrollan los centros. Se les brinda conocimientos de horticultura, conservación de parques y administración del hogar rural.

CONCLUSIONES

I Ampliar los objetivos de la educación agropecuaria para llevarla a grupos cada vez más numerosos de pobladores del medio rural, habilitándolos para desempeñarse correctamente en su medio.

II Realizar estudios de la demanda de formación y educación agropecuaria de nivel medio, convocando a tal fin a los

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación

II

organismos y entidades vinculadas al sector agropecuario para planificar las ofertas correspondientes.

- III Realizar permanentemente investigación y evaluación de los planes de estudios y los programas de capacitación para adecuar el producto educativo resultante a la demanda ocupacional.
- IV Reglamentar a la brevedad la profesión de técnico agropecuario de nivel medio, con intervención de las entidades que los agrupan, del Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, Inta, y además entidades rurales relacionadas con el quehacer agropecuario.
- V Expandir la educación agropecuaria sistemática y paratematica.



EL VALOR DE LA COOPERACION

LA EDUCACION Y LA COOPERACION

Desde la antigüedad clásica el hombre está intimamente ligado al concepto comunitario.

Los estoicos piensan más en el bien de todos que en el propio. Por naturaleza se ama a los demás y, por tal circunstancia, los hombres se aman.

De ahí pues que la sociedad esté fundada en esa peculiar naturaleza del hombre.

Los epicúreos sostienen que la justicia, el amor, la amistad son el resultado de acuerdos sociales: "Mejor es hacer el bien que recibirlo".

Con la aparición del cristianismo el concepto comunitario se amplía y expande "Ama al prójimo como a ti mismo".

Posteriormente, la organización de las metrópolis exige nuevas formas sociales. El derecho y la interrelación adquieren especial significación.

Y así podríamos seguir con el curso de la historia demostrando que nuestro tiempo es el resultado de la permanente cooperación no sólo de los hombres por sí sino entre sociedades, provincias o estados.

Y a ello se llega merced a la educación como vínculo de transmisión entre las generaciones; como transporte hereditario de nuestra civilización y cultura.

Gracias a este instrumento social, producto precisamen



11

te de una capacidad socializada, se llega pues a formar, a constituir, el espíritu de cada momento histórico.

Esta herencia reiterada y transmitida por la educación -sistemática o no- es un factor determinante de la historia.

Y esa transmisión fundada en las exigencias de la sociedad, en las relaciones cada vez más íntimas entre los seres humanos, se nutre en ese sentimiento esencial que es la cooperación.

La cooperación posee en sí misma, una naturaleza de índole moral por cuanto presupone sentimientos de generosidad al truismo, y comprensión.

Por su naturaleza de índole moral existe en la cooperación un propósito de bienestar general, un objetivo de servicio, y, por lo tanto, debe ser un requisito básico del quehacer educativo.

De ahí pues, que:

- 1) el docente debe estar compenetrado del valor de la cooperación tanto desde el punto de vista ético como pedagógico.
 - 2) Debe realizar a nivel aula todas aquellas acciones que permitan apreciar el valor de cooperación.
 - 3) Debe proyectar a la Escuela, promoviendo sus relaciones con las demás organizaciones sociales.-



Ministerio de Cultura y Educación

COMISION 19

RECREACION EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD

Aspectos generales:

Recreación es toda actividad que se realiza voluntariamente, durante el tiempo libre, motivada y recompensada por la sola satisfacción que de ella deriva.

De acuerdo con esta definición, se podrá desarrollar un programa de recreación en la escuela para los alumnos y la comunidad, tomando a la escuela como centro de interés comunitario, con fines educativos, mediante la enseñanza del uso positivo del tiempo libre, de acuerdo a:

- las características de cada lugar o medio (urbano, suburbano o rural);
- el clima;
- las zonas geográficas;
- los tipos de población (comunidades);
- la infraestructura;
- el personal docente capacitado. Etc.;

pero además y sobre todo en medios suburbanos o rurales, o urbanos en zonas inhóspitas, es imprescindible la coordinación de un programa de actividades de este tipo, con las entidades privadas y municipales, quienes podrán así apoyar su desarrollo en forma permanente.

Al hablar de recreación, generalmente se piensa en juegos. No es sólo eso; dentro de un programa completo se incluyen además de los juegos, deportes, excursiones, caminatas, actividades manuales, manifestaciones culturales, reuniones sociales, hobbies, etc.; procurando que todos los agentes incorporados o que se incorporen respondan al desarrollo de valores o calidades como: un mejor accondicionamiento físico, creatividad, capacidades manuales, despertar intereses, práctica de sana competencia, actitud social positiva, etc. Es decir lograr como objetivo la educación para una vida sana.

La recreación deberá ser considerada como un servicio social de gran importancia, por lo que corresponde al Estado (Nacional - Provincial - Municipal), orientarla, coordinarla con otras entidades privadas y desarrollarla de la mejor forma posible, posibilitando así su acción dentro de todos los grupos so-

QD 14/2/62



Ministerio de Cultura y Educación

ciales.

En el mundo actual, los educadores, sociólogos, médicos, técnicos interesados en el bienestar social, etc., consideran que la recreación en la niñez y la juventud y el uso sano del tiempo libre de los adultos revisten marcada importancia. Es un medio que ayuda a encarar la vida en forma alegre, colabora en el desarrollo del carácter y la formación de buenos ciudadanos, promueve la salud, posibilita estrechar o despertar lazos de solidaridad dentro de la comunidad.

Si bien la recreación es un factor indispensable como integrador, no es por ello lo más importante de la realización del individuo; mediante su práctica se busca alegría, placer, distracción, calma, relajación; factores que proporcionan renovado impulso para volver a concentrarse en lo que es fundamental en la vida de cada uno.

Esta necesidad de recrearse del hombre es compleja y responde a numerosas y distintas apetencias o necesidades particulares que intentan satisfacerse. El hombre en su forma individual siente necesidad de experiencia de vida en contacto con la naturaleza, de aflojamiento de las tensiones cotidianas, de acción espontánea y creadora, de dejar en libertad su imaginación. Como ser social, siente y tiene necesidad de asociarse con nuevos grupos, sin que esa asociación sea demasiado estricta o formal; de entablar una forma especial de amistad y relación, pero con vínculos no tan profundos y serios.

La necesidad de la comunidad de participar de estos tipos de programas se pone de manifiesto en la continuidad de su asistencia y en su participación progresiva en otros aspectos de las actividades que se desarrollan. Dichos programas están condicionados por las características más arriba enunciadas y especialmente algunas, por las condiciones socio-económicas de la misma.

De todas maneras no es sencillo poder clasificar estas actividades, por entender que el valor recreativo de ellas depende de la mayor o menor satisfacción que produzca en el sujeto (niño-joven-adulto) destinatario de las mismas. Desde el punto de vista recreativo, puede resultar tan positivo escalar un cerro como escuchar música o hacer teatro. No obstante pueden citarse, a manera de enunciación:



Ministerio de Cultura y Educación

- juegos y deportes,
- actividades musicales,
- actividades artísticas (pintura, dibujo, etc),
- actividades manuales,
- danza,
- actividades al aire libre y vida en la naturaleza.
- colecciones,
- teatro, etc.

Pero lo que determina la posibilidad de establecer un programa de actividades recreativas son los intereses individuales y grupales. Influyen para ello:

- a) Tipo de comunidad: su forma de vida, costumbres, raza, religión, nacionalidad, nivel educativo-cultural, medio socio-económico, etc.;
- b) Desarrollo del grupo: Según sus capacidades, las actividades podrán programarse por niveles, permitiendo así dar oportunidad de participación a la mayor parte de los individuos;
- c) Edad: por los diferentes intereses y necesidades que despiertan en cada etapa de la vida del hombre;
- d) Sexo: porque deberá programarse actividades mixtas y separadas, por sus diferentes intereses. Etc.

Aspectos particulares:

La Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, con la creación hasta la fecha de dieciseis Centros Nacionales de Educación Física en distintas ciudades del país ha posibilitado una extensión del servicio de la educación física hacia otros ámbitos que no son sólo el escolar, para ampliarlo a la comunidad en general en forma de programas de carácter prioritariamente recreativos.

Los Centros Nacionales de Educación Física son establecimientos de carácter educacional, destinados a satisfacer los requerimientos de la comunidad en materia de educación física, deportes y recreación; y, dentro de sus funciones específicas tienen las de "propiciar, organizar, y/o realizar actividades gimnásticas deportivas, recreativas, culturales y de vida en la naturaleza, destinadas a la comunidad..."etc.



Ministerio de Cultura y Educación

Sus servicios están destinados a la niñez y juventud, preferentemente, escolares o no, y se amplían cada vez más al adulto.

Este Organismo dispone de catorce plantas de campamentos que en los recesos escolares son utilizadas por alumnos secundarios para la realización de experiencias educativas, en las que debe cumplirse un programa previamente aprobado, y en el que la recreación ocupa un lugar preferente.

En el ámbito escolar secundario, sobre el que la Dirección Nacional tiene una de sus jurisdicciones, se propician toda clase de competencias y participaciones de los alumnos, en el aspecto deportivo. Ello permite la participación de todo el alumno en las competencias internas y luego se llega a las Competencias Intercolegiales, de participación voluntaria. Cerca de 300.000 alumnos han participado en estas últimas en el corriente año.

Sería necesario:

a) Propiciar la creación de centros de educación física, utilizando las infraestructuras de las escuelas que las posean, para articular programas de recreación destinados a la comunidad dentro de su radio de acción;

b) Propiciar la creación de centros de educación física (o de recreación, o comunitarios), en coordinación con provincias y municipios y la correspondiente secretaría de Bienestar Social;

c) Propiciar cursos de capacitación específicamente en recreación para los maestros en general y por zonas, a fin de que la acción se multiplique. La coordinación y supervisión de las tareas y funcionamiento debería estar a cargo de las autoridades locales, adecuadas al cumplimiento de las políticas nacionales que se estructuren;

d) Propiciar el concurso de la actividad privada mediante la información necesaria, utilizando los medios de comunicación aptos.



Ministerio de Cultura y Educación

EL ARTE EN LA COMUNIDAD

El desarrollo orgánico e integral de la comunidad se logra mediante la integración de todas las potencialidades del grupo humano, en su medio y su tiempo, evitando establecer campos taxativamente separados en la acción de las distintas áreas de influencia.

El arte en sus distintas manifestaciones, es un factor importante que contribuye al desarrollo comunitario aportando en lo específico las cualidades que le son propias y enriqueciendo las diversas áreas con su aporte.

Hacer del arte parte de la vida diaria del hombre y la comunidad es la mayor aspiración a lograr a través de la formación estética.

Solo algunos hombres están destinados por sus aptitudes, su dedicación y determinadas circunstancias a destacarse como creadores consagrados en el medio, pero todos deben gozar y mejorar su vida apreciando y haciendo arte en todas sus manifestaciones y oportunidades, -el arreglo personal, del hogar, de la escuela, de la iglesia, el mensaje publicitario, la conservación de museos, jardines, etc.- trascendiendo así a la comunidad.

Los valores culturales del medio, musicales, arquitectónicos, folklóricos, artesanales y literarios, etc., todo lo específico y especial del grupo y de su tradición se desprenda, contribuirá en gran medida al desarrollo de una comunidad con características propias y a la unidad de los individuos que la componen.

La Educación Estética debe ser permanente, dirigida a todos los sectores de la comunidad, ofreciendo iguales oportunidades, mediante la acción oficial y privada, constituyendo la escuela importante centro de acción irradiante a través de actividades programáticas y extraprogramáticas.

///



Ministerio de Cultura y Educación

/// 2.-

Mediante el desarrollo del currículum se propone lograr que el alumno:

- 1) Alcance la realización armónica individual y social de la personalidad mediante la percepción y la expresión de la belleza -natural y/o creadora-
- 2) Descubra y desarrolle sus aptitudes y oriente sus intereses a través de una diversidad de experiencias que posibiliten una orientación vocacional.
- 3) Exprese y aplique la capacidad creadora.
- 4) Logre la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas de todas las épocas y culturas.
- 5) Entienda la influencia estética en otras disciplinas.

Para lograr la eficaz labor escolar con trascendencia comunitaria se sugiere:

- 1) Procurar que cada instituto cuente con profesores especialistas en el área estética.
- 2) Proporcionar cursos de perfeccionamiento y capacitación a los docentes a cargo de la labor comunitaria.
- 3) Establecer, mediante un diagnóstico dirigido por profesionales expertos en desarrollo de la comunidad, las apetencias individuales y sociales del medio en la materia.
- 4) Conectarse con entidades y organismos oficiales y privados de la comunidad, así como nacionales e internacionales que aporten ayuda a la gestión prevista.



Ministerio de Cultura y Educación

Criterios propuestos para promover la acción docente comunitaria

- 1) El Sistema debe contemplar la armonización de la acción comunitaria de la escuela.
- 2) El Estado debe prever y proveer los medios para concretar su política socio-comunitaria.
- 3) La escuela debe funcionar como institución líder en el desarrollo de la comunidad.
- 4) El docente debe ser capacitado para participar en tareas de acción comunitaria.
- 5) La docencia debe estar jerarquizada: social, cultural y económicamente.
- 6) El docente debe estar compenetrado histórica y geográficamente con el ámbito en que actúa.
- 7) La coordinación debe ser prioritaria respecto a la acción comunitaria docente.
- 8) Debe propender a que la comunidad participe de la acción comunitaria.
- 9) El sentido de cooperación debe estar presente en cada uno de sus actos.
- 10) Generar un sistema abierto de coparticipación de manera de alcanzar la mayor integración social de la comunidad.
- 11) La docencia debe ser capaz de globalizar la problemática para enfrentar y resolver la diversificación de las acciones comunitarias.



Ministerio de Cultura y Educación

COMISION N° 19 DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

ORGANISMOS INTERVINIENTES Y SUS REPRESENTANTES

D.I.N.E.A.

Prof. Ofelia De Michino de Silva

D.I.N.E.Agr.

Prof. Marta Sánchez de Gobello

D.I.N.A.D.E.A.

Prof. Marta L. de Sagesse

D.N.E.F.D. y R.

Prof. Dionisio Eduardo Guidotti

D.I.N.E.E.S.

Prof. Lidia Irma Rodríguez

D.I.E.P.E.

Arq. Rolando Gioja

D.I.N.E.M.S.

Prof. Julia R. de Stucchi

C.N.E.

Prof. María Alejandra Galán

Administración de Sanidad Escolar

Dra. Zulema Millán Ford

C.O.N.E.T.

Prof. Eliseo E. González



Ministerio de Cultura y Educación

I N D I C E
=====

T	E	M	A	PAGINA N°
Tema				1
Objetivo				2
Cuadro enfoque				3
El valor de la promoción				4 a 5
Educación Permanente				6 a 14
El valor de la Educación Permanente. . .				15 a 24
Valor de la Asistencia Sanitaria				25 a 27
Estudio sobre lo biosocial				28 a 32
Valor de la Educación Agropecuaria . . .				33va 39
Valor de la cooperación				40 a 41
Recreación educativa en la comunidad . .				42 a 45
El arte en la comunidad				46 a 47
Conclusiones				48

[Handwritten signatures and initials follow, including "M. A.", "G. G.", "J. M. G.", "A. G.", "F. G.", "C. G.", and "R. G."]



51

Ministerio de Cultura y Educación

COMISION N° 19 DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

ORGANISMOS INTERVINIENTES Y SUS REPRESENTANTES

D.I.N.E.A.

Prof. Ofelia De Michino de Silva

D.N.E.Agr.

Prof. Marta Sánchez de Gobello

D.I.N.A.D.E.A.

Prof. Marta L. de Sagesse

D.N.E.F.D.Y.R.

Prof. Dionisio Eduardo Guidotti

D.I.E.E.S

Prof. Lidia Irma Rodríguez

D.I.E.P.E.

Arq. Rolando Gioja

DII.N.ELM.S.

Prof. Julia R. de Stucchi

C.N.E.

Prof. María Alejandra Galán

ADMINISTRACIÓN SANIDAD ESCOLAR

Dra. Zulema Millán Ford

C.C.N.E.T.

Prof. Eliseo B. González



Ministerio de Cultura y Educación

Tema II

" Propuesta de flexibilización del calendario escolar
" de acuerdo con la realidad regional".



Ministerio de Cultura y Educación

CALENDARIO ESCOLAR

Debido a que se considera imposible administrar un calendario escolar único para todo el país y teniendo en cuenta la descentralización normativa, para la aplicación de la iniciación y finalización del curso lectivo, surgen las siguientes observaciones con respecto al calendario único actual, que deberían ser considerados:

- Feriados locales e provinciales que respondan a pautas tradicionales de celebración en comunidades, que permiten alterar el ritmo de la vida escolar.
- Aspectos físicos, como ser clima, producciones de algunas zonas en ciertas épocas del año.
- La migración de la familia para las tareas agrícolas.

Por ello se considera que deben existir pautas que regulen y coordinen el calendario escolar, respetando los intereses provinciales y locales, permitiendo cierta flexibilidad en el ajuste a la realidad zonal.

Dado que no se pudo realizar una investigación por el corte plazo que se dispone, se recabó información a través de la comisión permanente del Calendario Escolar la cual informó que ya está flexibilizándose el calendario considerando los diferentes organismos educativos, las actividades decentes y administrativas y las conmemoraciones. Realizaron encuestas en todo el interior del país. Por ello es oportuno respetar el trabajo realizado por dicha comisión y considerar que:

- El calendario escolar único es positivo como elemento coordinador.



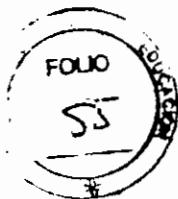
Ministerio de Cultura y Educación



11

- Poseer un aspecto normativo, con respecto a las fechas patrias.
- Período escolar: establecer una obligatoriedad de 170 días lectivos como promedio, con un máximo de 175 y un mínimo de 165.
- Facilitar una flexibilidad coherente con los requerimientos de cada provincia atendiendo a las circunstancias regionales.

Alvarez
M. A. 6
M. A. 7
A. 8



Ministerio de Cultura y Educación

D . I . E . P . E .

PROGRAMACION . INFORME FINAL

1.- COMISION INTERNA 19 TAPEA 2.2.1.

2.- DENOMINACION DE LA TAREA : Propuesta de flexibilización del calendario escolar de acuerdo con la realidad regional.

Objetivo : Lograr una racionalización del calendario escolar atendiendo a las circunstancias regionales de tal modo de obtener la necesaria flexibilización que contribuirá a eliminar una de las causas de la deserción escolar.

3.- BREVE DESCRIPCION . Teniendo en cuenta que el coordinador de esta tarea está incorporado a la comisión 19 de interorganismos, se destacan a continuación los aportes realizados desde la DIEPE a dicha comisión :

a) Introducción, donde se plantean las circunstancias geográficas, productivas y socioculturales que deben ser tenidas en cuenta en la flexibilización, dentro de unidades de análisis regionales que definirán propias características a ser tenidas en cuenta en las innovaciones de un calendario único

b) Apreciar la flexibilización del calendario según una descentralización normativa según pautas similares a las dadas en la tarea 2.2.2. de asistencia social al escolar. Obsérvese que la flexibilización resulta contribuyente a dicha asistencia, tomada como problemática más global.

c) Como documento de análisis básico, revisión del calendario único para 1980.

////



FOLO
DUCACION II
S

Ministerio de Cultura y Educación

- d) Pautas para flexibilizar dicho calendario
- e) Conclusiones

4.- INSTRUMENTOS LEGALES. Solicitar a través del Consejo Federal de Educación la contribución de los gobiernos provinciales a la realización de esta tarea. Contar con la resolución ministerial que avale la investigación correspondiente ante los organismos de conducción educativa.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS CON ESPECIAL REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LA META. La propuesta ha de conducir al registro empírico de la problemática según punto 3., donde surgen inventarios que deben ser evaluados para analizar la incidencia de los problemas o circunstancias que obligan a considerar la flexibilidad del calendario.

6.- IMPORTANCIA DE LA ACCION PARA LA LABOR EDUCATIVA EN LOS ORDENES LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL.

La oportuna flexibilización del calendario interesa a todas las jurisdicciones mencionadas y de la concertación de responsabilidades depende la mejor producción de calendarios flexibles acordes con la realidad de cada provincia y sus jurisdicciones departamentales.

7.- DOCUMENTO PRODUCIDO . Se adjunta un documento de trabajo de 11 páginas mecanografiadas.

R.I.G. / D.I.E.P.E.

Coordinador



Ministerio de Cultura y Educación

COMISION INTERNA 19 (D.I.E.P.E.)

TAREA : 2.2.1.

PROPUESTA DE FLEXIBILIZACION DEL CALENDARIO ESCOLAR DE ACUERDO CON LA REALIDAD REGIONAL.

1. Introducción

Diversas circunstancias, de connotación geográfica, socio-económica y cultural se tornan importantes en relación con el calendario escolar para requerir de éste la necesaria flexibilización sujeta al mejor servicio educativo.

Por tal razón, y por planteo metodológico, el tema en cuestión presenta la "realidad regional" como variable independiente, que condiciona el calendario como variable dependiente.

Hay en ello una fundamentación lógica, cuando se piensa en las notorias geodiversidades que presenta el país, que anotan una configuración regional muy particular y que resulta incisiva en el comportamiento humano.

Por otra parte, debe verse en la actualidad la importancia de las transferencias educativas del nivel primario a las provincias y en tal sentido, el esfuerzo de descentralización "orgánica" que el sistema educativo, en exceso centralizado, debe facilitar para un mejor desenvolvimiento pedagógico y administrativo.

Naturalmente, en el fondo de la cuestión se trata de un planteo de cambio, de planeamiento educativo dentro de una concepción de modernización del sistema para su mejor racionalización y expansión. En primer lugar, porque se han percibido, por parte del tradicional Consejo Nacional de Educa-



2
59

Ministerio de Cultura y Educación

ción" problemas no superados respecto del calendario escolar y que podrán ser atendidos differently desde la perspectiva de una Dirección Nacional. En segundo lugar, porque si la revisión del sistema educativo aconseja favorecer la descentralización, una forma de acompañar a la misma es estudiar y aplicar la flexibilización del calendario escolar con enfoque regional, según lo propone la tarea 2.2.1.

Un punto de discusión básico en torno a este tema es el tratamiento del motivo de flexibilización requerido y en aplicación de razones regionales.

Ello surge, evidentemente, porque en general, de toda reglamentación se desprende un principio de orden y organización. Pero ocurre que las dificultades estructurales de base en el amplio territorio nacional exigen una "puesta a punto" desde el ángulo normativo del calendario escolar con las múltiples realidades del país, sin exigencias "ex-nihilo" de características regionales propias (físicas, económicas, culturales, etc.). Se advierte que forzar el cambio de una realidad más allá de las posibilidades de transformación de la misma, atenta, en este caso contra la funcionalidad del sistema educativo y el calendario, si se encuentra dentro de esa pauta, resultará un elemento perturbador. Por el contrario, un calendario bien propuesto y administrado en el orden regional, contribuirá por ejemplo a la retención escolar y colaborará, seguramente, en la asistencia social al escolar según se menciona en la tarea 2.2.2.

Aceptado ya el temperamento de flexibilización de acuerdo con la realidad regional, véase ahora qué se entiende por

////



Ministerio de Cultura y Educación

región, ya que este concepto diversamente aplicado, tanto en el orden teórico como empírico, no debe prestarse a equívocos. Porque la generalización prevista y propia del concepto de región resulta aplicable en diversas disciplinas, tanto físicas como sociales.

En efecto, en correspondencia con el territorio, la región marca pautas específicas en la geografía física cuando se refiere al clima por ejemplo, utilizando indicadores o variables que resultan específicas y que inciden de diversa manera en los aspectos humanos. También puede hablarse, con propiedad, de regiones económicas o de regiones culturales, en la medida que los elementos que caracterizan esas unidades de análisis correspondan a las ciencias o disciplinas citadas. Obsérvese, de qué manera el CONICET plantea 33 regiones para la Argentina, en un documento de base sobre regionalización ambiental, lo que da lugar a pensar en la complejidad ofrecida por el propio territorio nacional.

Ultimamente, con gran posibilidad en la investigación y en el planeamiento se toman en consideración las regiones ecológicas en la interacción de lo físico con lo social (1)

Todo lo dicho lleva ahora a entender a la región como un modelo, como un poderoso medio de trabajo instrumental, muy útil en el campo del planeamiento educativo y previsto en su concurso de gran utilidad, más allá de planteos teóricos o semánticos con respecto a una definición básica de región.

(1) Gioja R. "Sistemas regionales y proyecto nacional", ed.



Ministerio de Cultura y Educación

No obstante, esta definición se halla en el punto de partida, porque al operar con la realidad (en este caso con enfoque nacional de geodiversidades regionales) no sólo entra en un cartabón descriptivo, sino funcional, estableciéndopautas para considerar a una región como un sistema de elementos interactuantes que propician el recurso dinámico de una estructura definida en un contexto espacial.

En tal sentido, una - entre tantas definiciones que cabe recordar- nos dice que una región es "el espacio geográfico delimitado por una o varias características que le confieren unidad, coherencia y analogía" (2).

Es fácil advertir de este modo, que tal definición nos invita a fundamentarla como una herramienta metodológica con diversas aptitudes para entrar en el juego de la vida humana y sus requerimientos. Y al tomar éstos surge como prioridad el educativo, en el tema que aquí se trata de ajuste del calendario escolar, con visión regional.

Ahora bien, considerando los diversos factores que inciden en la conformación regional argentina, cabe hacer notar que aquellos operan con cierta frecuencia como limitativos en el quehacer humano. Es decir, hay connotaciones deterministas del propio medio geográfico, tales como el clima, la topografía o canalizadas hacia el sistema productivo que exige esfuerzos especiales en determinadas épocas del año. Más aún si no se cuenta con las ventajas de una tecnología desarrollada que reduce la contribución del trabajo humano.

(2) Gioja, R. "Planeamiento territorial y ciencias sociales" ed. El Ateneo, 1979. Cap. VII.



Ministerio de Cultura y Educación

Es común, por ejemplo, observar que la producción en el área de la agricultura exige concentración de esfuerzo en determinadas épocas del año, en tareas de recolección y siembra. Y que las circunstancias requieren también cierta celeridad en las tareas, dado que imponderables como el clima pueden ocasionar perjuicios por condiciones no benignas.

Por lo tanto, esta concentración de esfuerzos, cuando exige mano de obra, obliga a la prestación de servicios de gente de diferentes edades, incluso de adolescentes en edad escolar y en cumplimiento a la vez de tareas educativas.

Esta incorporación al mundo del trabajo de los adolescentes no está sujeta sólo a su comarca original o local, sino que en muchos casos es la familia la que emigra, a través de la comúnmente llamada migración golondrina y ocurre entonces un trasplante periódico de la familia, que conspira contra una asistencia regular de los educandos a las escuelas.

Por último, al tener en cuenta los aspectos culturales, en relación con determinadas fechas del calendario, se plantea la situación de feriados locales o provinciales, tantas veces respondiendo a pautas tradicionales de celebración con proyección comunitaria o social. Y cuando tales acontecimientos son vividos con verdadera cohesión comunitaria y ocupan varios días, obligan a alterar el ritmo de la tarea cotidiana, tanto a nivel personal como institucional. En este caso, resulta claro que la escuela debe plegarse a la celebración de tales acontecimientos o cerrar sus puertas, ya que la tarea básica y formal educativa se verá alterada o detenida.

Es obvio por lo tanto que se trata de una cuestión a ser

6
82

Ministerio de Cultura y Educación

prevista por el calendario escolar, atendiendo en cada caso, a la respuesta a dar por el acontecimiento cívico, patriótico, religioso o festivo, tradicional o espontáneo y propiciado por la nación, la provincia o las instituciones locales.

2. Flexibilidad del calendario escolar a través de la descentralización normativa.

Los diferentes aspectos tratados en la introducción inducen a pensar en la imposibilidad de administrar un calendario escolar único para todo el país, ya que su cumplimiento estricto se torna imposible por circunstancias locales de distinto peso en los impedimentos : Físicos, económicos, culturales, ya señalados.

En este caso particular, se señala una descentralización normativa para la aplicación empírica de la iniciación y finalización del curso lectivo, de los feriados escolares o de los recesos temporales. Así también se observan plazos de cumplimiento para tareas administrativas y otras. Este tipo de requerimientos, entre otros, exigen cierta flexibilización , sin dejar de reconocer que el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación daba establecer consideraciones y pautas generales que regulen y coordinen federativamente los alcances de las excepciones a operarse en las distintas jurisdicciones del país. Pero si debe entenderse como descentralización operativa, el sentido de la flexibilidad a otorgarse, pragmáticamente, en la concertación de los intereses nacionales, provinciales y locales.

///



Ministerio de Cultura y Educación

Por otra parte, siendo la escuela un ente institucional por excelencia, representante no sólo de patrimonios y acrecentamientos educativos y culturales, sino también de civismo, patriotismo y religiosidad según las circunstancias, asume un liderazgo comunitario que en forma concreta o simbólica está presente en todo acto o evento significativamente aceptado por otras instituciones representativas o por el medio social en el cual actúa.

El concepto de flexibilidad queda así visto como una suerte de necesidad ajustable a la realidad operada en cada región o comarca y con deslindes a veces, político administrativos.

Se considera ahora que a nivel de comisión interna de DIREPE no es posible plantear los problemas estructurales de la realidad regional con el fin de ajustes en el calendario escolar. No se posee en forma minuciosa del inventario integral para una tarea tan compleja. No es posible, en esta instancia "regionalizar" el calendario escolar. Pero, precisamente, en tanto y cuanto se afirma la idea de descentralización, nada más conveniente que las propias provincias con sus partidos o departamentos efectivicen un estudio profundo (si aún no lo tienen realizado) mediante el cual se aporten pautas para flexibilizar el calendario escolar.

Sin embargo, es conveniente, a los fines de esta tarea, detenerse en el actual calendario escolar único, vigente para el presente año lectivo.

////



Ministerio de Cultura y Educación

3. Calendario escolar único aplicado en el presente año lectivo de 1980.

El citado calendario posee dos partes constitutivas.

La primera, referida a la distribución de la actividad escolar donde se señalan todas las fechas, mes a mes, en que deben cumplirse determinadas actividades : administrativas, pedagógicas, conmemorativas y feriados.

En la segunda parte se detallan las normas de aplicación.

4. Pautas para la mayor flexibilización del actual calendario escolar .

Se advierte la existencia de determinados artículos con enfoques de flexibilización. Por lo tanto, no corresponde aquí omitir tal circunstancia sin dejar de pensar, no obstante, que pueden ampliarse ciertos criterios de flexibilización según la mayor proximidad al contacto regional y a la descentralización, ampliamente favorecida por las transferencias del nivel primario a las provincias.

Estos aspectos marcarían sin duda nuevos hitos en la compaginación de un calendario escolar.

De este modo, las observaciones elaboradas en este trabajo en los puntos anteriores darían lugar a los organismos responsables de la educación en las provincias a elaborar nuevas propuestas de calendario de acuerdo con los tres grupos de indicadores : geográficos, culturales, socioeconómicos vistos en la introducción.

////



Ministerio de Cultura y Educación

Ello daría lugar al posible mantenimiento de un calendario generalizado, pero con la participación en cada provincia de la observaciones pertinentes y razones impuestas en fundadas variantes de aplicación. Los aspectos administrativos que requieren centralización normativa y en especial todo aquello que responda al ámbito nacional será resuelto por el organismo máximo en el ramo educativo.

Se entiende que ésta compaginación es posible, máxime si se requiere a cada provincia su concurso en el detalle de distribución de actividades.

En cuanto a las normas de aplicación, se plantean los siguientes requerimientos, siguiendo el detalle normativo del calendario vigente (se mencionan las cláusulas a tener en cuenta en la flexibilización requerida)

Ambito de aplicación :

1. La aplicación de un calendario único dentro de la jurisdicción provincial, tanto en el nivel primario, medio y de institutos de nivel superior en los casos compatibles con sus características. Con excepción podrá existir alguna ~~excepción~~ ^{variancia} por consideraciones locales (relictos geográficos, productividad circunstancial, etc.).

Período escolar

- 2.1.1. Establecer una obligatoriedad de 170 días lectivos en promedio, con un máximo de 178 y un mínimo de 162.
- 2.1.2. La observación del punto anterior facilitaría la aplicación del "período escolar propio" en áreas especiales.

////



Ministerio de Cultura y Educación

2.2. Al referido artículo, dar énfasis mediante la debida institucionalización y facilitamiento administrativo para el período escolar propio.

Término lectivo

No merece observaciones en la medida que se ajusten las pautas establecidas anteriormente.

Actividades previas a la iniciación del término lectivo

Establecer las observaciones y recomendaciones para el próximo año lectivo en cuanto a posibles modificaciones del calendario escolar

Actividades posteriores a la finalización del término lectivo.

Como en el punto anterior, atender las observaciones de mejoramiento del calendario escolar.

Recesos escolares

Presentar las observaciones provinciales y compatibilizarlas con las que figuran en el texto.

Los demás puntos no merecen observaciones específicas en la medida que los aspectos tratados sean coherentes con la flexibilización requerida.



Ministerio de Cultura y Educación

5.- Conclusiones

A los efectos de la tarea impuesta de flexibilización del calendario escolar de acuerdo con la realidad regional se recomienda :

- a) Tener presentes investigaciones de base pertinentes a tres tipos de factores : a) geográficos, b) productivos, c) socio-culturales.
- b) Los factores del punto anterior establecerlos en contextos locales o regionales apropiados
- c) Teniendo en cuenta a) y b) facilitar una flexibilidad coherente con los requerimientos de cada provincia.
- d) Provocar la fluidez administrativa entre la normatividad y el cumplimiento del calendario escolar según una descentralización coherente e integrada.
- e) Reconocer que las transferencias educativas a las provincias proporcionan nuevas posibilidades de conjunto para actuar en una descentralización-flexibilización del calendario escolar
- f) Practicar una revisión del "calendario escolar único" de 1980 en cuanto a su más amplia flexibilización atendiendo las circunstancias regionales.

R.I.G./D.I.E.P.E.

Coordinador



INSTITUCION NACIONAL DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION
Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO

Actuación no Dif Hgo 1011 Fecha 16/1/81



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, de enero de 1981

SRA. DIRECTORA NACIONAL:

Cumplo en elevar a usted los documentos elaborados por los representantes de los organismos ante la Comisión Nº 19 cuyos temas son: "Propuesta de flexibilización del calendario escolar de acuerdo con la realidad regional" y "Realizar estudios y proponer criterios para promover la acción docente comunitaria".

Saludo a usted con atenta consideración.

Silvia Mercorillo

Observadora Técnica

SM

mg